

Ejemplar gratuito

# MONTESINOS

EDITA EL AREA DE CULTURA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL  
CIUDAD REAL. 1ª EPOCA. 1988. Nº 7/8.



Las fiestas invernales de la provincia

HIMNO DE LA MANCHA

Las Escuelas Taller

Almodóvar: La progresión de un cineasta

7

8

Schwing 88r



## MONTESINOS

Edita:  
AREA DE CULTURA DE LA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE C. REAL.

Presidente de la Excma. Diputación  
Francisco Ureña Prieto.

Vicepresidente de la Excma. Diputación y  
Presidente del Área de Cultura:  
Manuel Juliá Dorado.

Director Técnico de la Campaña Cultural  
en núcleos rurales:  
Alfonso Martín-Grande Anguita.

\*

Coordinador de edición:  
José Luis Loarce Gómez.

Coordinadores culturales de zona:  
Pedro Morallón (Campo de Montiel), Teodoro  
Carmona (Campo de Calatrava) e Isidro  
García (Los Montes). Valle de Alcudia: Eus-  
taquio Jiménez.

Maqueta:  
Taller de Arte

Imprime:  
Gráficas Cervantes. C/. Paz, 4. Tel. 22 36 72.  
Ciudad Real.

Depósito Legal:  
C.R.: 393-1985.

Han colaborado en el número 7-8 de  
MONTESINOS:

Manuel Barrajón, Tomás Jiménez González,  
Luis Noci Uzuriaga, Adoración López Aran-  
da, María Isabel Martín Aranda, Carmen  
Ibáñez López, Javier Torres, Manuel J. Se-  
rrano, Victor Berthold Voss, Leonchi, José  
Manuel Gutiérrez, Juan Carlos Buitrago Oli-  
ver, Marcelino Santiago Yustres, Angel Ra-  
món del Valle, Luis de Cañigral, Alicio Re-  
dondo, Angel Lafuente, Pedro González  
Coello, Salvador Jiménez Ramírez, Josu Itur-  
be, Joan Bennassar, Julián Martín Albo y Sa-  
muel Caldwell.

\*

La revista no se identifica necesariamente  
con las opiniones vertidas en los artículos,  
firmados, ni se hace responsable de las  
mismas.

MONTESINOS considerará para su publi-  
cación cualquier tipo de colaboración es-  
crita y gráfica, cartas, etcétera, que sean re-  
mitidas a la revista; es imprescindible que  
estén firmadas y conste nombre y apellidos,  
domicilio y número de D.N.I. Los originales  
no solicitados no serán devueltos a sus  
autores.

Para recibir suscripción gratuita dirigirse a:  
Revista MONTESINOS.  
Área de Cultura de la Diputación Provincial.  
C/. Toledo, 17 - 13003 Ciudad Real.

Teléfono: 25 25 75

NOTA.—El trabajo sobre las «Ventas del Camino  
Real», publicado en el número 6, fue elaborado  
por Clemente Toledano y el Colectivo de Historia  
de la Universidad Popular de Brazaortas. El autor  
de la foto es Juan Manuel Vazquez.

## PARTICIPACION

Sociólogos, políticos, antropólogos sociales  
y animadores socio-culturales han estudiado  
y trabajado profusamente sobre el tema de  
la participación. Se trata de un tema-debate,  
una asignatura pendiente que toda acción  
cultural tiene presente en esta época de  
«multimedia», de TV por cable, de  
televisión privada y todo tipo de impactos  
audiovisuales sobre la mente y la actividad  
del ciudadano medio.

La participación social viene como  
consecuencia de un largo proceso histórico  
de vertebración de la sociedad, de  
articulación del tejido social en torno a la  
estructura ósea de una sociedad desarrollada  
en torno a las ideas de libertad, democracia  
y justicia social. La participación en la  
tarea de la cultura, la participación como  
uso y disfrute de la riqueza cultural y  
creadora de un país, son argumentos muy  
concretos y delimitados que han de infiltrarse  
en la sociedad paralelamente al progreso, al  
avance constante en lo que se denomina  
«calidad de vida».

En el mundo escolar o universitario, en el  
ámbito rural, en el medio urbano más  
mixtificado socialmente han de crearse los  
canales, las vías de diálogo, las formas de  
llegar a un mayor número de personas pero  
sin caer en el error de medir horizontalmente  
a toda la sociedad. Captar los matices y  
necesidades que cada persona o grupo  
determinado requiere en cada situación es  
tarea ineludible en el desarrollo de las  
capacidades culturales. El papel de los  
centros educativos y culturales de base es,  
entonces, fundamental por el alcance de  
futuro que su labor contiene. El pluralismo  
y vitalidad de una sociedad sana,  
modernizada, de intereses contrapuestos  
muchas veces pero integradora en su misma  
multiplicidad así lo requiere.  
MONTESINOS es una propuesta en ese  
sentido. Bajo el rótulo de sus secciones  
sobre lo socio-cultural, la antropología,  
la música, la naturaleza o el arte, busca  
aquellos contenidos y aquella participación  
que haga más rica y más fértil nuestra vida.

## Sumario

EDITORIAL _____	2	NATURALEZA.	
		• El arte de la equitación_____	16
SOCIO CULTURAL.			
• Escuelas-Taller_____	3		
ANTROPOLOGIA.			
• Las cencerradas_____	5		
• Canciones populares: jugan- do al rescate_____	6		
• Ritos y supersticiones en la Comarca de los Montes_____	8		
• Las fiestas invernales_____	11	CIENCIAS.	
		• Energías alternativas _____	18
		HISTORIA.	
		• Ciudad Real y Calatrava en el siglo XV: Una pluralidad conflictiva_____	20
		• La collación de Santiago_____	25
		• Las primeras logias masó- nicas_____	27
		• El Himno a La Mancha_____	30
		• El torreón de Puebla del Príncipe_____	32
RUTAS.			
• Un viaje en tren por Castilla- La Mancha _____	14		



CINE.	
• Pedro Almodóvar: la progre- sión de un cineasta_____	33
RELATOS.	
• A ti sufrido manchego_____	38
• El cuento del centauro enamorado _____	41



ARTE.	
• Samuel Caldwell_____	42
• Juan Sánchez_____	44

FOTOGRAFIA.	
• Jorge Villalobos_____	46



• Anastasio Ciudad Molina_____	48
• Mar Toribio_____	51

PORTADA: José Luis Sobrino  
CONTRAPORTADA: fotografía de Mar  
Toribio



Cuando el hombre se ve amenazado, sometido por los condicionantes y las crisis, es cuando más ferozmente genial se manifiesta, su racionalidad, privilegio natural del que suele hacer un mediocre uso, despierta, la creatividad supera con creces los índices cotidianos de producción de alternativas y el trabajo se hace metódico, organizado, rentable. La máquina de la supervivencia humana se ha puesto en movimiento, en realidad, lo hace cada vez que el sistema establecido se bloquea y debe reconvertirse en un nuevo modelo más sólido, estable y beneficioso.

Finalizada la 2.<sup>a</sup> guerra mundial, la humanidad (industrializada) se vio abocada a un desastre de magnitud internacional los esquemas de vida y comportamiento habían sido destruidos junto con las fábricas, los hogares y las personas, había que crear los mecanismos pedagógicos, laborales y sociales que dieran vida al Fénix europeo y, entre otros muchos proyectos surgieran las fábricas, escuela o como ahora, las conocemos, las Escuelas-Taller, desarrollándose durante la posguerra, en Grecia, República Federal Alemana e Italia fundamentalmente. Se trataba como es lógico deducir, de recomponer el ejército laboral europeo, que había sido masacrado en la contienda, partiendo de los adolescentes supervivientes, a los que se instruía en los quehaceres de la producción.

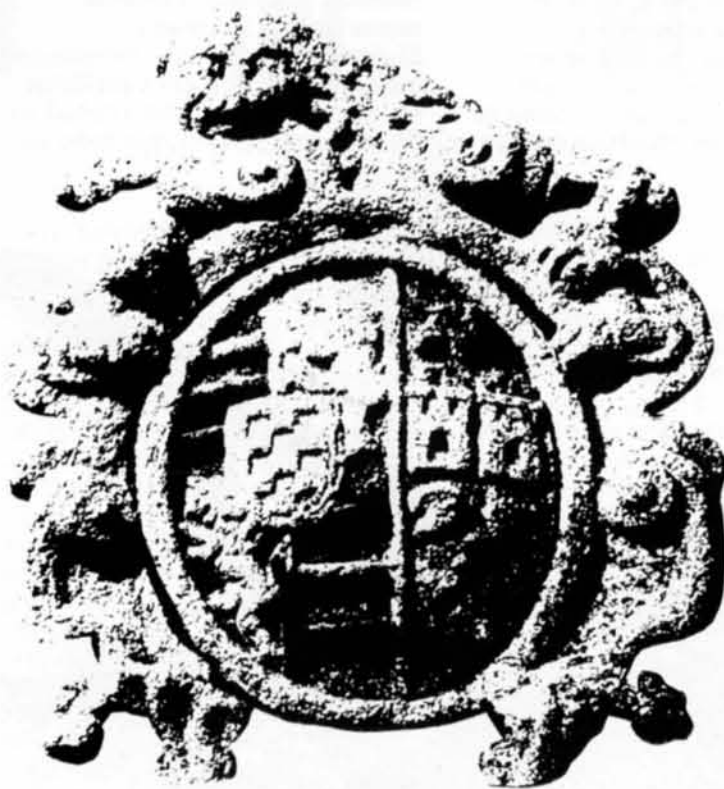
Entre los años 1983-1985, principalmente, se gestaron en España las bases del proyecto racional de Escuelas-Taller. Partiendo de los antecedentes europeos, los especialistas españoles, entre los que cabe destacar la aportación del conocido arquitecto y humorista «Peridis», desarrollaron la iniciativa Escuelas-Taller España, que suponía una nueva lucha por la supervivencia, es decir, traspasando los términos a nuestros referentes nacionales:

- Lucha contra el paro,
- Lucha contra el deterioro de nuestro patrimonio fundamentalmente el arquitectónico, arqueológico y ambiental,
- Lucha contra la incultura y falta de preparación laboral, la escasez de técnicos en oficios y de la capacidad de reciclaje profesional.

No se puede ocultar, que un proyecto, tan joven como ambicioso, tiene innumerables problemas de arranque, han sido y son continuamente recordados por los responsables de cada proyecto: insuficiente legislación reguladora de las Escuelas-Taller, dificultades burocráticas y técnicas para el movimiento del dinero adjudicado, deformaciones

*Un proyecto joven está empezando a vencer la presión de lo estable y anquilosado en nuestra provincia;*

# ESCUELAS TALLER



locales del proyecto, etc., pero también, es justo considerar, el notable esfuerzo que se está empleando para potenciar las Escuelas-Taller a todos los niveles, hasta sólo recordar los más de 240 centros que hay en funcionamiento en España, creados en poco más de tres años, y los nuevos proyectos que, día tras día, van recibiendo «luz verde» de la Administración del Estado. Hasta el momento actual, los datos referentes a nuestra región, son fácilmente resumibles. Castilla-La Mancha cuenta con once proyectos en funcionamiento y muchos más en proyecto.

Toledo  
Oropesa (Toledo)  
Talavera de la Reina (Toledo)  
Tembleque (Toledo)  
Consuegra (Toledo)  
Cuenca  
Molina de Aragón (Guadalajara)  
Hellín (Albacete)  
Herencia (Ciudad Real)  
Alcázar de San Juan (C. Real)  
Hemán Pérez del Pulgar (C. Real)

Si pudiéramos, en breve espacio, captar para el lector de este artículo los puntos básicos que conforman una Escuela-Taller, lo haríamos del siguiente modo:

## FICHA TECNICA DEL PROYECTO ESCUELA-TALLER

1. La Escuela-Taller es un centro de formación y promoción de empleo para jóvenes. En él reciben una formación teórica y práctica que les capacita para acometer, mediante el aprendizaje de una serie de oficios, un trabajo de utilidad pública, como la restauración y rehabilitación del patrimonio monumental o arqueológico medioambiental de la ciudad o comarca donde se asienta la Escuela.

2. Sus presupuestos están aportados por los ayuntamientos, comunidades autónomas y otras instituciones promotoras, con el importante soporte-base del INEM y el Fondo Social Europeo.

3. Jóvenes menores de 25 años son los receptores del aprendizaje en una serie de oficios artesanales y de recuperación del patrimonio monumental o natural; el resultado último será la formación de especialistas en diferentes oficios, con salida en la restauración y rehabilitación arquitectónica y natural.

4. Las Escuelas-Taller van a suponer —está suponiendo ya— una nueva práctica de la formación ocupacional. Es enfrentarse al reto de la especialización en oficios diversos desde una perspectiva de enseñanza teórica aplicada inmediatamente a la obra a realizar.

5. El proyecto de Escuela-Taller es radicalmente distinto a cualquier otro conocido, su complejidad y grandeza radica precisamente en no ser dogmático, en no estar reglado en su tipo de enseñanza como conjunto uniforme. Es un proyecto abierto, dispuesto a modificaciones y enriquecimientos pedagógicos y culturales.

6. En su originalidad intervienen varios factores capitales:

- a) Duración del proyecto.
- b) Financiación.
- c) Relación teoría-práctica.
- d) ¿Qué recupera una Escuela-Taller?
- e) Generación de empleo.

La combinación de estos factores hacen de la Escuela-Taller no solo un objetivo realizable, sino además, con todas las garantías de éxito imaginables.

a) La duración de la Escuela-Taller es de tres años como máximo y uno como mínimo. Ello permite y asegura la obtención con creces de los conocimientos teórico-práctico suficientes para:

- 1.º Realizar las obras proyectadas.
- 2.º Asegurar la profesionalización de los alumnos de cara al



mercado de trabajo y su competencia al finalizar el proyecto. 3.º) Concienciar a todos los participantes en la Escuela-Taller de la gran envergadura de este proyecto, estabilizando su situación de estudiante-trabajador durante dicho período.

b) La envergadura de la financiación de una Escuela-Taller hacen difícilmente comparable a otros proyectos. En cifras muy generales, baste decir, que dos módulos con 48 alumnos suponen muchas decenas de millones de pesetas de inversión, aportados por el INEM, Fondo Social Europeo, Ayuntamiento, hemos de convenir que más que un simple proyecto formativo, la Escuela-Taller es en sí misma una empresa que realiza una obra previamente estudiada, con un equipo de profesores y trabajadores que ejecutan su realización —en algunos casos, comenzando por rehabilitar las propias aulas—, y un compendio de proyectos paralelos que sobrepasa los objetivos de una empresa clásica.

c) Los diversos problemas pedagógicos que un proyecto original y nuevo como este acarrea, se han de vencer precisamente en la dirección de

conseguir la motivación de los alumnos, y su comprensión del papel que van a desempeñar en ese difícil equilibrio entre teoría y práctica. Si un alumno no se siente como parte integrante y creadora de la Escuela-Taller, se habrá fracasado, y serán necesarios todos los recursos técnicos de transferencia para que se pueda corregir la disfunción; de ahí, que una pieza fundamental en este proyecto, sean los equipos psicopedagógicos y culturales que tendrán que ser los reguladores constantes de la temperatura social de la Escuela-Taller.

Por otra parte, la constante interrelación entre teoría y práctica permite que el alumno-trabajador compruebe cómo los conocimientos adquiridos se aplican diariamente en la obra objeto de recuperación. En la experiencia de diversas Escuelas-Taller se ha puesto de manifiesto la mayor motivación en las clases prácticas que en la teórica, esto implica una mayor responsabilidad de la Dirección de la Escuela-Taller, cuando programa las clases de conocimientos teóricos, pero también, que el alumno está concibiendo el proyecto como el aprendizaje de un oficio que va

a suponer su gran oportunidad en la competitividad del mercado laboral, cuando su período de educación acabe.

d) El campo de actuación es propiamente todo el Patrimonio Nacional y por tanto, pueden ser edificios, conjuntos arquitectónicos, medios urbanos, medios naturales, industrias o técnicas artesanas en vías de extinción, etcétera. Se consigue así, salvar la dicotomía entre la gran masa de patrimonio en precario estado de conservación, cuando no en peligro de extinción, y los escasos recursos que se destinan a su recuperación. No es un trabajo de mantenimiento del patrimonio el que realizan las Escuelas-Taller, aunque ya de por sí supondría un efecto beneficioso en el marco municipal. Es la creación y revalorización de riqueza patrimonial, la concienciación ciudadana del hecho conservacionista, su aplicación y puesta en funcionamiento de los edificios recuperados como centros culturales, sociales, museos, entornos urbanos, zonas verdes, etcétera.

El cambio sustancial y beneficioso que produce una Escuela-Taller en el conjunto de una ciudad es de tal envergadura que todo su

sistema cultural queda, en primer lugar, impregnado de su actividad y posteriormente todo o parte del medio social y económico, con la vinculación de la Universidad, las empresas, los organismos públicos, la formación de cooperativas y pequeñas empresas, la recuperación de técnicas artesanas, etcétera.

e) De dos modos, uno directo, desde el punto de vista de los puestos de trabajo que se crean en la misma escuela: dirección, profesores, maestros de taller, administrativos, alumnos-trabajadores (que perciben un sueldo mensual), etcétera y otro indirecto ya que junto a la preparación teórica-práctica, se une una preparación sobre el mundo laboral, sus sistemas de comportamiento y actuación, etcétera, que permite al alumno al salir de la escuela escoger la autogestión de su empleo (cooperativismo, autónomo, etcétera) o los caminos por el trabajo asalariado.

MANUEL BARRAJÓN

/ JOSÉ LUIS SOBRINO

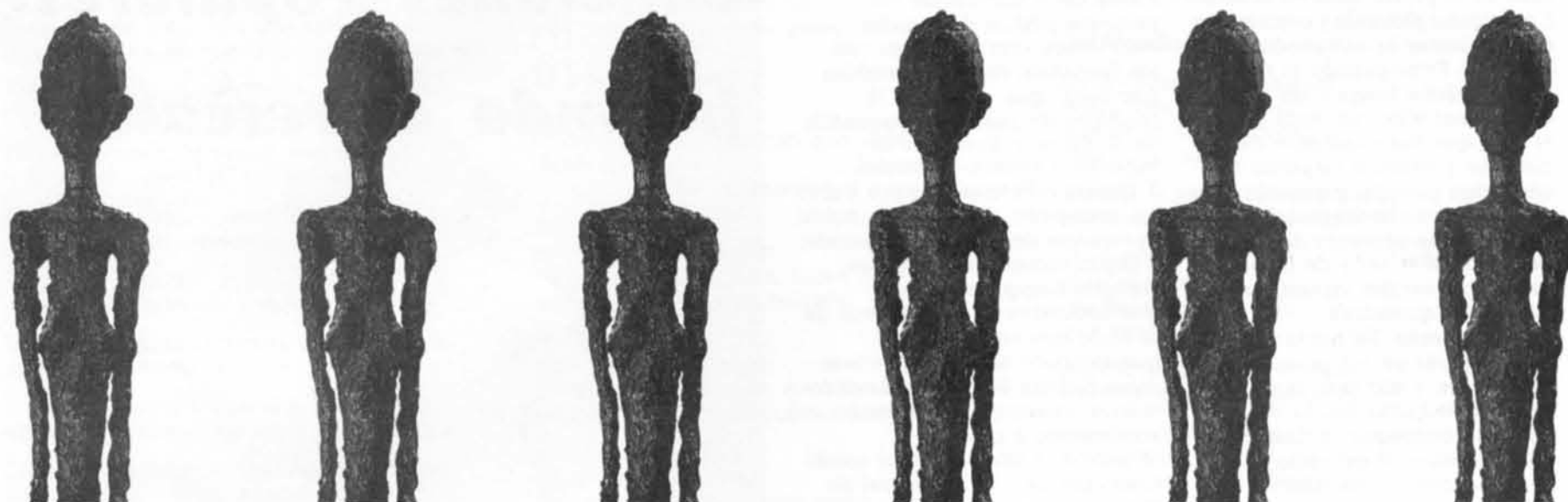
Coordinador y Director, respectivamente de la Escuela Taller «Hernán Pérez del Pulgar», de Ciudad Real

Interior de la Escuela Taller «Hernán Pérez del Pulgar», Ciudad Real, en su estado de máximo deterioro





# LAS CENCERRADAS



En el acontecer y devenir del tiempo actual, con su arrolladora espiral de progreso cambiante y consumismo devorador, van quedando atrás y engullidas por la rueda del tiempo, costumbres y formas de vivir cotidiano, que pareciendo arraigadas a perenne perpetuidad, han ido desapareciendo y diluyéndose lentamente en el acaecer de la vida, con su carga de nostalgia y pesadumbre, por aquello de que fueron, pero que no volverán jamás. Una de estas costumbres ya desaparecidas para bien general, eran las cencerradas. Ya idas y perdidas, para bien o... para mal.

Y digo para bien más que para mal; por que pese a su pintoresquismo, su vena costumbrista y festiva, y su gracia especial, en el fondo era como la expresión brutal y animalizante; de esa leve parcela de instinto de bestia, que duerme soterrado en el individuo y que precisamente aflora a la superficie social, en el momento más adecuado y propicio para ello, como era el de esta manifestación de algunas costumbres populares.

Porque si analizamos la situación con desapasionada objetividad, y desmenuzamos su contexto con razonado y equilibrado detenimiento, llegaremos a la conclusión de preguntarnos: ¿Qué era lo que había de punible y rechazable en que dos seres humanos quisieran rehacer sus vidas y/o sus economías? Y si lo enfocamos desde otro ángulo: ¿Si dos seres sentían deseos de satisfacer sus instintos sexuales

(muy fisiológico y natural) y lo hacían por el medio natural y legal de vincularse en matrimonio (como Dios manda)... qué de malo había en ello?

En la India la cosa era más grave aún y de más torpe interpretación. La mujer que quedaba viuda (como si ella tuviera la culpa de su desdicha) se la proscibía de sus semejantes, y se le postergaba en aislamiento absoluto. Hoy el grado de cultura e ilustración de los pueblos se ha ido elevando paulatinamente, y hace que se miren las cosas desde un enfoque más subjetivo y realista.

Nos dice el diccionario, *Cencerrada*: Manifestación callejera con ruido desapacible de cencerros, cuernos, latas, caracolas, etcétera, que para burla y escarnio de los viudos en la primera noche de sus nuevas bodas, se hace por costumbre y por este motivo, en muchos pueblos. El *Código Penal español*, señala la pena de multa para los que participan en tales actos perturbadores del orden público.

Pero de esto, a donde solía llegar... Quién no recuerda (sobre todo, los que sobrepasen los 70), aquella tan famosa en que coincidiendo con la «semana del quinto», se estuvo la gente día y noche durante un mes largo, de centinela ante el domicilio de los contrayentes, hasta que tuvieron que cerrar los ojos y sobre todo oídos; hasta que pudieron arribar a la iglesia (se tardó más de 5 horas en ir y regresar) porque la multitud les

cerraba el paso y les impedía moverse. Aquella fue de las más «sonadas».

O aquella otra, en que el tal varón contrayente que era de Cózar, al regresar de los esponsales, ya le había quitado previamente la llavija al eje de una muy chula tartana que el «novio» había pedido prestada a un familiar, y que al llegar a la casilla de peones camineros, a duras penas (la muchedumbre «les escoltó» hasta ahí) a duras penas —digo— y todo lo que permitía el trote cansino de un caballejo escuálido y no muy bien regalado de cebada, se les hundió el carricoche por lo que el batacazo fue de los de aquí te espero. Amén de que el padrino (también de Cózar), que a la sazón usaba barba, caso un tanto insólito en aquellos decenios, ya se las habían chamuscado con un pegote de estopa embebido en pez negra, y puesto al extremo de una larga pértiga o varejón, como dando a entender al empavorecido sujeto que las tendrían aún peores, sino se dejaba dócilmente de chuscarrar por las buenas. ¡Aquello fue horrendo!

Y por último, aquella en que burlado el vulgo por hábil estratagema de los contrayentes, que previamente habían dejado circular la noticia de la fecha en que serían los esponsales. Y cuando se apercibieron los vecinos el himeneo estaba ya consumado. Pero al verse burlados por la treta, el furor y la iracundia se apoderaron de la chusma. Así, pues, sedientos

de venganza y revanchismo, por el mal trago de ardid, arremetieron por una ventana, con un largo tronco de olmo, a modo de ariete, destrozando la dicha ventana, perforando un tabique, y haciendo destrozos mil en una alacena frontera, repleta de jícara, vasos, platos, tazones, poncheras y una panzuda sopera; pieza que era la más estimada del ajuar doméstico de la contrayente, y quedó echa trizas. Más el despanzurramiento de una chota, que ajena a la barahunda general, rumiaba pacíficamente su pienso en una cuadrilla aledaña. ¡Pobre animalejo! Así era el lado desaprobatorio y censurable de esta costumbre.

## LO PINTORESCO

Veamos al otro lado: el pintoresco y jacarandoso. El del regocijo y el bullicio, con sus pinceladas de humor y limpio desenfadado. La cosa empezaba cuando ya la gente había cenado. Y generalmente las cencerradas eran por el invierno —algunas en primavera— donde las veladas eran largas y tediosas, el aburrimiento y la falta de otros entretenimientos (radio, televisión, pocos o ningún libro) hacían presa fácil en la gente, lo que incitaba a agitar los ánimos y provocar la algarabía y divertimento.

Y a los contrayentes parece ser, que en los inviernos y por aquello



de que «contra más junticos, más calenticos», también se les alteraba la fisiología un tanto, y las exiguas hormonas excitaban los apetitos lúbricos, y calentaban las seseras un poco más de la cuenta. Se iba congregando la muchedumbre a toque de caracola, o de la corneta de cuerno que usan los pesqueros, bien en la plaza, bien en la lonja o en alguna plazuela y comenzaba a organizarse la estruendosa comitiva. Principiando el ritual por prenderle fuego a un pellejo de envasar vino, ya inútil para el uso, que iba pendiente de un alambre y atado a la punta de una larga pértiga, y que al arder desprendía un hedor insoportable. Perfume que provenía del cuero, del pelo del odre, y de la pez negra que estaba tapizado su interior, al quemarse conjuntamente. Se hacía un alto y «pará» en las principales bocacalles, y alguien, que siempre se hacía con la voz cantante conseguía a duras penas acallar el estrépito y clamaba con oz tonante:

—¿Quién se casa?

Y contestaba la muchedumbre:

—Fulano...

—¿Con quién?

—Con mengana.

—¿Y que la va a regalar?

—Un mandil...

—¿Para qué?

—«Pa» que se tape «el peregil»...

—¿Y qué más?

—Naaa; «Pos» que siga la

«cencerrá»

Y se reanudaba el estruendo con redoble vigor y más altos cecibelios. Los más viejos y los perezosos se asomaban regocijados y jubilosos al paso de la comitiva a presenciar el gratuito espectáculo. Menos los familiares de los contrayentes, claro.

A veces el regalo no era un mandil (ni que lo dijera Cristina «la Mora»), sino un «güeso» para que las cosas... fueran por lo tieso, o cerca. Que yo en ello no me quiero inmiscuir, pues una pluma, por humilde y anodina que sea, y a poco que se precie no debe prostituir su dignidad y buen corte, vertiendo en letras de molde conceptos y vocablos del más bajo talante barriobajero y soez.

Se visitaban las casas de ambos contrayentes, y se les sahumaba la fachada, la puerta, las ventanas, etcétera, con el dicho pellejo ardiendo donde las gotas de pez derretida, amén que alguna que otra botana, dejaban su marca de infamante Inri, con chafarriones de trazos imborrables. Los que más la gozaban era la chiquillería.

Aquello era para nosotros una auténtica fiesta, y las razones eran varias, veamos:

Primero.—Se nos permitía salir de casa después de cenar; pero eso sí, te tenías que tener sabida la lección del día siguiente

y cumplidos los deberes, de la escuela o de la casa (las costumbres eran más severas). Y así pasaba que se aprendía más, mejor, y se formaba más netamente, más cumplidamente al niño. Aunque a veces, se extremara el rigor en ello. Segundo.—Un poco rezagados nos permitíamos el placer de fumarnos a hurtadillas los primeros pitillos de nuestra vida. Unos «mataquintos» (así los llamaban de lo detestables que eran) que costaban 15 céntimos de peseta el paquetillo de 15 pitos, y que eran un específico veneno potencial... Y tercero.—Porque siempre había un avispado rapaz que sabía apropiarse de alguna lata grande, o algún alcuzón viejo al que siempre rezagados de la muchedumbre vapuleábamos de lo lindo con unas estacas, que tampoco se podía precisar cómo habían llegado a nuestras manos, mientras tronábamos vociferando a coro:

«Fuego a la lata, fuego al candil fuego en los... calzones del tío Marín».

Por supuesto que el fuego no era en los calzones del tío Marín precisamente, aunque la cosa andaba muy cerca, pero que muy cerca.

Y a todo esto, ¿quién era el tío Marín? Ni lo sabíamos, ni nos importaba; para nosotros no tenía otro interés que el regocijo que nos suponía poder soltar la palabrota al amparo del infernal estrépito, y sin miedo a ningún castigo, pues sabías que ibas a quedarte en la impunidad y eso era para toda la pandilla escolar un goce insuperable. Por todo ello, cuánto anhelábamos la chiquillería que hubiera «cencerrá».

Así queda descrita en breves y desgarradas pinceladas, esta costumbre popular (ya perdida) para conocimiento de las generaciones actuales y venideras, y para recordatorio y nostalgia de otras que las vimos y vivimos, y que a buen seguro nos gustaría volver a saborear.

TOMÁS JIMÉNEZ GONZÁLEZ

## Canciones Populares: jugando al rescate



¿Recuerdan ustedes aquel juego infantil? Me viene a la memoria los primeros intentos, tímidos y pudorosos, que se llevaron a cabo para introducir la coeducación, o sea, que estuvieran chicos y chicas en la misma clase y formaron un tercero de bachiller mixto en el que incluyeron a los que suponían más civilizados, o más tímidos, o vaya usted a saber más qué, y no sé qué conclusiones sacarían de la experiencia (nos volvieron a separar al año siguiente) pero, sí sé, que jugábamos a unos rescates mixtos...

En fin, dejémonos de batallitas puesto que el rescate al que vamos a referirnos no es ése y además nos hemos tenido que remontar algo más atrás que nuestra infancia. Las tradiciones orales son, en los pueblos, una de las pocas delicias que van quedando: leyendas, consejas, refranes, mayos, tonadillas... constituyen muchas veces el único acervo cultural de que disponen, nada despreciable por cierto, y guardan su sencilla frescura, su tierna expresión de amor y su graciosa picardía sin que los años causen más deterioro —eso sí, gravísimo— que la fragmentación o el olvido. Por eso hoy vamos a tener la osadía de «rescatar» en *Montesinos*, para la posteridad, algunas canciones populares de Brazatortas, incluyendo unos humildes pentagramas. No es todo; ni siquiera sé si la música responde exactamente a la copla. Se ha hecho lo que se ha podido, pero es algo que puede ayudar a impedir que se deterioren más y acaben perdiéndose. Además, es fácil que otros más jóvenes y preparados tomen la antorcha y salven todo lo salvable. Animo, boys (¡boys, boys, boys...!)



**El padrenuestro**

Padre nuestro, que estás en los cielos,  
qué niña tan guapa, qué mata de pelo (2).

Ese es tu pelito, rubio y anillado,  
con cinta de seda lo llevas atado (2).

Esa es tu frente, es cortita y ancha  
donde el rey Cupido puso su palabra (2).

Esas son tus cejas, matas de alfileres,  
que cuando me miras clavármelas quieres (2).

Esos son tus ojos, son dos luceritos,  
que alumbran de noche a mis suspiritos (2).

Esas tus mejillas, son rosas tempranas  
que dan resplandor a toda tu cara (2).

Esa es tu nariz, la punta una espada,  
que cuando me miras me traspasa el alma (2).

Esos son tus labios, son dos picaportes,  
que cuando los cierras yo recibo el golpe (2).

Esa es tu boquita, es un cuartelito  
los dientes menudos son los soldaditos (2).

Esa es tu garganta, canal de agua clara,  
donde yo bebiera si tú me dejaras (2).

Esa es tu barbilla, con el hoyo en medio  
sepultura mía que me estoy muriendo (2).

Esos son tus brazos, nidos de esperanza,  
donde el rey Cupido puso su mirada (2).

Esas son tus piernas, columnas talladas,  
cuando vas andando derramas tu gracia (2).

Es tu airoso talle, junco de ribera,  
la gracia de dios luces por doquiera (2).

Y de todo mal, Señor, líbranos  
porque el Padrenuestro aquí terminó (2).

**Los Sacramentos**

Aquí me paro a cantar,  
debajo de estas paredes,  
por ver si puedo sacar  
los sacramentos cabales (2).

Despiertas si estás dormida,  
que mañana dormirás,  
escucha los sacramentos  
que te los vengo a cantar (2).

El primero es el bautismo,  
ya sé que estás butizada,  
que en la pila del bautismo  
quedaste mi enamorada.

Segundo es confirmación,  
ya sé que estás confirmada,  
que te confirmó el obispo  
con su mano soberana.

El tercero es penitencia  
de penitencia me echaron  
que hablara contigo a solas  
cosa que no lo he logrado.

El cuarto es la comunión  
si la tomas con anhelo  
si te mueres, al instante,  
derechita vas al cielo.

El quinto es la extremaunción  
extremo es lo que te quiero  
que el pensar en tu querer  
ni de día ni noche duermo.

El sexto, orden sacerdotal;  
sacerdote no he de ser,  
que en los libros del amor,  
toda mi vida es tu miel.

El séptimo es matrimonio,  
que es lo que vengo a buscar,  
que aunque tu padre no quiera,  
contigo me he de casar.

Si tu padre no me quiere  
ni tu hermano el vanidoso,  
yo he de ser el heredero  
de ese cuerpecito airoso.

Hiné la rodilla en tierra,  
con el pie hice una «ese»,  
yo me he de casar contigo  
aunque al otro día me pese.

**La casa de Cupido**

La casa de Cupido,  
la casa de Cupido dicen que arde  
dicen que arde.  
[falta un verso].

Dicen que arde,  
yo he pasado por ella  
yo he pasado por ella, humo no sale,  
humo no sale, humo no sale.

Humo no sale,  
esta noche ha llovido,  
esta noche ha llovido, mañana hay barro,  
mañana hay barro, mañana hay barro.

Mañana hay barro,  
pobrecitos gañanes,  
pobrecitos gañanes, que están arando,  
que están arando, que están arando.

Que están arando,  
si supiera que arabas,  
si supiera que arabas con bueyes negros,  
con bueyes negros, con bueyes negros.

Con bueyes negros,  
te compraría una cinta,  
te compraría una cinta para los cuernos,  
para los cuernos, para los cuernos.

Para los cuernos,  
si supiera que arabas  
si supiera que arabas con vacas rubias,  
con vacas rubias, con vacas rubias.

con vacas rubias,  
te compraría una cinta,  
te compraría una cinta para coyundas,  
para coyundas, para coyundas.

Para coyundas,  
arrierito es mi amante,  
arrierito es amante de cinco mulas,  
de cinco mulas, de cinco mulas.

De cinco mulas,  
tres y dos son del amo,  
tres y dos son del amo, las demás mías,  
las demás mías, las demás mías.

Las demás mías,  
la casa de Cupido,  
la casa de Cupido dicen que arde,  
dicen que arde, dicen que arde.

Dicen que arde,  
la casa de Cupido  
la casa de Cupido dicen que arde,  
dicen que arde, dicen que arde.

**Me han dicho que estás malita**

Me han dicho que estás malita,  
ole Soledad, y que te van a sangrar.  
¡Qué lástima! que te rompan,  
ole Soledad, esas venas de cristal.

La niña que a la mar se va a lavar los pies  
que tenga cuidadito que no le pique un pez.  
Que no le pique un pez, que no le piquen  
[los dos  
la niña que a la mar va, que la proteja Dios.

Viendo tus cabellos rubios  
ole Soledad, y tus labios encarnados  
pienso en el trigo de agosto  
ole Soledad, de amapolas salpicado.

La niña que a la mar...

La nieve que está en la sierra  
ole Soledad, tan blanca como tú eres  
la alegría de los hombres  
ole Soledad, la envidia de las mujeres.

La niña que a la mar...

**De Alcudia**

De Alcudia muy contento  
traigo una nueva  
que he visto un zagala  
como una perla.

Abrela, morena, la ventana,  
ciérrala, morenita del alma.

Si cierras la ventana  
abre el postigo  
me darás un pañuelo  
que vengo herido.

Abrela, morena, la ventana,  
ciérrala, morenita del alma.

Pues si vienes herido,  
vete a curar,  
pañuelo de mis manos  
no lo verás.

Abrela, morena, la ventana,  
ciérrala, morenita del alma.

Abreme la ventana,  
bien de mi vida,  
que por venir a verte,  
salí deprisa.

Abrela...

Me dejé la zamarra,  
capote y manta,  
y ahora viene lloviendo,  
bien de mi alma.

Abrela...

Si cierras la ventana,  
abre el postigo,  
me darás un pañuelo  
de seda fino.

Abrela...





**El enamorado**

Si usted quisiera amiga,  
como yo la quiero a usted,  
como yo la quiero a usted.

Nos llamarían a los dos los  
amantes de Teruel  
los amantes de Teruel.

Domingo por la mañana me  
voy a misa el primero,  
me voy a misa el primero.

Y sólo por ver llegar tu  
garbo y tu gallardeo,  
tu garbo y tu gallardeo.

Cuando entras desde la iglesia  
echases el pie derecho,  
echases el pie derecho.

Tomaste agua bendita  
solamente con dos dedos  
solamente con dos dedos.

Seguiste  
para en el comedio  
te paras en el comedio.

Te pusiste de rodillas a  
adorar al Sacramento,  
a adorar al Sacramento.

Salí a misa el primero,  
salí a misa el primero.

Por hablar con tu vecina, ya  
que contigo no puedo,  
ya que contigo no puedo.

Me dijo que te casabas, ya  
llevo mi desconsuelo,  
ya llevo mi desconsuelo.

Porque yo me muero de amores,  
pensando que ya te pierdo,  
pensando que ya te pierdo.

Cuando a ti te estén poniendo la  
ropita en un baúl,  
la ropita en un baúl.

A mí me estarán poniendo los  
pies en el ataúd,  
los pies en el ataúd.

Cuando a ti te estén poniendo la  
sortija al casarte,  
la sortija al casarte.

A mí me estarán poniendo cuatro  
velas por delante,  
cuatro velas por delante.

Cuando salgas de la iglesia  
ya serás mujer casá  
ya serás mujer casá.

Y a mí todos mis amigos me  
llevarán a enterrar,  
me llevarán a enterrar.

Así, termina la historia del  
amor que te he tenido,  
del amor que te he tenido.

Tú te casas con otro hombre y  
yo muero sin sentido,  
y yo muero sin sentido.

# «De la cuna a la sepultura» RITOS Y SUPERSTICIONES EN LA COMARCA DE LOS MONTES

¿Existen todavía en nuestra sociedad, materialista y racionalista, los rituales profanos y la superstición? La respuesta podría ser negativa e inconcebible.

Sin embargo, nuestra sociedad actual, incluidas las grandes urbes, se ve inmersa, en muchos momentos de la vida, en este acervo, del que no puede escapar, y mucho más en las sociedades rurales, donde a pesar de los medios de comunicación de masas le hace vivir con intensidad ese animismo y panteísmo de los objetos y animales. El campesino, por suerte, siente un respeto en su espíritu por el poder mágico de lo que le rodea.

Se concibe todavía como una comunión cósmica y telúrica: la armonía y concordia del hombre con lo circundante.

Así, ocurre aún en los habitantes de dos pueblos de Los Montes de Toledo: Retuerta y Navas de Estena, dos pequeños núcleos rurales, enclavados en pleno corazón de los Montes, al noroeste de la provincia de Ciudad Real.

La superstición nos la define el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, como «la creencia extraña a la fe religiosa y contraria a la razón», pero la verdad es que la superstición, aunque siempre se le ha tratado de desligar de la religión, siempre o casi siempre ha corrido pareja. A pesar de las múltiples persecuciones de toda índole.

Casi siempre el hombre rural la siente como un complemento. Se sale fuera de la «razón» de lo explicable empíricamente, pero en realidad esa fe ciega contra toda lógica, a veces surte efectos. Estas creencias tienen su manifestación a través de una serie de prácticas rituales.

Los temas que abarcan siguen los principales ciclos de la vida del hombre: nacimiento, matrimonio y muerte, que están cargados de gran esoterismo. Puede observarse una cierta necrofilia y afición a lo melodramático en los rituales mortuorios. Estos temas tienen algo de raigambre morbosa y decisiva para la vida, incluyendo su terminación.

**EL TIEMPO ATMOSFERICO:  
LLUVIA**

• El día de La Candelaria, cuando se saca a la Virgen en procesión, el apagarse la vela era presagio de mal año, y, si no lo hacía, se decía:

- «Si la Candelaria implora ya está el invierno fuera.»
- Cuando había nubes (tormenta) el sacristán tocaba las campanas y los habitantes de estas tierras dicen:

«Detente nublao que vienes cargao. Cuando llueve y hace sol, sale el arco del Señor. Cuando llueve y hace frío, sale el arco del judío.»

- Si la luna tiene cerco no llueve.
- El resplandor de tres soles anuncia buen tiempo.
- Si la niebla es copiosa, lloverá despacio, y, si es «corría», no lleva agua.

• Es señal de lluvia el retozar y correr de las cabras, así como la presencia de las hormigas de ala. Refrán: «Aire solano, agua en la mano.»

Dicho: «¡Ay madre! que parece que están tocando tambores.»  
Cuando truena:  
«Luna Lunera cascabelera harta de puches y bien caballera.»

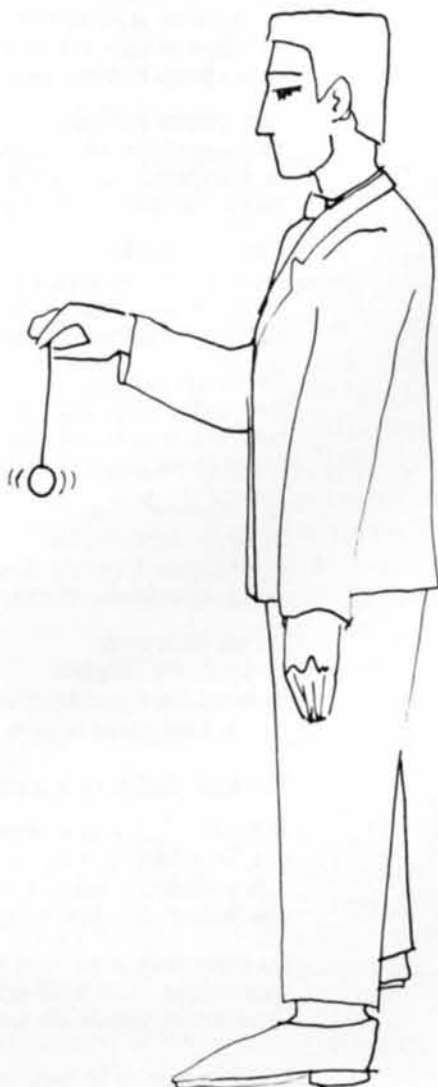
• La luna llena representa una cara.  
• En la festividad de la Resurrección de Cristo, que se celebraba el Sábado Santo a las 10 de la mañana se cogían chinias (siempre en número impar «nonas») y se guardaban con el propósito de arrojar dos o tres al tejado en caso de que hubiera nubes.

• Otra costumbre era santiguarse y recitar una oración a Santa Bárbara:  
«Santa Bárbara bendita que en el cielo estás escrita con papel y agua bendita, con el ara de la cruz Pater Nostrez. Amén Jesús. Santa Bárbara va al campo toda vestida de blanco, Santa Elena va con ella que nos libre ella de rayos y centellas.»

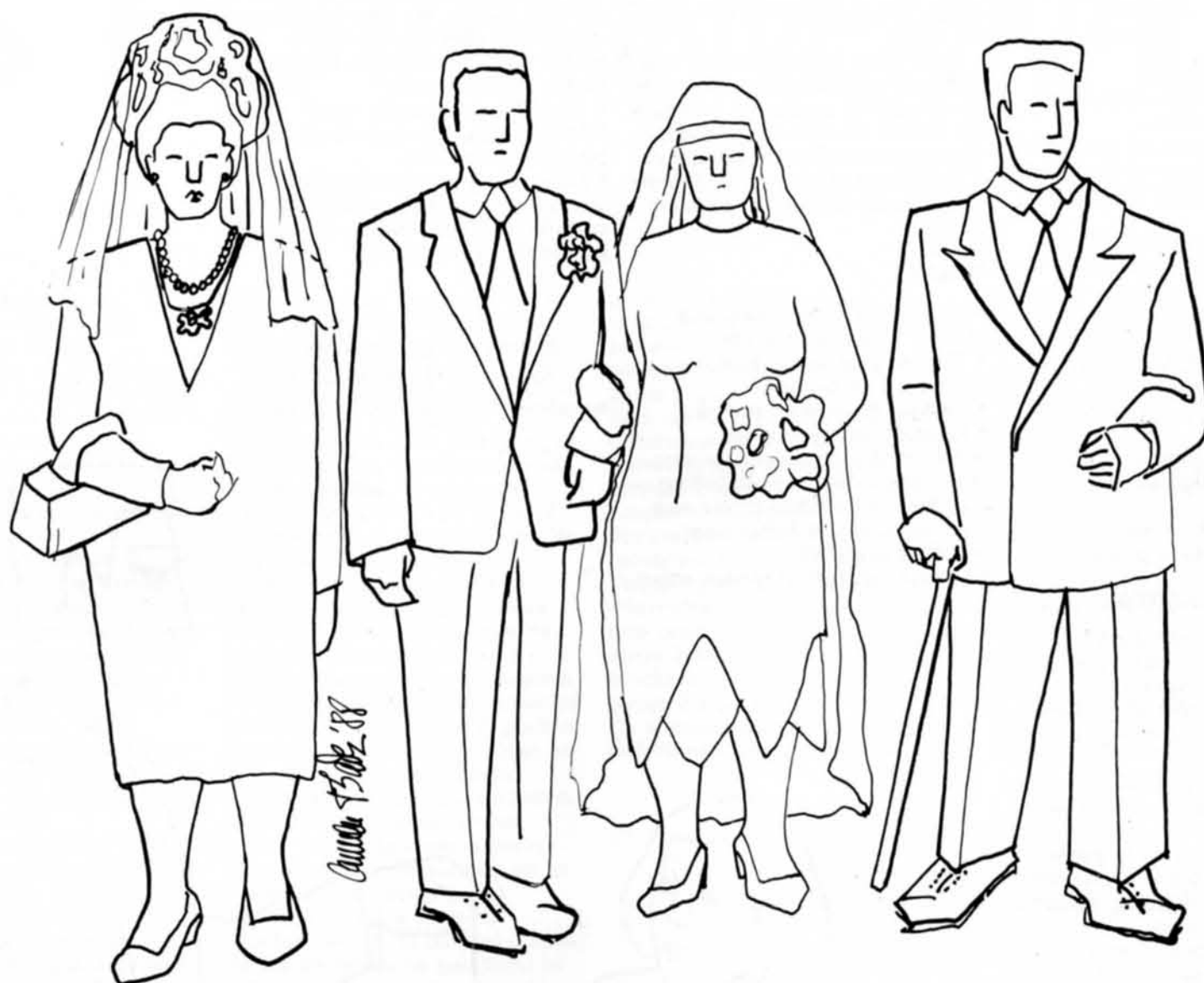
• Para librarse de una tormenta, de los rayos y centellas, se encenderá un vela bendecida.  
• Según las veces que cante el gallo, si canta nonas (número impar) o siete veces a arreo, se piensa que lloverá mucho.

• La presencia de golondrinas en el cielo es el preludio de buen o mal tiempo.  
• Si sopla el viento con mucha fuerza, se dice refiriéndose a Dios: «Qué demonios habrán condenao.»

• Se saca a la Virgen para pedir agua; con este propósito las gentes de estas tierras entonan la siguiente plegaria:  
«Los ríos se secan, los vallejos también y los corderitos se mueren de sed. Virgen de la Antigua extiende tu manto y dile a tu hijo que riegue los campos y si no ha llovido







ello lloverá,  
la Virgen de la Antigua  
nos lo traerá.  
Los toritos braman  
con gran violencia  
que buscan las aguas  
que no las encuentran  
Si por nuestra culpa  
el Señor no llueve,  
llueva por los chicos  
que culpa no tienen.»  
• Con el agua de mayo crece  
el pelo.

**ANUNCIOS DESFAVORABLES:  
MALES Y DESGRACIAS**

- Si una gallina canta como un gallo, esto amenaza muerte. Por eso deberá ser sacrificada.
- Si durante tu vida matas a una cigüeña, morirás «echo una lástima».
- No deben matar a las golondrinas ya que se dice que: las golondrinas quitaron las espinas a Nuestro Señor.
- El oír a una lechuza graznar es una mala señal.
- Es malo destruir los nidos que forman las golondrinas en los aleros de los tejados y techos de las casas, porque sobrevienen desgracias a la familia que los destruye.
- El moscardón trae malas noticias.

- Es malo bailar solo, dando la sombra propia en la pared, porque se baila con el diablo.
- No se debe aspirar el humo que desprende la higuera al quemarse.
- Un gato negro simboliza al diablo y es un mal presagio encontrarse con él o el que haya uno en casa.
- Si se rompe un espejo indica mala suerte.
- Es de mal agüero verter aceite
- El estar desacertada una persona en un día, en las cosas que hace, es indicio de haber pisado alguna mala hierba.
- Si te silba el oído izquierdo debes decir:  
«Si es por mal que no puedan mear hasta que a mí no me pidan perdón.»
- Para deshacer el mal agüero del aceite derramado se tira al pozo un puñado de sal, apartándose inmediatamente para no oír la caer. También es bueno arrojar a la calle diez o doce cubos de agua.
- Pisar carbón es malo.
- Cuando zumba el oído derecho es buena señal; si zumba el izquierdo es que están hablando mal de uno o que sucederán desgracias.
- Cuando a una persona soltera se

- le barren los pies con una escoba, se le aleja el casamiento.
- La mujer que come por la calle no se casa.
- Es de mal agüero echar un puñado de sal en el lecho de los recién casados, porque tendrán muchos disgustos.
- Una mujer embarazada no debe debanar una madeja de hilo, porque tantas vueltas como dé a la madeja, otras tantas dará la tripa enrollándose el pescuezo del feto.
- Un niño no debe quemar papeles de noche, porque se orinará en la cama.
- Cuando un enfermo grave dice que quiere vestirse anuncia muerte segura, al igual que también lo anuncia el que vuelva la cara a la pared o arregle el embozo de la cama.
- Cuando un perro aulla cerca del lugar donde se encuentre un enfermo anuncia a éste su próxima muerte; y si escarba en un sitio, durante tres días, es señal de que preparen la sepultura al enfermo.
- Si en el momento de decir una cosa se olvida es que era mentira.
- Si una persona joven duerme con una anciana, el cuerpo de ésta roba sustancia al de la

- primera.
- Es de mal agüero sentar primero el pie izquierdo, al saltar en tierra, desde una embarcación o al entrar en ella.
- Si una mujer toca una planta con la menstruación, ésta se seca.

**ANUNCIOS FAVORABLES**

- Cuando ves pasar a una mariposa blanca tendrás buenas noticias.
- El que se derrame vino es buena señal.
- Si pica una pulga en la palma de la mano es señal de que se tomará dinero; lo mismo sucede si pica la mano de por sí.
- Una prenda puesta al revés, sin hacerlo a intento, anuncia regalos.
- Comiendo uvas el día primero del año, tendrá dinero todo él.
- Si te estiras mucho cuando duermes, crece el cuerpo.
- Las doncellas que asisten a una boda y reciben de la recién casada algún alfiler de los que sujetaban las prendas de aquella, que los reparta por casualidad, se casan dentro del año. También es afortunada la persona que guarde el alfiler de la desposada.
- El niño que nace de pie es dichoso. La frase nacer de pie indica que la persona es afortunada.



• El niño que muere antes de los siete años va al cielo porque a esa edad es un angelito.

**ANIMALES**

- El perro que tiene seis dedos en la mano no rabia.
- Para que un gato, al mudarse de casa, no regrese al domicilio anterior, se le untan las patas con aceite.
- El lagarto es amigo de los hombres y enemigo de las mujeres.
- Cuando una culebra va a hacer daño a un hombre dormido en el campo, llega el lagarto y, poniendo a aquel la punta del rabo en la boca u oreja, le despierta. La culebra es amiga de las mujeres y enemiga de los hombres.
- Los gallos, a los tres o cuatro años, ponen huevos pequeños.

**REMEDIOS CURATIVOS**

- Flor de la jara con punta negra en aceite, como remedio para los quemaduras.
- Para quitar el catarro se derrite cera en un trapo que se pone en el pecho.
- Como remedio para el dolor de muelas se emplea la grana de la albahaca.
- Para curar flemones te pones un higo en la boca y se te revienta.
- Con la sangre de las aceitunas se cura las berrugas.
- Como remedio para el sarampión se debe aplicar al paciente calor y cortinas rojas para la vista.
- Como remedio para el asiento o empacho, se fríe beleño en aceite y se extiende en el vientre, estómago y todo el espinazo.
- Las tercianas o fiebres se curaban, si la persona afectada se levantaba en secreto por la noche iba a la fuente y le decía: «Aquí te dejo las calenturas.»
- El dolor del madrigón o apendicitis se le llevaban enseguida y se le operaba, pero si estaba en el campo le aplicaban las ventosas. Esto consistía en envolver una perra o moneda en un trapo, que se encendía, e inmediatamente se aplicaba un vaso que hacía el vacío apagando la llama, y, en el caso de pegarse a la carne, era síntoma de que estaba malo y el humo al «soterrarse» servía como remedio curativo.
- La perlería era una enfermedad consistente en temblores y frío.
- Cuando se duerme un pie se hace una cruz en el zapato con el dedo mojado en saliva, y el pie queda en estado normal.
- Cuando duelen los oídos a un varón, es bueno para que desaparezca el dolor, echarse en ellos un dedal de leche de mujer que críe hembra; si duelen a una hembra, se le echará leche de la crianza de un varón.

- Para quitar el hipo a una persona es bueno darle un susto o que ella beba siete buches de agua.
- Para curar la dolencia de ojos, conocida por rijas (fistula lagrimal) se colgará al cuello del paciente un canuto de lata agujereado, que contenga una lagartija viva. A medida que el animal se debilita por falta de alimentos, se seca la rija.

**OTRAS**

- La flor del dinero para que prenda ha de ser robada.
- Tirar el pan por el suelo, o quemarlo, es pecado.
- Escupir al cielo es pecado.
- Cuando un joven está enamorado ciegamente de una mujer poco digna, es debido a que ésta le ha dado a oler una rosa hechida o a beber una bebida compuesta.
- Cuando una joven quiere saber

cuántos hijos tendrá: al pelar una naranja, cuidará de sacar la cáscara entera, en una tira, la arrojará al suelo con fuerza y tantos pedazos como se haga, tantos hijos tendrá.

- Cuando una prenda tiene hilvanes señal de que no se ha pagado la hechura.
- Para que un niño salga buen cantador, se tendrá cuidado de cortarle las uñas, detrás de la puerta de la habitación.

ADORACIÓN LÓPEZ ARANDA /  
M.<sup>a</sup> ISABEL MARTÍN ARANDA  
Ilustraciones: CARMEN IBÁÑEZ LÓPEZ





# LAS FIESTAS INVERNALES

Aunque aparentemente el invierno no nos ofrece nada interesante en lo festivo, recopilando datos de la provincia de Ciudad Real, nos hemos dado cuenta que es uno de los ciclos más intensos de celebración, sobre todo, en el espacio comprendido entre la navidad y el carnaval. En toda la provincia resulta casi uniforme la celebración tradicional de lo que se llaman «Los Santos Viejos», que en las poblaciones ciudarrealenses son muy seguidos, aunque con diferente advocación. Aunque en este momento los barrios adquieren protagonismo en sus celebraciones, nos referiremos en el presente trabajo a las celebraciones más tradicionales y que trasciendan a toda la población.

*San Antón, San Ildelfonso y La Paz*, son muy conmemorados en *Almagro*. Francisco Asensio, historiador, nos contó que estos santos rigen las ermitas de extramuros, y da lugar a pensar que eran las que prestaban atención religiosa a las capas más pobres de la población. Ahora, las festividades las organizan los barrios correspondientes a estas ermitas. Pero mientras que *San Ildelfonso y La Paz*, son menos multitudinarias, *San Antón*, cuenta con la aprobación general de toda la población, en donde hay un ambiente de vecindad muy cordial. Alrededor de pequeñas hogueras se reúnen todos los habitantes próximos a ella. Las señoras se ocupan de la parte culinaria, y obsequian la noche del 17 de enero a todo el que pase por allí. La población en masa recorre cada una de estas hogueras. Lo más natural es que no se cuestione si se conoce o no a los visitantes. Se elabora el plato típico «El Somayao», que es un tiznao con más picante y ligeramente cocido. Se consume a la antigua usanza. La sartén «con patas» en el centro, y los comensales cada uno de ellos con su navaja y su trozo de pan.

En *San Ildelfonso y La Paz* (23 y 24 de enero) la celebración se circunscribe también a la hoguera, pero con otro ingrediente que es el juego. Se juega con los «Tejos» a la «Tángana». En otras poblaciones, se celebra *San Antón*, o como en *Manzanares*

*San Antón y la Virgen de la Paz*. Toda la festividad tiene siempre el ingrediente de la hoguera como protagonista de la noche anterior. Es el resto más antiguo de ritos cuyo significado desconocemos, pero que siempre tiene la misión de ahuyentar los malos espíritus. En algunos pueblos del *Campo de Montiel* la costumbre es «esturrearla». Se consigue calentar mejor el ambiente y cantar alrededor de las brasas los más jóvenes del lugar. A estas hogueras se les suele llamar «luminarias». Todavía se recuerda en nuestros pueblos la costumbre de alimentar un «cochino» entre todo el pueblo. Llevaba un distintivo (un lazo en el cuello) y lo compraba la hermandad en tamaño pequeño. Todo el año vagaba por las calles, alimentándose a costa del vecindario. Se sorteaba en la fiesta, lo que servía para conseguir fondos para su mantenimiento. El día del patrón de los animales se bendecía la cebada para que al consumirla las caballerías les aportara buena salud para el año. Se decoraban los «cabezones» y se engrasaban las «tozas» con mucho cuidado. El último rito de la celebración —antes de la procesión del Santo— era dar unas pocas vueltas a la ermita o a la Iglesia donde estaba el patrón. Generalmente, se daban tres. En algunas poblaciones, seis.

## SUS «CARIDADES»

Todas las conmemoraciones tienen en muchos casos las «Caridades». Es pan bendecido que se reparte o se vende a los fieles. En algunos pueblos se ofrecen «roscos» de pan normal (*Castellar, Campo de Montiel*), pero en otros, se añade aceite a la masa, lo que la hace más compacta al comerla. Incluso se adorna con una cruz de molde (*Torralba*). Actualmente, la caridad se ha convertido en el «almantecao» con forma de cerdo en *Manzanares*. En *Castellar de Santiago* se organizaban espontáneamente carreras entre los animales, y en *Villarrubia* el «gorrino», se compra y se sortea entre los vecinos. Uno de los componentes de la Hermandad de *San Antón de Villarrubia* está obligado a invitar

a los otros hermanos con el «puñao», cargo que le corresponde por sorteo, y que además, obtiene la distinción de poderse llevar el Santo a casa (un cuadro). Este «puñao» se compone de cacahuets, panchitos, garbanzos y avellanas, y se añade a la invitación general que hace la propia hermandad. Esta costumbre se repite en diferentes celebraciones de los «Santos Viejos», y de otros patrones en diferentes momentos del año. Al que corre con estos gastos, se le suele llamar «Mayordomo» en muchísimos lugares de la geografía provincial. En el contexto histórico, en las *Relaciones Topográficas de*

*Felipe II* (1575), de *Torralba de Calatrava* aparece *San Antón*, como celebración principal. En toda la provincia se recuerda como fiesta importante. Curiosamente, entre las celebraciones del invierno está *San Sebastián*, celebrándose como patrón en *Fernancaballero*. El 20 de enero se preparan «caridades», de tamaño medio, con la fórmula normal de estos casos. La distinción está en el pequeño orificio practicado para poder ser colgadas en el «Arbol de San Sebastián», que es sorteado en el momento final de la fiesta, y que además, de caridades tiene colgadas mandarinas. Como en su otro patrón, *San*





*Agustín*, se lanzan muchos cohetes. Un paralelismo con esta forma de celebración la encontramos el día de *Santa Brígida*, en *Almodóvar del Campo*, donde en la celebración también se cantan los «Mayos». En la tarde del día 23 de enero, haga el tiempo que haga, existe en *Puertollano*, la curiosa costumbre de salir al campo a «comerse el chorizo», que es lo que se ha dado en llamarse «Fiesta del chorizo», y que se conserva entre las capas más jóvenes de la población. Representa una evocación en la época en que se primaba la conversión de los musulmanes al cristianismo. El comer carne de cerdo significaba que habían abandonado su antigua fe. Con el tiempo el chorizo simboliza esa práctica.

#### EN ARAS DE LA PAZ

La *Virgen de la Paz*, tiene especial significado en dos poblaciones de la provincia de Ciudad Real. Con el mismo rito y los mismos ingredientes. Existe Hermandad religiosa y es patrona de *Villarta de San Juan* y *Corral de Calatrava*. Los cohetes son los protagonistas principales de la fiesta, que se prepara la víspera con la hoguera. Cuenta José Muñoz (Villarta), que en su modesta labor investigadora ha encontrado datos referidos a la existencia de la Hermandad en el año 1500. La celebración con cohetes es posterior, y consta documentalmente en el año 1700. La fuente que hubiera resultado más precisa ya no existe, ya que el archivo municipal se incendió en 1898. Pudiera ser posible la conmemoración en virtud de la Batalla de las Navas de Tolosa, en donde se implantó la paz en esta zona. Aunque en *Corral* está instituida la proclamación de «mayordomo» que corre con los gastos de la celebración, las dos fiestas son idénticas. Por promesa los devotos lanzan cohetes mientras que la Virgen permanece en procesión. Todo debe quemarse antes de que vuelva a la Iglesia. En *Villarta* suelen quemarse unas 6.000 docenas, y en *Corral* el momento culminante es en la plaza, donde la estructura arquitectónica hace «retemblar» sus muros ante la explosión de muchos castillos de fuegos artificiales. En *Villarta* se celebra por la mañana y en *Corral* por la tarde, aunque en la primera población es más abundante la pólvora, en donde se calcula que durante las dos horas de procesión se lanzan 11 cohetes por segundo. Este año, con motivo de esta fiesta se ha restaurado la costumbre de repartir «rosco» de pan con el mismo significado de las «caridades» en *Villanueva de la Fuente*. Este reparto lo hace la Corporación Municipal.

*La Candelaria*, tiene diferentes versiones en nuestros pueblos. La fiesta de las luces ha desaparecido en muchos lugares, pero, conserva rasgos especiales en la zona de los Montes, donde las señoras confeccionan «La Candelilla», aparte de alguna ceremonia religiosa que sospechamos está implantada posteriormente. «La Candelilla», se prepara en las mejores celebraciones, y especialmente en ésta. En otros lugares a los platos parecidos se les puede llamar «Nuégado» o «rosca piña». Pero en *Arroba*, *Alcoba*, *Navalpino* y *Fontanarejo* se prepara de otra forma. Sobre todo, la miel se trabaja mucho más. La masa es corriente, y la preparación de lo que las señoras de *Arroba* llaman «moronduscos», «almendrucos», o «almendrillas» viene a ser la corriente de este plato, aunque al probarla resulta más «suelta». La miel es la que se trabaja de manera distinta, con una cocción más prolongada y a la que se añade alguna clara de huevo. Para trabajar en gran cantidad lo viscoso del producto de las abejas se emplea una pala que es girada por medio de una cuerda manejada desde los extremos. La miel al final adquiere una tonalidad entre marrón y violeta y del producto se extrae una rosca grande que es ofrecida a la Virgen. Este plato, se prepara por promesa de algún vecino, y en caso de no darse, es preparada por todo el pueblo. Una curiosa costumbre en la fiesta de *La Candelaria*, es la de *Fuencaliente*. Hay hoguera la víspera, pero con un ingrediente más: El «Tizne». Los hombres persiguen a las mujeres con un trozo de la corteza de alcornoque (abundante en la zona) quemada para tizarlas. Todo sucede en los momentos en que están ardiendo las hogueras en las plazas principales del pueblo. Al día siguiente se celebra el festejo religioso normal. *San Blas*, es el abogado de la garganta. En *Manzanares*, tiene mucha tradición y las tiendas cierran voluntariamente ese día por la tarde. Como en el *Campo de Montiel*, unos días antes hay reparto general de rosquillas de pan. En donde más se celebra es en *Moral de Calatrava*. En la actualidad se desplaza esta fiesta (3 de febrero) al primer fin de semana del mismo mes. Acuden todos los ausentes, aclarando que es la fiesta más celebrada. En esta fiesta aparece otro símbolo para los creyentes. El «Hornazo» preside toda la gastronomía. La práctica ritual exige la compra cada año de una cinta colgándose a forma de collar, y rematada con una borla, que se le llama «gargantilla», y que cose la «camarera» de la Hermandad. La tradición cuenta la peste ocurrida

en una zona próxima a donde se encuentra la actual ermita, en las cercanías de la ribera del Jabalón. Este mal provocaba problemas de garganta. Los romeros acudían a pie. El recinto de la ermita tiene una fecha en una de sus puertas: «1810». Antes se dedicaba a otra advocación. Antes se celebraban varios días de festejo: *San Blas*, *Resanblas*, *San Blasillo* y *el más Chiquitillo*. Actualmente se hace doble romería. El primer sábado de febrero en la ermita (*Carretera de Santa Cruz de Mudela*), y el domingo en el *Pozo de las Chapas*, en la subida a la sierra que protege a *Moral de los vientos del Norte*. Lo que se denomina el «ato» es la comida que se prepara para la celebración





y es compartida con muchos visitantes que no llevan los preparativos consumibles necesarios.

### LAS HERMANDADES DE ANIMAS

Dentro del mismo período y hasta carnaval, tenemos que hacer un recorrido por las festividades de Animas que abarcan un período extenso, y que aparecen en nuestra provincia con bastante frecuencia. Las *Hermandades de Animas* en toda la provincia tienen carácter parecido. Todas recaudan fondos y siempre con fines sociales. Siempre están constituidas por tradición oral y hasta fechas recientes no se han elaborado estatutos formales. Circunstancia

justificable ante el fuerte analfabetismo acostumbrado en etapas anteriores. Razones no faltan al saber que hace 4.000 años se ha detectado la existencia de una cultura importantísima con una fuerte carga religiosa —El Bronce Manchego—, y de la que tenemos numerosos testimonios verbales de los arqueólogos que aún no han sido publicados.

El 28 de diciembre, la *Hermandad de las Animas Benditas*, de *Almedina* (Campo de Montiel), celebran un ceremonial desfilando por el pueblo con varias cruces y pidiendo por las casas. Por la noche organizan un baile muy particular, donde existe un «Alcalde de Animas», con vestimenta bufonesca y que interrumpe constantemente el baile golpeando el suelo con el bastón de mando. Indica a alguna pareja que se siente, o que baile de una manera o de otra. Impone una multa que casi siempre es asumida por los afectados, que piden seguir bailando a cambio de otra cantidad de dinero superior. Con todo lo recaudado se financian misas de Animas y se ayuda a alguna causa social: televisor del Hogar, bancos de la ermita, etcétera.

El «bombo de las Animas», de *Manzanares*, aparece en la *Fiesta de la Candelaria*. Un grupo de personas con bombo y caja redoblante recorren las calles con las banderas. Piden limosna para sufragar los gastos de los entierros de los hermanos. Antes los componentes de la Hermandad eran todos pastores. Ahora ha restaurado esta práctica el colegio público «La Candelaria», que organiza la fiesta del barrio con el mismo nombre. En *San Blas* aprovechan para hacer la subasta de los obsequios del público y en otro tiempo se «bailaba la bandera» que iba enrollándose en su mástil y desenrollándose al compás del tambor con una danza que seguramente es mucho más antigua que esta práctica ritual de *las Animas*. Al desaparecer el que la bailaba desaparece la costumbre. El resto de las Hermandades de Animas de la provincia, celebran el día fuerte el martes de carnaval. La de *Malagón* y sus «abanderados» de parecida significación a la de *Manzanares* recuerda lo efímero de la vida, mientras que el jolgorio del carnaval se produce. Lo hacen acústicamente con tambores y pasean las banderas por la calle, con lo que encaja perfectamente con la de *Manzanares*. En este último caso ya no se da la presencia del «bombo». En otro tiempo las promesas se hacían mediante las «ginetas» que representaba un «bastón de mando» y su portador

tenía compromisos para con la festividad.

En *Torrenueva* la «Borricá». Ya no existe hermandad pero sí la bandera negra y amarilla que es paseada por las calles en caballería por la familia y conocidos del que lo ofrece por promesa. La «Borricá», también recauda fondos, y obliga a toda la población a desfilarse ante la bandeja poniendo dinero y «Banderas de bolsillo», réplica de la que lleva «El Abanderado» en su caballería y que corre con los gastos del «Puñao». Todo se hace por promesa.

En *Herencia*, también la *Hermandad de Animas*, organiza una serie de actos religiosos en las mañanas de carnaval y el desfile de las ofrendas de los gremios que encarnan «Las ginetas», acabando finalmente, con el «puñao», que en vez de comerlo se estrella a las autoridades poco antes del desfile final de las carrozas, el martes de carnaval. A este último acto se le llama «Ofertorio» que ha sido precedido por algunos «Funerales de Animas». Todos los desfiles los abre «El perlé», personaje parecido al Alcalde de de Animas de *Almedina*, pero que en este caso lleva un látigo y una ropa especialmente grotesca como identificación. Las *Animas de Albaladejo*, tienen una simbología extraña. La *Danza de Animas*, con un golpeteo reiterativo de los instrumentos de cuerda y percusión es un extraño baile de entrelazado de cintas alrededor de una vara que sujeta en pie uno de los danzantes. Las cintas «visten» la vara. También existe en honor a las Animas la «Danza de las Espadas.»

El mismo rito del *Día del Tizne*, en *Fuencaliente*, se realiza en *Castellar de Santiago*, el Miércoles de Ceniza. Los «Ceniceros» llenan de ceniza a las mujeres en este día. El entierro del «Dómine Cabra», se realiza como el de la Sardina, esta vez expulsando ceniza a todos los presentes y con un olor muy desagradable alrededor del féretro supuesto. Cuentan los más metidos en la fiesta que esta tradición la han traído los arrieros desde la zona de Galicia donde tiene lugar una costumbre parecida.

La existencia en Ciudad Real, de este cúmulo de festejos y tradiciones en el corto espacio de mes y medio, demuestra que estamos ante una conservación establecida por una sociedad que demanda estudios mucho más exhaustivos en lo popular, y con una gran riqueza testimonial.

JAVIER TORRES





# un viaje en tren por castilla-la mancha

## EL PRIMER TRANVIA: MADRID-SIGÜENZA

A las ocho de la mañana parte el tranvía desde el apeadero de Atocha. Sigüenza es su destino. Cemento y humo es el paisaje del cinturón este madrileño. Los primeros viajeros se apean en Entrevías, Vicálvaro, Coslado, Torrejón. Viejas pintadas muestran el descontento contra el Gobierno y el empresario Mateu: «No a la política económica del PSOE.» «Mateu al paredón por no pagamos el sueldo de tres meses.» Hay chabolas, bungalows y ropa tendida. En Alcalá de Henares la mañana se ilumina. Los estudiantes se bajan en la Universidad. El tranvía se queda semivacío. Al llegar a Baidés el agua cae desde las rocas hasta el arroyo. Por Matillas, cuatro viejas y un viejo suben con la ayuda del factor. Pasamos por Carrascosa, Jadraque, San Antonio de Cerezo, Espinosa de Henares. El sol acaricia nuestros rostros cercanos a la ventanilla. Chicas desenvueltas se bajan en la estación de Humanes de Mohernando. Alguien comenta que van al reformatorio. El río Henares aparece y desaparece. Bastante alejada queda Guadalajara de la estación. Cercano está el cementerio y cipreses. Más lejos queda el centro: El Palacio del Infantado, del arquitecto gótico Juan Guas, contrasta con el modernísimo edificio del Centro Cívico Municipal. En la iglesia San Nicolás el Real, un hombre arrodillado pide limosna. Hacia la calle Arcipreste de Hita se dirigen una prostituta y un macarra.

En Sigüenza, la temperatura desciende. El frío de la montaña se impone. Esta ciudad que fue conquistada por el obispo Bernardo de Agén alberga en su catedral al melancólico doncel don Martín Vázquez de Arce, «El Doncel de Sigüenza», que está entre rejas, simboliza la ciudad; mitad monje, mitad soldado: episcopal y guerrera. El otrora «Castillo de Sigüenza» es actualmente el parador nacional de turismo. Probablemente, gracias a Fraga. Una placa recuerda en la entrada del castillo al señor Francisco Laina Serrano, cronista provincial de

Guadalajara y defensor de la reconstrucción del castillo. Chirrían los cerrojos de la catedral cuando el sacristán amablemente me la enseña. El alma se esconde tras las rejas.

## ARANJUEZ-CUENCA, EN TER

Estaciones viejas desde Aranjuez hasta Cuenca. Subo en el Ter que se dirige hacia Valencia. En Ocaña destaca una hermosa torre románica. Desolados campos y vigas de hierro. En Noblejas, casas de piedra. Villarrubia de Santiago, estación ruinosa. Por Santa Cruz de la Zarza vuelan las palomas. En Tarancón, pueblo industrial y construcciones nuevas de edificios. El rótulo de la cantina de la estación de puro viejo es hermoso. Pinadas y alamedas al pasar por Huelves. El terreno es montañoso. Colores rojos, pardos y más olmos por Paredes de Melo. Pintadas antiguas contra el trasvase: «Castilla necesita agua, no al trasvase.» «Castilla comunera.» El pastor dispara al tren con su garrota. Pacea el ganado. En Huete, en la ladera del monte, un Corazón de Jesús abre sus brazos. En el apeadero de Ceracenilla aparecen más pintadas: «Castilla entera sin trasvase ni nucleares.» El tren se desliza rápidamente por Castillejo del Romeral, Cuevas de Velasco, Villar del Saz de Navalón. Pueblos tristes y solitarios. Chillarón y su flamante ayuntamiento. Alamedas del río Júcar. Y Cuenca, parte baja de torres de cemento y bloques de ladrillo. Parte alta con la Plaza Mayor y Catedral. El Museo Abstracto y el puente. Y las vistas. Los tópicos: la ciudad encantada o la ciudad del crimen. La procesión de los borrachos y José Luis Perales. Y los artistas: Fernando Zóbel, Gustavo Torner, Antonio Saura. Los conciertos de música sacra por Semana Santa. Las copas, las cervezas y los cubatas en los soportales y callejones; garitos como «Clásicos», «Vaya-Vaya». Dicen que es una capital de provincias sibarita. Ni lo vi ni participé.

## ALMADEN-ALBACETE EN OMNIBUS

Por Almadén pasa el ómnibus hacia Barcelona. Aquí se extrae el

mercurio. Almadén es el primer productor mundial de este metal color plata que se emplea en los termómetros. La temperatura es fría, como su estación que junto con la de Puertollano constituyen sus únicos puertos para mineros de secano.





En Puertollano sobresalen sus refineras de petróleo. Las casas se agrupan en la ladera. Mientras los obreros trabajan, **heavys** ensayan en los sótanos. Dos jóvenes tratan de abrirse caminos: Mar, joven inquieta de labios morados, aspira a diseñar moda. Y Víctor Barba, dibujante, diseña revistas y comics. Varios de sus dibujos han sido publicados en la revista madrileña de la *Posmodernidad*, *La Luna*. Ciudad Real, capital, tiene su estación próxima a la plaza del Pilar, ágora provinciana. En ella funcionarios de gris marengo pasean sus carpetas bajo el brazo. En el bar de los bocadillos, los estudiantes comen bocatas con cerveza. Por la noche la intelectualidad y progresía se reúne en el local pionero: «Ave Turuta»; que sirve de aperitivo para proseguir la noche en «Garaje», garito underground, quizá como homenaje a Andy Warhol y a la Factory neoyorkina sin proponérselo. La noche **ciudadrealense termina en la** discoteca «Metrópolis», amplia y aséptica, de miradas frenéticas y escasas experiencias táctiles. Almagro conserva su bellísima Plaza Mayor y el Corral de Comedias. Encajeras de bolillos y berenjenas. La Galería de arte moderno «Fúcares», el Parador Nacional y para la copa «Rita» y si está abierto su «viscontiano» casino.

Daimiel, «las Tablas agonizan». Sólo las brujas podrán lodar los pozos que extraen demasiada agua en detrimento de este ecosistema. En el «Paraguas» y «Estudio 18», se da cita la juventud daimieleña y de los alrededores. En Manzanares, el paseo de la estación es semejante a cualquier paseo marítimo. Sin olor a mar. Huele a siembras. La revista *Siembra* especie de hoja parroquial, pude hojearla en el quiosko, le dedica la primera página a los sembradores del año. Nadie se baja en la estación de Herrera de la Mancha. Los presos no viajan en tren. Y los funcionarios coleccionan coches y chicas. En Alcázar de San Juan, encrucijada ferroviaria; existe preocupación social por el anuncio de los dirigentes de RENFE, de posibles despidos laborales. Su alcalde defenderá la continuidad laboral de los trabajadores. Cerca de la estación, en la discoteca «Marisol rumbo a río», hace demasiado ruido y poco calor amoroso. El calor lo da su estación. El tren camina hacia Levante: «¿Quién ha vivido nunca / en estos poblachones / de la vasta llanura?, / Criptana, Socuéllamos, La Roda, Villanueva. / Sin sierras que cortasen la ruta, / sin ríos que diesen / sentido a la andadura, / ¿cómo iban las hordas que trashuman / a saber en dónde / hacer alto y pobladura? (Poema 49 de Agustín García

Calvo *Del tren*. 83 notas o canciones.) Los molinos de Campo de Criptana llevan nombres latinoamericanos. Desde allí uno puede imaginar el mar. José Antonio, joven de Alcázar con novia en Criptana me aconseja para la noche «Plan» y «Nivel 42». Allí se da cita la gente guapa de la región. Por Villarrobledo y la Roda no me detengo. Nobles pueblos manchegos encalados y vitivinícolas. Albacete es la capital castellano-manchega más extensa e intensa. Tanto en longitud como en población, poderío judicial y vida cultural. Desde la estación, una línea recta te traslada al centro de la ciudad. Centro con grandes avenidas, lujosos comercios y tiendas de diseño: «Yarará», «Valentino», «Francisco Valiente»... La vida cultural está representada por la revista literaria *Barcarola* y su museo; que en estos momentos acoge la exposición «Naturalezas Españolas» (1940-87), una revisión histórica de las corrientes más significativas del arte español durante los últimos cincuenta años. Además del museo arqueológico, es imprescindible admirar al pintor Benjamín Palencia. Magnífica fue la

exposición en este mismo museo hace algunos años del universal pintor Antonio López. De la mano de la reina de la noche «La Juana» nos adentramos en la movida nocturna «Gabinete» y «La Luna» son los locales más fuertes. Hacia Almansa, último lugar manchego, se acerca el Mediterráneo. El tren busca la mar desesperadamente.

#### UNIDAD SANTA CRUZ DE MUDELA-CASTILLEJO-TOLEDO

Procedente el tranvía de Linares-Baeza nos encontramos con el Viso del Marqués, antes denominada El Viso del Puerto. Un bellissimo palacio renacentista por el marinero Alvaro de Bazán. El fue el primer marqués de Santa Cruz. En Santa Cruz de Mudela el evocador camino de cipreses une a la villa con el camposanto. Buen vino y aguas termales en el balneario de la salud. Y el Castillo de Mudela, lugar de caza de Franco en Valdepeñas, bodegas y tierras de artistas: Francisco Nieva, Gregorio Prieto, Paquito Clavel... Pasamos Consolación y sus numerosas quinterías derruidas las siembras reverdecen, bandas de codornices y perdices se recorren las tierras llanas.

Cruzamos Manzanares, Alcázar de San Juan, paso obligado en todas las rutas. Las Lagunas de Quero, Villacañas, «la ciudad del mueble», Tembleque y Castillejo de Añover son localidades de la provincia de Toledo. En Castillejo, en una sórdida estación esperamos para hacer trasbordo en el tranvía procedente de Madrid con destino a la ciudad del Tajo. Accedemos a la ciudad desde la estación por el puente romano. Las cuestas se resisten. En quince minutos a pie la plaza de Zocodover y el Alcázar; perderse por sus estrechas y excitantes calles. Descubrir el arte judío, musulmán y cristiano. No perderse entre las Instituciones burocráticas. Beber vino y cañas de cerveza en el complejo ocioso del «Miradero». Resultará agotador para el visitante intentar conocer Toledo en un sólo día. Como el vino fino hay que degustarlos poco a poco. Disfruté de la agradable compañía del poeta Amador Palacios durante la tarde. Por la noche en discoteca «Gris» a las afueras de la población, hacia la carretera de Avila departí con uno de los componentes del grupo pop de mayor proyección musical: El Pecho de Andy.

MANUEL J. SERRANO





# CABALLOS EN ALARCOS

La escuela de equitación se basa en un sistema progresivo de gimnasia y de acostumbrar al caballo a la obediencia para su utilidad en todas las ramas de la equitación. A esta base se debe añadir la enseñanza y el entrenamiento para un determinado propósito, como el trabajo de campo, el salto de obstáculos o el ejercicio de lecciones de «Alta Escuela». El legendario maestro de equitación, que vivió hace más de 250 años, François Robichon de la Guérinière, ha definido el sistema que actualmente nos sirve de base en los siguientes términos: «El fin de la doma de un caballo es conseguir, por un trabajo sistemático, que se tranquilice, sea ágil y obediente, para que sus movimientos sean agradables y cómodos para su jinete. Esto es válido para el caballo de campo como el de doma.» Esta clásica fórmula tiene, antes como ahora, toda validez. Y podemos agregar la frase de Gustav Steinbrecht: «monta tus caballos adelante y recto» y yo diría



que el slogan debe ser: «Tranquilo, adelante y recto.» Básicamente, el instructor y jinete que pretendan avanzar en el arte de la equitación tienen que estar convencidos y tener completamente asumido, que solamente es posible con una base firme de la equitación racional en el caballo y en el jinete, fundamentada en el equilibrio, el ritmo y el asiento. El sistema de la equitación racional se ha mantenido durante décadas, porque cumple con todas las exigencias de la enseñanza del caballo y jinete para todas las disciplinas de la equitación. Aunque todo sistema es tan bueno como sus intérpretes. El profesor de equitación como entrenador de jinetes y caballos debe dominar el arte de la equitación práctica y teóricamente en el marco de sus propósitos. Tiene que estar seguro del fin que persigue y del camino a seguir, como también la ordenación de las progresivas lecciones y conocer las dificultades y errores característicos que puedan aparecer en su ejecución práctica. Solamente un maestro, que puede demostrar en la montura que sus exigencias son realizables, puede obtener la confianza de sus discípulos. El montar y el trabajo en correcta posición del jinete permiten que el caballo sea dúctil y flexible como también se sensibilice a las ayudas. El movimiento del caballo es entonces equilibrado en sus aires, paso, trote y galope con la adaptación

del jinete al movimiento. Dentro de las leyes gimnásticas se desarrolla, mediante una lógica ordenación de la enseñanza, el mayor grado de adiestramiento en un aumento de la flexibilidad y ductilidad del caballo a las ayudas de impulsión, retención y laterales hasta llegar a una relajación de todas las articulaciones y músculos. Conseguir la máxima gimnástica del caballo es el fin del camino para obtener la completa ductilidad y la mayor correcta tensión y relajación de los músculos y articulaciones y con ello la mayor fuerza de contracción y de empuje. En este estado de la total ductilidad puede el caballo ejecutar los esfuerzos máximos sin daño para su salud y con una máxima vida útil. El caballo a partir de entonces está en condiciones de cumplir con las exigencias de las lecciones de «Alta Escuela», como correr en el campo, saltar obstáculos y acosar vacas siempre que se entrene para estas actividades especiales adicionalmente. El jinete que aprende debe ser sobre caballo que ya esté enseñado. Sólo jinetes que sobre un caballo adiestrado pueda ejecutar las lecciones correctamente, podrá transmitir sus conocimientos a un caballo joven que está aprendiendo. También el jinete que no tiene ambiciones de preparar caballos, sino que se conforma con mantener caballos adiestrados en forma



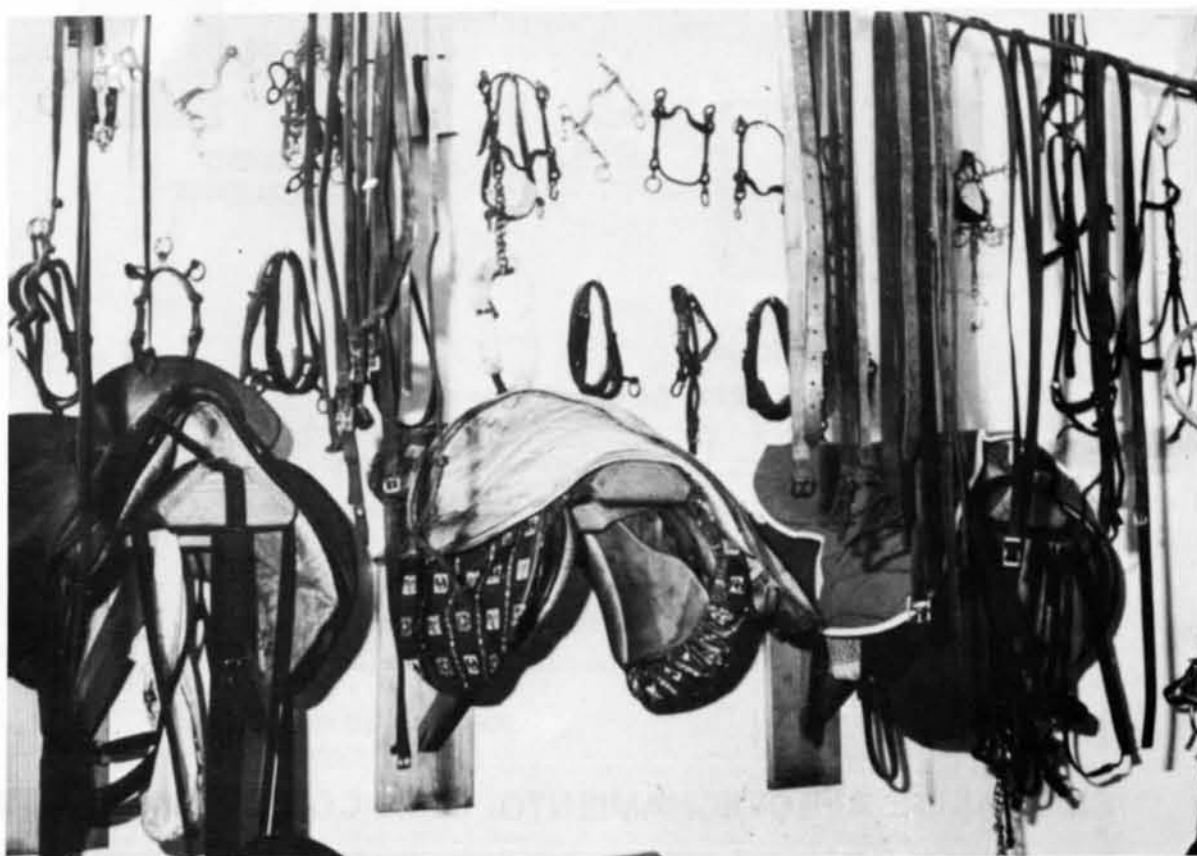


Fotografías: Leonchi

correcta, solo tendrá satisfacción si se basa en el fundamento de la equitación. Para ello es importante un continuo control por un experto. También el que sabe y está en la alta competición necesita frecuentemente un repaso. Un buen medio para ello es el ejercicio de corrección con el caballo a la cuerda. Lamentablemente esto se hace muy poco en España. También debería el jinete tratar, de vez en cuando, distintos caballos. Cada caballo tiene sus virtudes y debilidades y necesita otro tacto ecuestre. El caballo es al final el mejor maestro. Para finalizar unas palabras del maestro Antoine Pluvinel, de hace más de 350 años deberían hacer reflexionar a algunos jinetes intrépidos: «Debemos preocuparnos de no enfadar al caballo para no quitarle su alegría natural. Es como el aroma de las flores, que nunca vuelve una vez que se pierde.»

VICTOR BERTHOLD VOSS

Profesor de la Escuela de Equitación «Alarcos»





# Energías Alternativas

Aunque el término Energía Solar engloba a casi todos los tipos de energía, pues no en vano es el Sol la fuente básica de suministro energético, voy a referirme a tal energía citándome a la captación de los rayos solares y su conversión mediante un elemento llamado «convertidor» en otro tipo de energía fácilmente utilizable por el hombre. Así, pues, vamos a hablar de la energía obtenida a partir de los rayos solares, distinguiendo básicamente las dos fuentes presentes en dichos rayos: luz y calor. La tecnología energética es una rama de la ciencia poco explorada siendo los motivos de su situación muy variados, pues, como ya apunté en el anterior artículo (ver núm. 5 de *Montesinos*), no siempre interesa que se investigue en materia de «energías alternativas». Los

impedimentos socioeconómicos no son los únicos y concretamente en lo que se refiere a la energía solar se suman a otras de índole puramente natural. Así, por ejemplo, debemos apuntar que aún cuando dicha energía es abundante y prácticamente inagotable tiene la gran ventaja de que su concentración por unidad de superficie es más baja, de tal modo, que para capturar una parte importante es necesario contar con una gran superficie colectora (paneles, espejos, etcétera). También diremos que la distribución geográfica de «horas de sol» no es uniforme en las distintas regiones del planeta; con relación a esto, nuestro país podría incluirse entre los más privilegiados. Dicho esto, entremos directamente en las formas de aprovechamiento de esta energía. Son dos

los sistemas básicos de aprovechamiento: Térmico y fotovoltaico. El sistema de aprovechamiento Térmico consiste en aprovechar la energía calorífica de los rayos solares para de un modo directo calentar un fluido (agua, aceite, etcétera). En función de la temperatura alcanzada en el proceso existen dos clases de sistemas de aprovechamiento: a baja y media temperatura, y a alta temperatura.

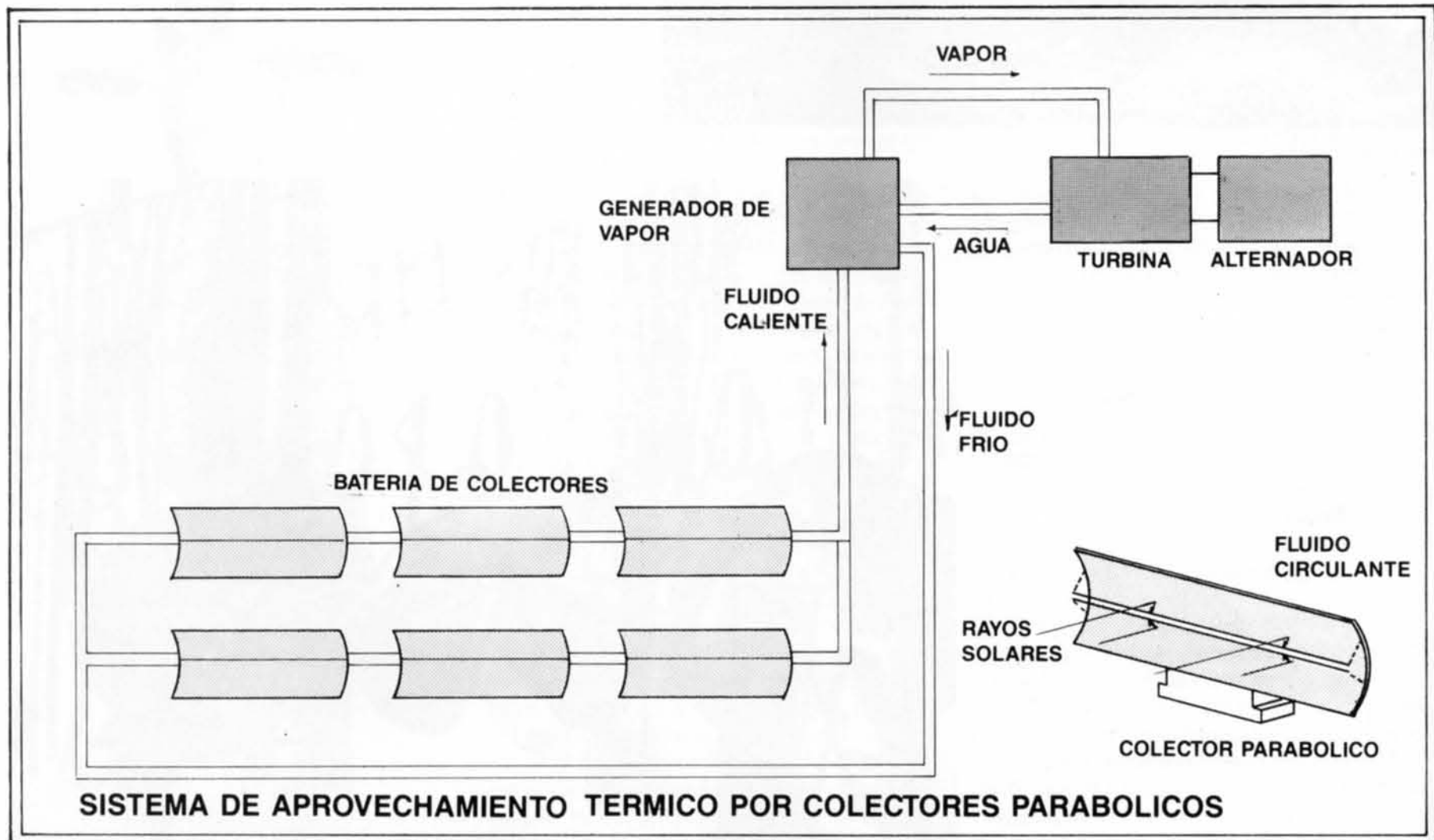
### Aprovechamiento térmico a baja y media temperatura:

En este grupo se engloban todos aquellos sistemas, que o bien basados en una determinada «arquitectura solar» o simplemente en una racional distribución, utilizan colectores de distintos modelos para captar los rayos solares. Dichos colectores son

«convertidores energéticos» muy básicos; a través de ellos circula un líquido que es calentado directamente por los rayos solares. El colector absorbe calor y lo entrega al líquido que lo atraviesa. Las formas del colector puede ser muy variada pero los más importantes son los planos y los parabólicos. Las temperaturas alcanzadas en un colector plano oscilan entre los 60 o 70 C de uno normal y los 120 C de uno de vacío. Los colectores de concentración proporcionan temperaturas de hasta 300 C, en estos colectores (más sofisticados que los planos y parabólicos) existe un mecanismo que sigue el movimiento del sol, de tal modo que el colector es móvil y permanece orientado al punto de máximo rendimiento (frente al sol).

18

MONTESINOS núms. 7-8, 1988





**Aprovechamiento térmico a alta temperatura:**

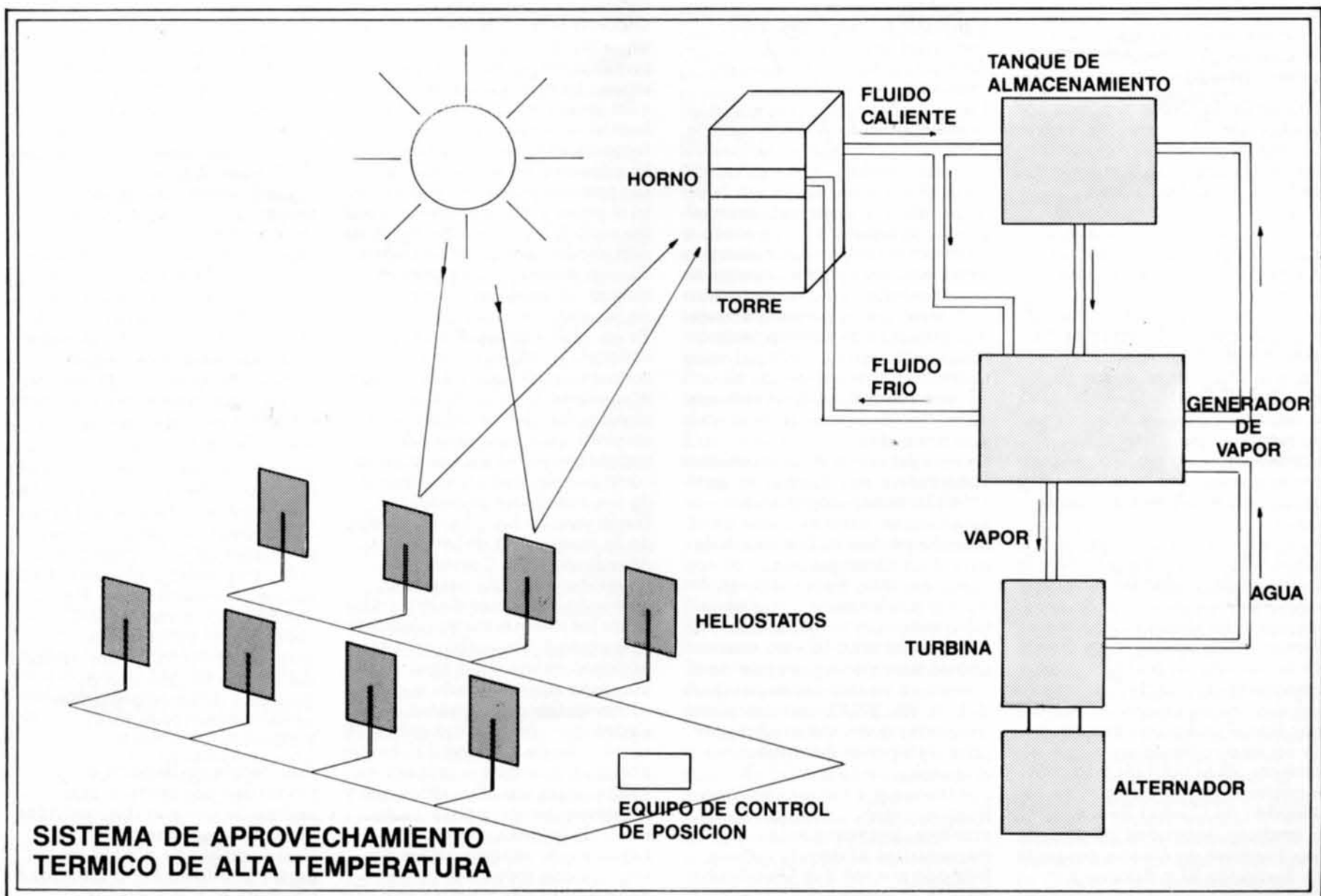
Esta forma de aprovechamiento de la energía solar térmica constituye en su aplicación lo que podríamos llamar una central de producción. En los colectores mencionados anteriormente no era necesario una gran instalación, por lo cual, están recomendados en aplicaciones domésticas, pequeñas explotaciones agrarias, hospitales, etcétera; sin embargo, los de alta temperatura son más complejos en su instalación. Una central termosolar consta básicamente de un sistema de concentración de los rayos solares (heliostatos, parábola de espejos gigante, etc.) y un punto de recogida de la energía (horno) por el cual, hacemos pasar un líquido que por ser endotérmico absorbe fácilmente el calor y entrega dicho calor a una caldera que se encarga de producir vapor de agua, el cual, se inyecta en una turbina que a su vez moverá un alternador que producirá finalmente la energía eléctrica. Estas centrales cuentan con tanques de almacenamiento de sodio capaces de retener calor para devolverlo al sistema cuando en la torre receptora no se produzca calor (por la noche o en días nublados).

**Aprovechamiento fotovoltaico:** Este es el sistema de mayor rendimiento energético pero también el más caro. En este caso, se trata de colocar frente al sol un panel constituido por un material con propiedades semiconductoras capaz de producir una corriente eléctrica por efecto de la luz de ahí su nombre fotovoltaico). Estos paneles nunca son demasiado grandes y por ello, la potencia eléctrica suministrada por unidad es muy baja, por lo que

en ocasiones se conectan varios formando una batería. Su utilización industrial es prohibitiva y solo son recomendables en puntos de bajo consumo alejados de las redes de distribución de energía eléctrica. Finalmente, y a modo de resumen diré, que de los sistemas expuestos, el único capaz de ofrecer potencias más elevadas es el térmico de alta temperatura, aún cuando en ninguna central actualmente construida en el mundo se supera el valor de

10 MW (10 millones de vatios). Como ya comenté en el anterior artículo la tecnología en materia de energía solar puede ofrecer poco con respecto a una posibilidad de «alternativa energética». Las potencias producidas son mínimas y de momento la inversión por cada vatio instalado es muy elevada frente a la energía nuclear o hidráulica por ejemplo. La alternativa solar es válida para explotaciones agrícolas y ganaderas familiares, para secaderos, establos, invernaderos, etcétera. Asimismo, para suministro de agua caliente en el hogar, pero difícilmente lo será en unos años para la industria, el transporte o la demanda en zonas urbanas.

JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ





# Ciudad Real y Calatrava en el siglo XV: Una pluralidad conflictiva

## I. INTRODUCCION

A pesar de la existencia de algunos estudios sobre el tema que nos ocupa (I) nos decidimos a trabajar en él en un intento de profundizar principalmente en los conflictos del siglo XV, a nuestro juicio los más interesantes y los más llamativos desde el punto de vista social. Aunque las tensiones se diversifican fundamentalmente en tres niveles (Orden-Concejo, Orden-Hermandad y Concejo-Encomienda de las Casas de Ciudad Real), en todos ellos subyacen motivaciones sociales que hay que poner en relación con lo que VALDEON (II) ha calificado de conflictos de resistencia a la expansión señorial, ya que muchas de las características de estos

movimientos, son plenamente aplicables a los enfrentamientos que se producen entre Ciudad Real y la Orden de Calatrava durante este período. Desde su fundación, la ciudad estaba abocada a profundos roces con la Orden pues, además de otros condicionantes, carecía de un alfoz lo suficientemente rico y amplio como para poder prescindir de los términos calatravos.

A esto se unían dos tipologías sociales distintas que convivían en apenas unos kilómetros, por un lado los realengos y por otro, los calatravos, con una sujeción señorial mucho más fuerte que la Orden, en todo momento, intenta de una u otra manera extender a una villa que se encontraba en el punto más

céntrico de su señorío.

Para el análisis de todos estos aspectos nos hemos centrado en la documentación existente en el Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real (III) aunque también se han consultado otros fondos documentales como los del Archivo Secreto del Ayuntamiento de Toledo. Una serie de visitas a la Sección de Ordenes Militares del Archivo Histórico Nacional quizá hubiera dado como resultado una información más profunda, al tiempo que distinta, que nos hubiera servido, sin duda, para llenar lagunas y perfilar mejor determinadas cuestiones, pero por el momento, desbordaba nuestras posibilidades. Es preciso señalar también que hemos considerado conveniente analizar los conflictos más

destacados que se producen durante los siglos XIII y XIV, porque pensamos que, sin una perfecta comprensión de la «situación previa», resultaría imposible captar la pluralidad conflictiva que se desarrolla en el período final de la Baja Edad Media.

En general el lector se encuentra ante un trabajo que, si no es innovador en líneas generales, creemos que sí aporta algunos datos relativamente desconocidos y una interpretación diferente de determinados acontecimientos fundamentales para la historia de la ciudad y para el conocimiento de sus relaciones con una institución que, como la Orden de Calatrava, tuvo una transcendencia tan importante en la vida castellana de este período.

## II. DE LOS CONDICIONANTES A LA PLURALIDAD CONFLICTIVA: LOS SIGLOS XIII Y XIV

Con la victoria de las Naves de Tolosa (1212) el territorio situado entre el Tajo y Sierra Morena inició un claro desarrollo socio-económico bajo el dominio directo de las órdenes militares.

Calatrava, la Orden fundada por el abad de Fitero en 1158, se constituirá desde muy pronto en el motor principal de la repoblación de la Mancha Baja e irá progresivamente afianzándose sobre un extensísimo dominio que le proporciona cuantiosos ingresos y una paulatina influencia socio-política (1).

Este sistema repoblador, utilizado principalmente a lo largo de los reinados de Alfonso VII y Alfonso VIII, motivó, como ha señalado L. R. VILLEGAS (2), que la región no pudiera contar con un territorio de realengo lo suficientemente amplio como para convertirse en una auténtica base de obtención de rentas para la Corona.

M. L. VILLALOBOS (3) en su estudio *Régimen Dominical de la provincia de Ciudad Real desde el siglo XII hasta fines del Antiguo Régimen*, ha dejado claramente demostrado cómo el control directo de la monarquía en la zona se limitaba al enclave de Alarcos y su término (cuyos límites no pueden hoy fijarse con plena exactitud). Es en este contexto en el que el profesor VILLEGAS (4) y la más reciente historiografía que se ha ocupado de Ciudad Real en el medioevo, entienden los intentos repobladores de Alarcos por parte de Fernando III y Alfonso X: únicamente potenciando un núcleo

de realengo, la Corona podría participar de las numerosas rentas que producía un territorio en plena expansión económica con base en la ganadería, y, al mismo tiempo, canalizar, controlar y percibir ingresos del tráfico comercial entre Toledo y Andalucía, hasta el momento absorbido por la Orden.

De cualquier forma, los intentos repobladores de Alarcos, que se sucedieron con relativa frecuencia a lo largo de la primera mitad del siglo XIII, no tuvieron éxito, sin duda, aunque entre otras razones, porque la villa era ya un enclave en franca decadencia. La última de estas tentativas parece, aunque es poco probable, que pudo incluso realizarse pocos meses antes del otorgamiento de carta-puebla a Pozuelo de Don Gil (5), lugar muy próximo a Alarcos, donde la Corona encontró definitivamente un núcleo atrayente para la población (6).

En esto debió influir positivamente el hecho de que Alfonso X, en 1255 (7), transformara una situación de hecho en otra de derecho (8) con la concesión de este documento jurídico.

Surge así Villa Real sobre un núcleo preexistente y con un alfoz que, siendo totalmente insuficiente para la villa que aparentemente se pretende crear, constituye en acertadas palabras de L. R. VILLEGAS, una deficiencia congénita que va a condicionar para siempre el desarrollo económico de la ciudad (9). Los límites del término de Villa Real, aunque sufrirán algunos cambios, permanecerán circunscritos al ángulo natural formado por los ríos Guadiana y Jabalón, ahogados constantemente

en el cinturón del territorio calatravo que lo rodea.

Era lógicamente un caldo de cultivo donde los enfrentamientos tenían que estallar. La fundación significaba para la Orden un importante menoscabo para su situación socio-económicamente privilegiada en la zona, pero al mismo tiempo, las gentes de la villa recién establecida debían buscar la mayor parte de sus recursos en la zona calatrava ante la estrechez de sus términos. Los primeros conflictos se producen ya durante toda la segunda mitad del siglo XIII y se concretan en las dificultades que pone la Orden, de una manera más o menos directa, al paulatino desarrollo de la villa.

Ya en 1257 Alfonso X se ve obligado a ratificar a la ciudad su exención del pago de portazgo, al quejarse la villa de que algunos lugares se negaban a respetar esta franqueza (10) concedida por el monarca en la carta puebla junto a la «mejora de los caballeros hijosdalgo». Hacia esta fecha, el poblamiento de la nueva villa debía de ser dificultoso (11) y Calatrava intentaba sin duda presionar, cobrando toda clase de impuestos sobre las mercancías que llegaban a la ciudad. Sin embargo, sus acciones contra Villa Real iban aun más lejos llegando a poner serias trabas a las gentes de la Orden que querían ir a poblar la nueva villa de realengo (12), lo que obliga al monarca a ordenar en 1262 «... que aquellos omes que y quisieren venir e poblar la de tierra de la orden o de otros lugares que vengán salvos e seguros con todas sus cosas. E defendemos que ninguno non sea

osado de les fazer tuerto ni fuerza nin demas nin de les contraliar sus cosas que quisieren vender dando el derecho que dar devieren...» (13).

De cualquier forma, los mandatos reales no eran escuchados por la Orden que siguió manteniendo su postura respecto a la ciudad como demuestra la reiterativa documentación de la época (14). Sobre este tema incide también don Fadrique nada más conseguir de Alfonso X el señorío de la ciudad, solicitando al mismo tiempo que no se embargue a los de Villa Real por la corta y el acarreo de madera desde otras zonas a su término (15). Es el primer documento conservado que menciona de modo directo el aprovechamiento de los montes (prácticamente inexistentes en el alfoz realengo), un factor clave en las relaciones entre Calatrava y Ciudad Real durante los siglos XIV y XV.

A pesar de todo, aunque como se aprecia, de una manera lenta y dificultosa, la nueva población va consolidándose, por lo que la Orden adopta un cambio de actitud aprovechando el conflicto sucesorio entre Alfonso X y su hijo Sancho: a cambio del ofrecimiento de ayuda al pretendiente a la Corona reciben del infante la promesa de donación de la villa por tres veces consecutivas en 1280, 1281 y 1282.

Esta cesión no llegaría a producirse por motivos que realmente nos son desconocidos (probablemente se debería a algún cambio de actitud de las partes firmantes de la alianza) a pesar de que el profesor



VILLEGAS haya querido ver en la hermandad de la Villa con Toledo en 1282 (16), uno de los principales motivos del mantenimiento de la ciudad bajo la jurisdicción y control directo de la monarquía. De cualquier forma, el 28 de abril de 1282, el infante don Sancho se compromete formalmente ante el concejo de Villa Real, mediante la concesión de un privilegio, a guardarles sus fueros, usos, costumbres, franquezas y libertades (17). Aquí podemos decir que finaliza un primer período en las relaciones entre la ciudad y la Orden que, evidentemente, ha fracasado en su intento de controlar la villa aunque ésta continúe siendo muy vulnerable. A partir de este momento comienzan a producirse constantes rozos violentos entre Villa Real y Calatrava. Del primero de ellos conocemos únicamente la fecha de la firma del acuerdo y una breve noticia. Parece ser que en 1292 la ciudad firmó un pacto con el maestro don Rodrigo Pérez, sobre los agravios y prendas producidos entre una y otra parte (18). Sin duda el conflicto debió estar en relación con la ganadería y el aprovechamiento de los montes, motivo continuo de disputas a lo largo de las próximas centurias. Entrando ya en el siglo XIV, el período mejor estudiado respecto al tema que nos ocupa (19), hay que señalar que una simple ojeada a la documentación nos delimita con claridad el espacio cronológico situado entre 1322 y 1326 como el momento de máxima tensión en un siglo repleto de conflictividad (20). Es curioso reseñar cómo este período coincide con los años finales de la minoría de Alfonso XI y al mismo tiempo, con el Cisma que se produce en la Orden entre el maestro, don García López de Padilla y el clavero, don Juan Núñez, ya que ambos factores dificultarán enormemente los acuerdos al interaccionarse los conflictos generales con los locales. Las primeras tensiones de esta coyuntura se producirían tras los «debates» de Ciudad Real con santiaguistas y calatravos (21), momento en el que Calatrava iniciaría nuevos enfrentamientos que hacen que en 1321 la ciudad requiera al maestro mediante dos procuradores que se quejan de las muertes de vecinos realengos y del establecimiento del mercado de Miguelturra, lugar calatravo muy próximo a la villa (apenas tres kilómetros), donde eran obligados a desviarse los que iban a vender a Ciudad Real, perjudicando así notablemente a la ciudad dada la escasez de sus propios recursos y por tanto las dificultades para su autoabastecimiento (22). Estos primeros conatos de violencia intentaron cortarse, al parecer a petición de la villa, en agosto del año siguiente (23) después que el infante don Felipe tutor de Alfonso XI, solicitara del

maestre que retirara el mercado de Miguelturra al tiempo que desagradiaba a Ciudad Real (24). Sin embargo, no se debió llegar a ningún acuerdo duradero puesto que ese mismo año el maestre —como señala VILLEGAS, el más conflictivo con la ciudad— (25), inició la construcción de la muralla en la villa poco importante para Calatrava, pero sí de gran interés estratégico y simbólico con respecto a Ciudad Real como era Miguelturra (26). Pronto los acontecimientos se disparan y a finales de 1322 ambos bandos debieron iniciar toda una serie de acciones violentas que concluirían con la destrucción por parte de los realengo de varios lugares de Calatrava. Sin duda la presencia del clavero de la Orden don Juan Núñez de Prado, en la ciudad tras su enfrentamiento con el maestro, don Garcí López, influyó de modo decisivo en el endurecimiento de estas acciones. Recién llegado a la ciudad, ésta ofrece a su favor al clavero seguramente porque veía en él a un futuro maestre favorecedor para la villa o al menos, más indiferente respecto a ella que Garcí López (27). Para el conocimiento de los hechos a que nos referimos es muy interesante el documento número 15 del A.H.M.C.R., que podría resumirse señalando que el concejo de la villa se querelló ante el rey y su tutor el infante don Felipe, del incumplimiento por parte de la Orden de diversos acuerdos sobre aprovechamiento de montes y de otras irregularidades que provocaron numerosas muertes y prendas en un intento calatravo de destruir así la población regia. Ante esto, y tras infructuosos requerimientos del infante para que la Orden cesara en su actitud, don Felipe decide enviar a Diego Sánchez de Biédma, alcalde del alcázar de Jaén y de los castillos de Tiscar y Quesada, en ayuda de Ciudad Real, apoyado si es menester por los concejos del obispado de Jaén. No sabemos cuál sería el motivo exacto de la venida a Ciudad Real de Sánchez de Biédma, pero lo cierto es que su llegada supuso un importante contratiempo para la Orden que perdió su superioridad militar ante la ciudad que procedió a la destrucción —tras un enfrentamiento armado en campo abierto—, de varios lugares de la Orden muy cercanos a ella como Miguelturra, Peralvillo y Benavente, todo ello bajo la aprobación directa del monarca y su tutor (28). Ciudad Real tendría que pagar su ayuda a Sánchez de Biédma lo que realizó el concejo un año después (en febrero de 1324) ascendiendo la cuantía del pago a 20.000 maravedíes (29). De cualquier forma, aunque Sánchez de Biédma dejara la ciudad a finales de 1322 o a lo largo de 1223, la situación antagónica entre los dos bandos no estaría ni mucho menos resuelta.

Así, lo demuestra el hecho de la existencia de numerosas cartas cruzadas entre la Orden y el Concejo reclamándose la restitución de las prendas y de los daños producidos en diversos incidentes aislados (31) y la firma de una o varias treguas entre la ciudad y la Orden en alguna ocasión con la intercesión del clavero que como señala VILLEGAS (32), se convertiría en determinados momentos en un auténtico intermediario de los intereses enfrentados entre ambos bandos (33). De cualquier forma la tregua más importante del período debió ser la recogida por el documento número 17 del Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real que fue firmada el 20 de mayo de 1324. Esta tregua fue concedida por el comendador mayor de Calatrava, frey Pero García, y por el clavero de la Orden (el maestre había embargado la clavería a Juan Núñez y la había otorgado a frey Gonzalo de Mesa), al concejo de Ciudad Real y a Juan Núñez (el antiguo clavero), Juan Arias y Nuño González (comendadores importantes de la Orden también enfrentados al maestre y refugiados en Ciudad Real), hasta el día de San Juan Bautista (apenas dos meses) en que debía de ser desembargada la clavería a Juan Núñez (condición impuesta por Diego Sánchez de Biédma (34) y por el infante don Felipe) (35). la Orden se compromete a respetar la tregua y fija la persecución de los infractores de ésta mediante dos hombres calatravos y dos realengos. Se fija también que todos los conflictos existentes entre Ciudad Real y Calatrava los resuelva don Juan, el hijo del infante don Manuel si va al Campo de Calatrava antes de San Juan Bautista (36). El camino de la negociación quedaba así abierto, sobre todo después de que el maestre (37) y el concejo de Ciudad Real aceptaran las cláusulas fijadas en este documento (38). Es en este contexto en el que desde nuestro punto de vista debe interpretarse otro acuerdo firmado entre la villa y Garcí López de Padilla en ese mismo año (39) que de cualquier forma no sería definitivo (40). Esto queda claramente de manifiesto cuando un año después (en 1325) la ciudad paga una determinada cantidad de dinero para excusar cien caballeros y doscientos peones que le había solicitado el infante don Felipe para socorrer Guadalerza, aludiendo como razón la «guerra» que la villa sostiene con Calatrava (41). También pueden seguirse en la documentación rastros de conflictos localizados que confirman la ruptura de los acuerdos iniciados en 1324 (42). Sería ya durante el maestrazgo de Juan Núñez de Prado, concretamente en 1326, cuando se llegaría a una concordia relativamente duradera entre la Orden y Ciudad Real. Algunos autores han querido ver en este

maestre una especial condescendencia con la villa como consecuencia de su establecimiento en ella durante el conflicto que mantuvo con Garcí López de Padilla. Desde nuestro punto de vista ésta afirmación resultaría excesiva y el antiguo clavero, lo que por otro lado resulta lógico, sólo se movería por intereses personales como lo demuestra el hecho de que un año antes negara la entrada de pan y vino a Ciudad Real desde lugares de las Ordenes, lo que evidentemente dañaba profundamente a la villa (43). Esta concordia se basaba fundamentalmente en el aprovechamiento hasta que el rey dicte sentencia al respecto (44). A pesar de la concordia, los ciudarrealengos debieron pedir a Alfonso XI en 1329 la confirmación de los privilegios que sobre leñas y pastos le habían otorgado otros reyes como Fernando IV o Sancho IV, lo que éste realiza en julio de 1329 (45). Las relaciones entre la Orden y la ciudad debieron clarificarse por estas fechas de forma que este mismo año el rey y ambas partes se perdonan los múltiples sucesos violentos acaecidos a lo largo de esta coyuntura conflictiva que delimitamos con anterioridad (46). De cualquier forma los conflictos continuaron a lo largo de todo el siglo XIV en relación con los aprovechamientos de montes y pastos (47) y los bienes poseídos por calatravos y ciudarrealengos en el territorio contrario (48). El hecho de que exista un práctico vacío en la documentación desde mediados del siglo XIV hasta los últimos años de esta centuria creemos que no debe interpretarse como una «mutua aceptación» —como es calificada por VILLEGAS la segunda mitad del siglo XIV—, y debe ponerse en relación —como él también sugiere— con las condiciones generales del reino y otros motivos —quizá mucho más influyentes y entre los que estaría una simple pérdida de los testimonios.

### III. EL SIGLO XV: UNA PLURALIDAD CONFLICTIVA

Desde finales del siglo XIV y a lo largo de todo el siglo XV se producirá un fenómeno caracterizado por la interacción de diversos elementos constitutivos de derecho en las relaciones calatravo-realengas. Ya no serán tan sólo la Orden y el concejo los que se enfrenten por motivos socio-económicos o socio-políticos, sino que ahora, nuevas instituciones en relación con la villa o la Orden participarán también en las relaciones entre ambas. Así nos encontramos con problemas directos en relación a lo que como hemos visto, fue una constante en los siglos anteriores (aprovechamiento de montes, sucesos condicionados por la política general, etcétera), pero al mismo tiempo, surgen enfrentamientos relativamente nuevos como los suscitados entre la Orden y la Hermandad de Ciudad Real en torno a la



jurisdicción civil y criminal en el Campo de Calatrava y el derecho de asadura a los abiertos entre el concejo de Ciudad Real y la Encomienda de las casas que la Orden tenía en la villa.

Es por tanto una situación nueva donde los focos de tensión aumentan, se pluralizan, coincidiendo con la fase de mayor esplendor de la ciudad.

#### a) La Orden de Calatrava y el Concejo de Ciudad Real

Los conflictos entre Calatrava y el concejo de Ciudad Real pueden clasificarse dependiendo de sus causas en socio-económicas, socio-políticas y estrictamente sociales.

Desde el punto de vista socio-económico hay que señalar que la situación no debía haber variado mucho respecto a los siglos anteriores y las tensiones (con los consiguientes conflictos aislados y la toma de prendas), serían frecuentes a principios del siglo XV Calatrava realiza en estos años numerosos estatutos y decretos prohibiendo a las gentes de su Orden entrar en la ciudad y vender en ella pan, ganado, leña, carbón, esparto y cualquier otra mercancía o provisión. Al mismo tiempo, impiden a la ciudad el corte de leña en los términos calatravos, nombrando para hacer efectivo el veto impuesto a numerosas guardas de los montes encargadas de prender a los infractores. La Orden debió recurrir también al papado en busca de bulas y confirmaciones de sus privilegios (49).

Ante tal situación, la ciudad tuvo que solicitar una concordia a la Orden —que es en realidad un «acuerdo» sobre aprovechamiento de monte y pastos realizada unilateralmente por Calatrava que es la que impone sus condiciones—, que sería firmada por el maestro, don Luis de Guzmán, el 11 de marzo de 1424 (50).

En ella se determinan las siguientes cláusulas (51):  
1.º Que los de Ciudad Real no pudieran cortar ni llevar leña verde ni seca de las dehesas del Campo de Calatrava (especialmente de la de Zacatena) si no era con autorización expresa del maestro o de los comendadores. Los que incumplieran esto serían castigados con la pérdida de las bestias y los carros (en Zacatena), con 100 maravedies de multa por cada carga (en el caso de las dehesas boyales), con 6 maravedies por la carga del asno, 12 por la de la mula y 24 por la de la carreta (en el caso de las dehesas no boyales del Sedano y Piedrabuena). Siempre la leña queda en poder de la Orden que si permite a los vecinos sacar leña de las otras dehesas no boyales.

En caso del impago momentáneo de la multa, la Orden tomaría a los infractores determinadas prendas mediante sus guardas de los montes, que estarían obligadas a conservarlas durante diez días, periodo en que los multados deberían abonar la cuantía correspondiente, si no querían

que el bien tomado por Calatrava fuera puesto a la venta.

2.º Que los de Ciudad Real no pudieran cortar ni llevarse de los campos calatravos madera verde de encina, de mata parda, de chaparro, de roble o de quejigo bajo pena de 6 maravedies por la carga del asno, 12 maravedies por la de la mula y 24 por la del carro, quedando la madera para la Orden.

3.º Que se guarden los derechos de montazgo de la Orden.

4.º Se prohíbe llevar madera para la construcción (vigas, cabrios, costaneras) y para algunos oficios artesanales (por ejemplo tirantes para la construcción de cubas), bajo pena de 62 maravedies

5.º Que por causa de la toma de prendas las guardas de los montes no sean denunciadas a la Hermandad (52). Si esto se produce, el concejo ha de hacer retirar la demanda en el plazo de 10 días bajo amenaza de ruptura de la concordia.

6.º Que una vez pagadas las multas serán devueltas las prendas a los infractores, si esto no se hace así, Ciudad Real puede prender a Calatrava, lo que significaría una ruptura de la tregua.

Ante la posibilidad de que se produzcan problemas se fija que se unan en Miguelturra un representante de cada parte para determinar sobre el problema, pudiendo determinar una de las partes en solitario si la otra no se presenta.

7.º que si alguna guarda se fuga con las prendas pueda ser incoado un proceso contra él.

Como vemos, la concordia se basa fundamentalmente en el aprovechamiento de los montes y de dehesas, observándose un claro proteccionismo hacia éstos por parte de la Orden que debe interpretarse, desde nuestro punto de vista, en un doble sentido, por un lado un intento calatravo de no producir una excesiva deforestación en sus términos que sin duda perjudicaría a la denominada «economía de monte» en un futuro próximo y por otro, privar a Ciudad Real de pastos y de madera, los primeros insuficientes y la segunda inexistente en el alfoz de la villa.

La forma tan clara en que se regula la toma de prendas es un hecho evidente de que los conflictos geográficamente localizados, se complicarían enormemente por esta razón, debido a toda una serie de irregularidades tanto en el pago de las multas, como en la devolución de los bienes.

Sin duda el acuerdo privaba a la ciudad de numerosos beneficios obtenidos mediante privilegios y pactos con la Orden en épocas anteriores (53). Esto nos puede hacer pensar que la ciudad se vio obligada a ceder ante la Orden por razones que hoy por hoy, no se pueden determinar con exactitud.

A partir de este momento, los conflictos socio-económicos entre ambos bandos no son reflejados de una forma clara por la

documentación. A pesar de ello, sin duda, éstos debieron seguir produciéndose como demuestran diversos datos aislados que indican al mismo tiempo la continuidad de problemas como el pasto para ganados o el abastecimiento de la ciudad.

De 1468 es un documento muy significativo recogido por BERNABEU en su *Inventario...*

*Se trata de un acuerdo entre el maestro don Rodrigo Téllez Girón y la ciudad para que los ganados de ésta puedan andar en tiempo de necesidad por el término de Calatrava sin pagar ningún tipo de herbaje ni de derecho (54).*

*Esto nos demuestra claramente cómo el alfoz de la ciudad era insuficiente para mantener una cabaña ganadera de importancia (55) que dependía, ante el más mínimo contratiempo, del territorio calatravo (56), mucho más rico en pastos, aunque éstos fueran de peor calidad (57).*

*Hasta fines del siglo XV la documentación no vuelve a proyectar ninguna luz sobre nuevos acontecimientos. Es indudable que los conflictos que hemos calificado como socio-económicos no debieron reducirse y sin duda, y a pesar de la concordia de 1424, los problemas no cesarían. Es en los últimos años de este siglo cuando encontramos nuevamente información en nuestros archivos, centrada principalmente en el tema del aprovisionamiento, aspecto de gran trascendencia en otras ciudades castellanas y europeas bajomedievales (58).*

*De 1498 es un documento recogido por BERNABEU en el que la princesa Margarita de Austria manda que se pueda sacar pan de los lugares de Calatrava para venderlo en Ciudad Real (59).*

*Ese mismo año los Reyes Católicos mandan a Ciudad Real que permitan sacar el pan de la ciudad (60). Asistimos por tanto a un nuevo período de conflictividad al que seguramente debe responder la confirmación de los privilegios, usos, costumbres y ordenanzas de la ciudad realizada por doña Margarita de Austria (61).*

*Estas tensiones se verían ampliadas por las que al principio calificamos como socio-políticas.*

En general podemos decir que éstas son el resultado de la influencia directa de la política general en el ámbito local en el que conviven la Orden y la ciudad, también normalmente enfrentadas en sus intereses políticos.

De cualquier forma a lo largo del siglo XV, el momento de máxima tensión estalla tras la Farsa de Avila (1464), encuadrándose de modo directo en el problema sucesorio del reinado de Enrique IV.

Después de que don Alfonso fuera proclamado rey por un importante sector de la alta nobleza castellana, el concejo de Ciudad Real recibió una carta en la que el «monarca» solicitaba que lo tomaran por rey y que levantaran perdones en su

nombre (62).

El maestro de Calatrava, don Pedro Girón, partidario del infante don Alfonso por motivos de ambición personal y familiar, procurará en los meses siguientes al nombramiento de Avila, como señala DE VAL VALDIVIESO, M.I. (63), atraer hacia el nuevo «monarca» a diversas ciudades importantes de Andalucía, utilizando para ello, incluso la violencia.

Ciudad Real es lógico pensar que apoyaría al infante, en cierta medida por la presión que obviamente ejercería sobre ella la Orden, volcada tras su maestro, en la empresa de derrocar a Enrique IV.

De cualquier forma no tenemos ninguna constancia documental de que Ciudad Real se viera envuelta en estos primeros años del problema sucesorio en acontecimientos de carácter violento. Sera en 1475, durante el maestrazgo de don Rodrigo Téllez Girón, hijo de don Pedro, cuando el conflicto adquiere en la ciudad un protagonismo directo.

Hasta esta fecha, tanto la ciudad como la Orden apoyaban a Isabel y Fernando y formaban juntas en el mismo bando, es por esto por lo que el 20 de marzo de este año, a petición de don Rodrigo Téllez (64), los principales caballeros del concejo se reúnen en el convento de Santo Domingo y ofrecen su obediencia, junto a personajes de la Orden, a los futuros Reyes Católicos (de quienes quizá esperara el maestro la donación de Ciudad Real al verle participar de modo tan activo en favor suyo).

Los reyes sin embargo, no le conceden el territorio realengo y don Rodrigo cambia de actitud y, uniéndose al bando portugués, alega que la ciudad le pertenece de derecho (65) por la donación que Sancho IV realizó a la Orden (66).

Sin duda, en este cambio debieron influir también factores mucho más profundos, pero lo cierto es que a partir de este momento, se disparan los acontecimientos. Tras ocupar la ciudad con el apoyo de algunos de sus habitantes (67), el maestro se fortalece en el alcázar que había sido remozado hacía pocos años (68) y se inicia una contienda armada en el interior y en las cercanías del núcleo urbano.

La villa, como señala E. SOLANO (69), no tardaría en ser liberada gracias a la acción emprendida por los Condes de Paredes y de Cabra, dado el interés estratégico de la ciudad, en medio del señorío de la Orden.

Con base en ella, afirma la autora, desarrollarían los isabelinos posteriormente, toda una serie de acciones contra Calatrava que tendrían como consecuencia la toma de diversas villas (Almodóvar, Manzanares, Daimiel o Villarrubia) y que impedirían a don Rodrigo prestar una ayuda efectiva al bando portugués. La ciudad permanecería ya constantemente al lado de Isabel y Fernando que, resuelto



definitivamente el problema sucesorio, emprenderían toda una serie de acciones legales contra los partidarios del maestre en la ciudad, confiscándoles sus bienes y prohibiéndoles el ejercicio de los cargos públicos que ostentaban (70). La Orden también sería «castigada» por los reyes y perdería algunos de los derechos que había conseguido anteriormente en la ciudad (71). Como hemos visto en este acontecimiento fundamentalmente político se aprecian claras connotaciones de carácter social. No obstante, el problema estrictamente social de mayor influencia para el tema que nos ocupa fue el pogrom de 1449 (72). Entramos con su análisis en el tercer apartado de las relaciones entre el concejo y Calatrava, los conflictos de *motivación estrictamente social*. Brevemente los acontecimientos podrían resumirse señalando que, ante la revuelta anti-conversa toledana producida en enero de 1449 por motivos eminentemente fiscales, los conversos de Ciudad Real, siendo corregidor Pero Barba, iniciaron toda una serie de acciones violentas desde su posición preeminente en el concejo que afectarían a personajes de la ciudad y a miembros de la Orden. Se crearon así numerosas enemistades que desembocarían el 3 de junio en el inicio de los tumultos. Este día, por la noche, unos 300 conversos salieron armados por la ciudad diciendo que sabían que iban a ser robados pero, no se llegó al enfrentamiento. Una situación parecida ocurrió el día 7 cuando el bachiller Rodrigo, converso y alcalde de la ciudad, situó en la plaza a numerosa gente armada sin explicar su actitud al ayuntamiento a pesar de que éste se lo solicitara. Solo dijo que debía apresarse a un hombre extranjero que resultó ser frey Gonzalo Mannueco, comendador de Almagro, con el que estaba enemistado y que debía ir a la ciudad esa jornada. El comendador fue avisado y abandonó Ciudad Real. Por la tarde ya hubo agresiones mutuas entre los conversos y los cristianos, pero la situación se disparó al día siguiente con el regreso de Mannueco con mucha gente armada de la Orden. Entró en la ciudad y se apoderó de una puerta iniciándose así los combates entre calatravos y conversos. En ellos murió pronto el comendador y ante esto, la situación se agravó comenzando a llegar a la villa una gran cantidad de gentes de la Orden de los lugares más próximos a la ciudad que se vieron potenciados por los cristianos viejos de la misma. Un día después la lucha no había terminado, pero la victoria se decantaba del bando calatravo que junto a los cristianos viejos comenzó a saquear el barrio converso. Los incidentes aislados continuaron hasta el día 20 con

diversos ajusticiamientos y muertes violentas. Hasta aquí los hechos, pero ¿cómo interpretar la presencia de la Orden en la ciudad actuando contra un grupo social al que siempre había favorecido y siendo apoyada por los cristianos viejos de la población? Las teorías que han dado diversos autores no nos parecen suficientemente explicativas (73), aunque bien es cierto, que es imposible dar una razón suficientemente documentada. Es evidente que el progresivo interés económico de la Orden en la ciudad influiría en su presencia en la misma pero pensamos que concretamente el comendador de Almagro, frey Gonzalo Mannueco, debía jugar un papel determinado respecto a la comunidad conversa que, hoy por hoy, se nos escapa. Hemos visto cómo la Orden y el Concejo tienen diversos frentes de lucha que, evidentemente, se interrelacionan, provocando una situación conflictiva que sin duda, condicionaría la vida socio-económica de la ciudad. Pero la Orden tiene respecto a Ciudad Real otros intereses y otras contiendas que hay que analizar para llegar a una perfecta comprensión de esta obligada convivencia.

#### b) La Orden y la Hermandad

Sin duda, desde que la Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real fue creada en 1302 (74), Ciudad Real contó con un elemento más para oponerse a la Orden. No tenemos prácticamente ninguna noticia de sus relaciones a lo largo del siglo XIV pero, para el siglo XV, contamos con una sentencia y una posterior concordia que debieron solventar los problemas entre ambas instituciones pues prácticamente, no hay datos posteriores que nos remitan a éstos. Aunque en el A.H.M.C.R. se conservan algunas noticias y traslados parciales de este conjunto documental (75) es en el Archivo Secreto del Ayuntamiento de Toledo (A.S.A.T.) donde se encuentra la información más completa centrada en un solo manuscrito (76). El documento se inicia con una especie de carta de presentación realizada por el bachiller en leyes, Pedro de Yscar, el 27 de octubre de 1423 en Almagro. Pedro de Yscar había sido comisionado por el Rey Juan II mediante dos cartas de agosto y septiembre de 1423 para escuchar a las dos partes y dictar sentencia. Ambas cartas nos informan de los temas en litigio entre las dos instituciones que parecen haber sido expuestos al monarca por la Hermandad y que se concretarían entre otros en acusaciones sobre el aprovechamiento de montes, sobre abastecimientos, sobre el derecho de asadura, sobre desmanes armados de gentes organizadas por la Orden contra miembros de la Hermandad y

sobre todo, en la colisión entre los dos organismos en materia de jurisdicción civil y criminal. Es curioso que en las cartas se aluda a una intencionalidad negativa de la Orden que pretendería despoblar los «caseríos» ocupados por la Hermandad a fin de que sus habitantes fueran a vivir a villas de la Orden y pagaran a ésta los tributos que gravaban los vasallos calatravos (77). Tras el emplazamiento a ambas partes para testificar y diversas cartas de poder, se produce la sentencia de Pedro de Yscar en Alcolea, el día 2 de octubre de octubre de 1424 (78). El dictamen se ocupa estrictamente de los puntos denunciados por la Hermandad. Pedro de Yscar determina respecto a la jurisdicción en el Campo de Calatrava que ésta pertenece a la Orden, tanto desde el punto de vista civil como criminal. Queda así demostrado que Calatrava, dentro de su territorio, poseía capacidad para ejercer la justicia tanto en los lugares poblados como despoblados y en todo tipo de delitos, al mismo tiempo que podía realizar contratos y convivencias o decretar el embargo de bienes y la necesidad de tutorías, para lo que contaba con toda una serie de alcaldes, jueces, alguaciles, jurados y escribanos. A este nivel la Hermandad solo podría ejercer una jurisdicción criminal limitada, en el campo calatravo, a los montes y jaras y a los delitos cometidos por golfines o malhechores. En cuanto al derecho de asadura el bachiller en leyes comisionado por Juan II, reconoce a la Hermandad su cobro y fija que debe percibirlo anualmente de los ganados estantes en el Campo de Calatrava, pero no de los trashumantes. Se limitaba así enormemente este derecho que consistía en una res de cada rebaño (79). En cuanto al aprovechamiento de los montes, la sentencia determina que los colmeneros de la Hermandad puedan cortar madera en los términos de Calatrava para sus necesidades y para cercar sus huertas y colmenares. Asimismo, pueden extraer corcho pagando el diezmo correspondiente a los comendadores (80) y cazar y pescar en los términos de sus posadas para cubrir sus necesidades, pudiendo vender también éstos y otros productos (se les autoriza para ello a que puedan sacar pan y vino de los lugares de las órdenes) durante todo el año excepto desde Carnaval hasta San Miguel. El veredicto reconoce también el derecho de la Orden a arrendar sus bienes y a prender a los que se aprovechan de ellos sin permiso del maestre o los comendadores. De cualquier forma, los conflictos más graves a este nivel surgirían por la costumbre de la Orden de prender fuego a los montes todos los años, después de Santa María de Agosto, para ganar pastos y tierras de cultivo.

Respecto al abastecimiento, la sentencia justifica a la Orden por prohibir la entrada y salida de productos de sus villas y señala que si permitiera la entrada de pan y vino desde Ciudad Real, las tierras calatravas se dejarían de cultivar y los maestros recibirían un gran daño (81). En general, la sentencia es dañosa para la Hermandad que es condenada al pago de las costas. Este es el motivo de que dicha institución presente un recurso ante el rey Juan II y se inicie así un largo pleito que ocasionará cuantiosos gastos tanto a Calatrava como a la Hermandad que, deciden por esta razón, establecer una concordia de mutuo acuerdo que sería firmada por el maestre, don Luis de Guzmán, y por los procuradores de la Hermandad el 7 de abril de 1428 (82). Para realizar esta concordia se toma como base la sentencia de Pedro de Yscar que va siendo retocada. Así, respecto al tema de la jurisdicción, se mantiene lo decretado en ella, aunque se amplían las posibilidades de actuación de la Hermandad que puede ejercer la jurisdicción criminal contra los golfines en determinadas zonas de Calatrava (83), recoger información con permiso de los alcaldes en todas las villas y lugares de la Orden y dar tutores a los hijos de los colmeneros fuera del Campo de Calatrava. Otro capítulo del acuerdo se dedica al derecho de asadura sobre los ganados transhumantes, tema respecto al cual ambas partes reconocen no ponerse de acuerdo, estableciendo como cláusula el veredicto que determine la justicia real, que se comprometen a esperar. También se conviene que los cazadores deben de ir al lugar más próximo de la Orden para mostrar las piezas cobradas, y que si esta caza va a dedicarse a la venta directa en las posadas, los comendadores del lugar podrán comprar lo que quieran estando el cazador obligado a vendérselo. Por la concordia se reconoce a los colmeneros el derecho a la siembra de hasta seis fanegas de trigo y la posesión de 30 cabras con las crías de éstas que, pueden conservar solamente durante un año. A cambio de esto los colmeneros han de pagar un tributo anual a la Orden. Asimismo, se articula todo lo referente a los fuegos que se realizan para ganar terreno al monte y se determina que si éstos se realizan maliciosamente, el culpable puede ser buscado y juzgado. El convenio concluye con un acuerdo de ayuda mutua contra los malhechores (por el que la Orden se compromete a no darles refugio en sus villas) y con un pacto de vecindad que, por un lado, compromete a la Orden a no poner trabas a los colmeneros que deseen ser vasallos calatravos, y por otro, a poner a disposición de la Hermandad



a aquellas personas que, ocupando una posada, la abandonen antes de tiempo y se refugien en territorio de Calatrava (84).

El pacto sabemos que fue duradero (conocemos por ejemplo un traslado de 1468) (85), aunque como es lógico, la Hermandad se vería envuelta en otras confrontaciones con la Orden, no sólo para defender sus intereses sino también los de Ciudad Real (86).

#### c) La encomienda de las casas de Ciudad Real: los intereses económicos de Calatrava en la ciudad

Aunque CORCHADO SORIANO (87) sitúa la fundación de la Encomienda de las Casas de Ciudad Real en 1482 basándose en la *Crónica... de RADES Y ANDRADA*, es evidente que su «creación de hecho», como ha demostrado E. SOLANO (88), fue anterior, ya que su visita aparece reflejada ya en el libro de 1459.

De cualquier forma, la ingerencia de la Orden en la ciudad, debió iniciarse con anterioridad. Ya durante el reinado de Enrique II, Calatrava comienza a poseer bienes en Ciudad Real como consecuencia de su donación a la Orden 1.000 maravedíes alfonsíes sobre las aljamas. Esta donación ha sido interpretada por VILLEGAS como un hito a partir del cual cambiaría la actitud de la Orden con respecto a la ciudad (89).

Poco a poco iría incrementando sus bienes mediante compras y permutas (90) y así, en 1434, la Orden realiza un cambio con don Alvaro de Luna por el que ésta obtiene la renta del almojarifazgo (91) y las escribanías públicas de Ciudad Real (92).

En este contexto donde podemos entender con claridad que la ciudad se dirija al maestro don Rodrigo Téllez Girón, en 1468, para que éste ratifique el nombramiento de Antón Coca como escribano público en Ciudad Real (93).

Como antes señalábamos, en 1459, la Encomienda de las Casas de Ciudad Real se encontraba ya perfectamente estructurada. De este año es la primera visita que se nos ha conservado. Los bienes que poseía eran, según E. SOLANO (94), un corral con diversos talleres y tiendas de zapateros y carpinteros, otro corral donde se asentaban diversos talleres textiles, la alcaicería y unos baños en la calle de Toledo. Según la autora, en esta fecha, la Orden debía poseer ya otros bienes que se reflejan en la visita de 1509-1510 (la siguiente conservada), tales como el peso mayor y menor de las tiendas de aceite, la renta de la albardería o la renta de minucias.

Pero las posesiones de la Orden en la ciudad no se limitaban exclusivamente a las de la encomienda de las Casas, ya que otras Encomiendas, como las del

Convento de Calatrava la Vieja, la de la Clavería o la de Piedrabuena, también eran propietarias de bienes en la ciudad.

Calatrava la Vieja poseía en Ciudad Real unas tierras que proporcionaron a la Orden 1.500 maravedíes en 1459 y 1495, unas casas con un valor de 120 maravedíes, varios molinos en la ribera del Guadiana que, en 1495, supusieron para la Orden unos 12.500 maravedíes, y las casas donde vivía el prior del convento. También tenía una huerta, varias tiendas y el juro de las alcabalas del vino, con un valor de 10.000

maravedíes, que había sido recibido por el convento mediante una donación pro-ánima del maestro Garci López. Estos bienes se verían incrementados en el último tercio del siglo XV con varios pozos para barro en el término de la ciudad. La Encomienda de la Clavería poseía en Ciudad Real, un molino en el Jabalón que rentó a la Orden 320 maravedíes en 1463. La de Piedrabuena tenía también unas casas en la ciudad (95).

Como se aprecia, diversas entidades de la Orden mantenían intereses en la ciudad. Estos, por tanto, no se limitaban a los de la Encomienda de las Casas que, por otro lado, tampoco eran muy importantes (96) (a pesar de que los Reyes Católicos donaran a la Orden, en 1493, la alcábalas de las carnes de Ciudad Real valorada en 10.000 maravedíes y, en 1498, un juro sobre las tercias, de 2.000 maravedíes) (97), ya que en conjunto la Encomienda se valoraba en el año 1500 en 25.000 maravedíes (98), y parece ser se encontraba en muy mal estado.

Para ejemplificar éste último aspecto resulta muy interesante el documento número 118 del Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real, que nos narra un pleito sostenido entre la ciudad y la Orden, entre 1552 y 1556, por la posesión de la alcaicería de la ciudad (99).

Por estas fechas, se nos señala que, tanto la alcaicería como los baños, se encontraban en un proceso de franca ruina, lo que condicionó a la Orden para otorgar a censo estas propiedades (100). Al mismo tiempo, el documento, por las declaraciones de los testigos, nos deja entrever que hacia finales del siglo XV o principios del XVI, la Orden habría perdido ambas propiedades, pasando éstas al concejo.

De cualquier forma, aunque la decadencia de la encomienda parece evidente en esta época, la Orden debió de seguir adquiriendo a título institucional o privado, otras propiedades (101). Esto explicaría el hecho de que, en 1506, Felipe I ordenara que no se vendieran propiedades en la ciudad ni a la Orden de Calatrava ni a la de Alcántara (102).

#### IV. CONCLUSIONES

De una forma breve se pueden extraer las siguientes

conclusiones:

1.º Ciudad Real se funda en un territorio de realengo circunscrito en pleno señorío de la Orden de Calatrava con la que, inevitablemente y debido a toda una serie de condicionantes (distinta mentalidad socio-económica, un alfoz reducido, falta de recursos, etcétera), se verá enfrentada en múltiples ocasiones.

2.º En un primer momento (hasta principios del siglo XIV), la Orden de Calatrava intenta hacerse con el control de la ciudad mediante diversos métodos (como el cobro de impuestos sobre las mercancías, los impedimentos puestos a las gentes de la Orden para ir a vivir a Ciudad Real, o las prohibiciones para sacar madera desde la zona de la Orden).

3.º En el siglo XIV se producen los enfrentamientos más violentos, siendo el período de máxima conflictividad el situado entre 1322 y 1326, momento en que se llega a la destrucción de diversas villas de la Orden. Los enfrentamientos se solucionarían mediante la firma de dos treguas, una en 1324 y otra en 1326 mucho más duradera.

4.º La segunda mitad del siglo XIV, a pesar de lo que han señalado algunos autores, no debe interpretarse como una «mutua aceptación» y hay que buscar razones mucho más profundas para explicar la carencia de datos.

5.º El siglo XV supone un cambio de la situación que se pluraliza concretándose en las relaciones entre la Orden y el Concejo, la Orden y la Hermandad y la Encomienda de las Casas y Ciudad Real.

6.º Las relaciones entre la Orden y el Concejo pueden distinguirse en función de su motivación, apreciándose conflictos socio-económicos (en los que hay que destacar la tregua firmada por el maestro don Luis de Guzmán y la ciudad en 1224 y que prácticamente suponía una imposición de conflicto sucesorio de Enrique IV y alcanzarían su punto culminante en 1475) y estrictamente sociales (destacando el pogrom contra los conversos de 1445, en el que la Orden participó activamente, en parte por las relaciones que Mannueco pudiera mantener con este grupo social).

7.º Los enfrentamientos entre la Hermandad, que sin duda significó para Ciudad Real un elemento más que oponer a Calatrava, y la Orden se producen como consecuencia de la colisión de intereses en distintos ámbitos como el aprovechamiento de montes, la jurisdicción civil y criminal en el Campo de Calatrava o el derecho de asadura. Se hacía necesaria por tanto la sentencia de Pedro de Yscar (1424), que, ante el descontento de la Hermandad, conduciría a un acuerdo en 1428, que, de cualquier forma, tampoco sería definitivo.

8.º La Encomienda de las Casas demuestra una progresiva intromisión de la Orden en la

ciudad (que además poseerá en ella otras propiedades a nivel individual y oficial), aunque no un cambio de actitud de aquélla hacia ésta. Su declive, aunque la encomienda nunca tuvo una gran importancia, hay que situarlo a fines del siglo XV.

9.º Los conflictos no finalizarían aquí y Calatrava y Ciudad Real seguirían enfrentándose en los siglos siguientes (103).

JUAN CARLOS BUITRAGO OLIVER

(I) Nos referimos a dos artículos de VILLEGAS, L.R.: «Calatrava y Ciudad Real: Unas notas sobre las relaciones entre la ciudad y la Orden», en *Cuadernos de Estudios Medievales*. Vols. VIII-IX. Granada, 1981. También en «Algunos datos acerca de las luchas entre la Orden de Calatrava y el Concejo de Villa Real en la primera mitad del siglo XIV», en *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda*. Ciudad Real, 1976.

(II) VALDEON BARUQUE, J.: *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*. Madrid, 1975.

(III) Para citar estos documentos no hemos utilizado el tradicional catálogo publicado por PEREZ VALERA, I.: *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Ciudad Real (1255-1899)*. Ciudad Real, 1962, sino el realizado por ROMERO, M. que ha catalogado de forma exhaustiva el archivo en fecha muy reciente y que pronto verá la luz. De cualquier forma, la documentación medieval apenas sufre cambios en su numeración.

(I) Para conocer esta situación previa pueden resultar muy interesantes algunas obras generales recogidas en el trabajo de LOMAX, D. W.: «Las Ordenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media», en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España*. Salamanca, 1977.

(2) VILLEGAS, L.R.: «Calatrava y Ciudad Real. Unas notas sobre las relaciones entre la ciudad y la Orden (siglos XIII-XV)», en *Cuadernos de Estudios Medievales*.

Vols. VIII-IX. Granada, 1981, pp. 215-240. Para el tema de la Repoblación en la Mancha pueden resultar de gran utilidad obras como MOXO, S.: *Repoblación y Sociedad en la España cristiana medieval*. Madrid, 1979, y sobre todo, las de GONZÁLEZ, J.: *La Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols. Madrid, 1975, y «La Repoblación de La Mancha», en *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda*. Ciudad Real, 1976.

(3) VILLALOBOS, M.L.: «Regimen Dominical de la provincia de Ciudad Real desde el siglo XII hasta fines del antiguo régimen», en *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda*. Ciudad Real, 1976.

(4) VILLEGAS, L.R.: *Ciudad Real en la Edad Media. La ciudad y sus hombres (1255-1500)*. Ciudad Real, 1981.

(5) BERNABEU y NOVALBOS, E.: *Inventario del Archivo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, hecho el año 1595*. Ciudad Real, 1952, p. 13. Doc. 1. (Para citar la documentación reflejada en este inventario reseñaremos el número de página y el número de documento que se obtiene de una forma progresiva.)

(6) El lugar ocupado por Pozuelo de Don Gil, es evidente que ya preocupaba a la Orden con anterioridad a la fundación alfonsí. Esto queda claramente de manifiesto, como han señalado diversos autores, con la concesión de carta puebla a Miguelturra, lugar muy cercano a la futura Villa Real en 1230 por Calatrava.

(7) Sobre la carta puebla de Ciudad Real ver el trabajo de RUIZ GÓMEZ, F.: «La Carta Puebla de Ciudad Real (1255)», *Comentario histórico-jurídico*, en *Alfonso X y Ciudad Real*. Ciudad Real, 1986.

(8) La mayor pujanza de Pozuelo de Don Gil, respecto a otros núcleos próximos era evidente ya con anterioridad como lo demuestra el hecho de que la villa fuera el escenario de las últimas vistas entre Fernando III y su madre, doña Berenguela.

(9) Muy interesante puede resultar para el estudio de Alfoz de Villa Real el trabajo de SANTIAGO YUSTRES, M.: «El Alfoz de Ciudad Real en la Edad Media», en *Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (en prensa)*.

(10) 1257, junio, 7. Monteagudo. Archivo Histórico Municipal de Ciudad Real (A.H.M.C.R.), num. 2.

(11) Así, lo han señalado DELGADO MERCHAN, L.: *Historia Documentada de Ciudad Real. La Judería y la Inquisición*. Ciudad Real, 1907, y VILLEGAS, L.R.: *Op. cit. Ciudad Real en la Edad Media... achacando a este problema la diferencia de fechas que para la fundación de la villa dan la carta puebla (1255) y la Crónica de Alfonso X (1262)*. Incluso en 1273 el infante don Fadrique, señor de la ciudad, hace libres de pechos por 10 años a los que vinieron a poblar Ciudad Real para que esta y sus aldeas se poblaran mejor. 1273, agosto, 1. Toledo. A.H.M.C.R., num. 7.

(12) Sin duda, las gentes que habitaban en territorio de la Orden se venían atraídas por la villa alfonsí, al tener que sufrir en ella un menor peso impositivo y menores cargas señoriales.



(13) 1262, diciembre. J. Sevilla A.H.M.C.R., num. 3.  
 (14) 1266, octubre. 15. Sevilla A.H.M.C.R. (sin numerar casido a los numeros 3 y 4). 1269, mayo. 6. Toledo A.H.M.C.R., num. 5 (A y B). 1279, octubre. 20. Sevilla. A.H.M.C.R., num. 8. 1280, febrero. 12. Badajoz. A.H.M.C.R., num. 9. Estos dos ultimos documentos resultan muy interesantes porque nos muestran como la Orden prendaba a los vecinos de Villa Real por no pagar el portazgo de sus mercancías y como para cobrarlo se valían de arbitrariedades exigendolas en virtud de impuestos como la alcabala o la ventena.  
 (15) 1272, abril. 4. Toledo. A.H.M.C.R., num. 6.  
 (16) 1282, mayo. 6. Sine Loco. A.H.M.C.R., num. 11.  
 (17) 1282, julio. 6. Córdoba. A.H.M.C.R., num. 10.  
 (18) 1299, Reg. BERNABEU: *Inventario*, p. 17, Doc. 29.  
 (19) Un estudio maupertable por el momento lo podemos encontrar en VILLEGAS, L.R.: «Calatrava y Ciudad Real. Unas notas sobre las relaciones entre la ciudad y la Orden (siglos XIII-XVI)», en *Cuadernos de Estudios Medievales*, Vols. VIII-IX, Granada, 1981.  
 (20) Esto puede apreciarse claramente en los documentos reseñados por BERNABEU en su *Inventario*. Por ejemplo: 1303, p. 220. Doc. 48. 1305 febrero 10, p. 20. Doc. 49. 1305 Burgos, p. 21. Doc. 50. 1308 noviembre 15. Burgos, p. 21. Doc. 54. 1312, junio 6. Valladolid, p. 22. Doc. 55. 1314, p. 22. Doc. 56. 1316, p. 22. Doc. 58. 1320 Almagro, p. 22. Doc. 59.  
 (21) Estas condiciones entre Ordenes fueron frecuentes durante la minoría de Alfonso XI en virtud de intereses comunes como ha señalado MOXO S.: «Relaciones entre la Corona y las Ordenes Militares en el reinado de Alfonso XI», en *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda*, Ciudad Real, 1976.  
 (22) BERNABEU: *Inventario*, p. 22, Doc. 60. 1323, enero. 4. Ecija. A.H.M.C.R., num. 15.  
 (23) BERNABEU: *Inventario*, p. 23, Doc. 61.  
 (24) BERNABEU: *Inventario*, p. 23, Doc. 62.  
 (25) La visión que de él nos ofrece RADES y ANDRADA, F. en su *Crónica de la Orden de Calatrava*, Ciudad Real, 1980, puede encontrarse en el folio 50v.  
 (26) BERNABEU: *Inventario*, p. 23, Doc. num. 15 del A.H.M.C.R., menciona además otros lugares.  
 (27) BERNABEU: *Inventario*, p. 25, Doc. num. 73. RADES y ANDRADA: *Crónica*, fols. 50 y 51. Esta amistad sería ratificada en 1323 como muestra BERNABEU: *Inventario*, p. 25, Doc. 74, aunque desde nuestro punto de vista no se tiene por que relacionar como hace VILLEGAS, con la tregua firmada por la mediación del clero entre la Orden y la Ciudad (ver nota 33).  
 (28) 1323, enero. 4. Ecija. A.H.M.C.R., num. 15. BERNABEU: *Inventario*, p. 24, Doc. 71. BERNABEU: *Inventario*, p. 26, Doc. 84. Este acontecimiento es también narrado por RADES y ANDRADA *Crónica*, relacionándolo con el establecimiento en la ciudad del clero de la Orden de Juan Nuñez de Prado.  
 (29) BERNABEU: *Inventario*, p. 27, Doc. 87.  
 (30) BERNABEU: *Inventario*, p. 26, Doc. 79.  
 (31) BERNABEU: *Inventario*, p. 25, Doc. 75. BERNABEU: *Inventario*, p. 25, Doc. 77. BERNABEU: *Inventario*, p. 25, Doc. 78. BERNABEU: *Inventario*, p. 26, Doc. 82.  
 (32) VILLEGAS, L.R.: *Op. cit.*, Calatrava y Ciudad Real...  
 (33) Al menos en una de ellas participó activamente el clero fijando la tregua hasta carnestolendas. BERNABEU: *Inventario*, p. 26, Doc. 80. Tenemos también constancia de la que parece ser otra tregua. BERNABEU: *Inventario*, p. 26, Doc. 83. En ellas debia ser corriente la concesión de seguros para las personas y sus bienes (por ejemplo animales de carga). BERNABEU: *Inventario*, p. 26, Doc. 81. La existencia de varias treguas viene también determinada por lo expuesto en el Doc. 17 del A.H.M.C.R. En algunas de las treguas o acuerdos de 1323 debió participar Sánchez de Biedma de modo directo (como demuestra el documento anterior), exigiendo a la Orden el desembargo de la clavería que surtia Juan Nuñez.  
 (34) Ver nota anterior.  
 (35) BERNABEU: *Inventario*, p. 27, Doc. 86.  
 (36) 1324, mayo. 20. Sine Loco. A.H.M.C.R., num. 17.  
 (37) BERNABEU: *Inventario*, p. 27, Doc. 89.  
 (38) BERNABEU: *Inventario*, p. 24, Doc. 71.  
 (39) BERNABEU: *Inventario*, p. 28, Doc. 92.  
 (40) BERNABEU: *Inventario*, p. 27, Doc. 85.  
 (41) BERNABEU: *Inventario*, p. 28, Doc. 94 y 95.  
 (42) BERNABEU: *Inventario*, p. 29, Doc. 96.  
 (43) BERNABEU: *Inventario*, p. 27, Doc. 90. Es absurdo pensar como más o menos ha sugerido VILLEGAS— en una especie de traición a la villa y olvido del pacto del antiguo clero con Ciudad Real, pues en 1326 consta que este lo sigue teniendo presente: 1326, junio. 13. Villa Real. A.H.M.C.R., num. 16.  
 (44) A.H.M.C.R., num. 170 bis, fols. 153v a 158r. También en A.H.M.C.R., num. 142, fols. 8r. a 10r. BERNABEU: *Inventario*, p. 30, Doc. 101.  
 (45) 1312, julio. 12. Madrid. A.H.M.C.R., num. 18. BERNABEU: *Inventario*, p. 30, Doc. 103.  
 (46) 1329, mayo. 9. Madrid. A.H.M.C.R., num. 14.  
 (47) BERNABEU: *Inventario*, p. 31, Doc. 107. De 1334 es una carta de sentencia de Alfonso XI en la que condena a Ciudad Real en el conflicto sobre leñas planteado nuevamente entre el concejo y el maestro don Juan Nuñez (A.H.M.C.R., num. 170 bis, fol. 256v.).  
 (48) BERNABEU: *Inventario*, p. 30, Doc. 105. BERNABEU: *Inventario*, p. 31, Doc. 110. BERNABEU: *Inventario*, p. 32, Doc. 114. BERNABEU: *Inventario*, p. 32, Doc. 115. BERNABEU:

*Inventario*, p. 32, Doc. 117. BERNABEU: *Inventario*, p. 32, Doc. 118. BERNABEU: *Inventario*, p. 32, Doc. 119. BERNABEU: *Inventario*, p. 34, Doc. 125.  
 (49) 1424, Marzo. 11. A.H.M.C.R., num. 44, fols. 4 r.v. y 21 r.v.  
 (50) 1424, Marzo. 11. A.H.M.C.R., 44, fol. 4 v. BERNABEU: *Inventario*, p. 34, Doc. 131. BERNABEU: *Inventario*, p. 35, Doc. 132. Traslados o referencias a ella encontramos en diversos documentos como por ejemplo: A.H.M.C.R., num. 186. A.H.M.C.R., num. 220.  
 (51) 1424, Marzo. 11. A.H.M.C.R., num. 44, fols. 5 y ss.  
 (52) Aquí encontramos un claro dato de los conflictos por jurisdicción civil entre la Orden y la Hermandad que posteriormente analizaremos, al tiempo que queda de manifiesto como la Hermandad, al ser una institución inmersa en la sociedad ciudadrealena coordina sus acciones con los intereses de esta.  
 (53) Esto lo demuestra el hecho de que la concordia con Juan Nuñez de Prado se utilice más en el siglo XVI que esta otra. Traslados de ella o referencias encontramos en diversos documentos, por ejemplo A.H.M.C.R., num. 142. A.H.M.C.R., num. 148. A.H.M.C.R., num. 170 bis. A.H.M.C.R., num. 175.  
 (54) BERNABEU: *Inventario*, p. 38, Doc. 152.  
 (55) 1474, Septiembre. 17. Peñafiel. A.H.M.C.R., num. 30. Este documento señala claramente la insidencia de pastos del alfoz de Ciudad Real con motivo de la puesta en cultivo por parte de miembros del gobierno municipal de diversas tierras concejiles dedicadas en origen a la ganadería. BERNABEU: *Inventario*, p. 39, Doc. 157. A fines del siglo XV se repetiria esta usurpación: 1499, septiembre. 24. Granada. A.H.M.C.R., num. 42.  
 (56) BERNABEU: *Inventario*, p. 49, Doc. 221.  
 (57) Esto se puede deducir de diversas referencias del doc. num. 174 del A.H.M.C.R.  
 (58) A este respecto pueden ser muy ilustrativos los diversos trabajos del profesor ESTEPA sobre la ciudad de Burgos, el de ASENJO, M. sobre la de Segovia o el del profesor LADERO sobre Sevilla.  
 (59) BERNABEU: *Inventario*, p. 46, Doc. 204.  
 (60) BERNABEU: *Inventario*, p. 46, Doc. 205.  
 (61) 1498, Abril. 8. Alcalá de Henares. A.H.M.C.R., num. 43. Esta confirmación se realiza a petición del concejo de Ciudad Real que dice tener conocimiento de que hoy personas que no se los quieren guardar.  
 (62) 1465, Junio. 8. Avila. A.H.M.C.R., num. 25.  
 (63) DE VAL VALDIVIESO, M.<sup>a</sup> I.: «Relaciones de don Pedro Girón, maestro de Calatrava, con el rey don Enrique IV», en el *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda*, Ciudad Real, 1976.  
 (64) Aquí se puede también apreciar la presión ejercida por la Orden respecto a la ciudad en los conflictos generalizados a que antes nos referiamos.  
 (65) Esta ha sido la versión ofrecida por la historiografía tradicional que se ha ocupado de Ciudad Real en la Edad Media como DIAZ JURANDO, I.: *Singular idea del Rey Sabio dibujada en la fundación de Ciudad Real*. (Edición preparada por F. Ruiz Gómez y A. Vázquez Morcillo.) Ciudad Real, 1986. DELGADO MERCHAN, L.: *Historia Documentada*, (que la copia del anterior). De cualquier forma la historiografía más reciente ha dado una interpretación semejante como por ejemplo VILLEGAS: *Calatrava y Ciudad Real*...  
 (66) Respecto a esta donación que no está claro si llegó a producirse ver los expuestos con anterioridad en el capítulo «De los condicionantes a la pluralidad conflictiva».  
 (67) Entre los que probablemente, como ha señalado BEINART, H. en su obra: *Los Conversos ante el Tribunal de la Inquisición*, Barcelona, 1983, habria un buen número de conversos como consecuencia de sus buenas relaciones con la Orden de Calatrava que siempre les habia apoyado, siendo algunos de ellos, miembros muy destacados dentro de su comunidad (como Sancho de Ciudad o Rodrigo de Oviedo, arrendador de bienes de la Orden).  
 (68) BERNABEU: *Inventario*, p. 38, Doc. 155.  
 (69) SOLANO, E.: *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señores castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*, Sevilla, 1978.  
 (70) BERNABEU: *Inventario*, p. 39, Doc. 160.  
 (71) Pierde por ejemplo el almorzar. BERNABEU: *Inventario*, p. 39, Doc. 161.  
 (72) 1449, Septiembre. 12. A.H.M.C.R., num. 22.  
 (73) BEINART, H.: *Los conversos*, ha señalado que Mannuco vendria a la ciudad para sofocar la revuelta. Esta teoría nos parece poco acertada pues precisamente su llegada a la ciudad la que produce de modo efectivo, aunque sin su presencia, probablemente, también se habria desencadenado. VILLEGAS: *Ciudad Real en la Edad Media*, y en *Calatrava y Ciudad Real*, opina que la presencia de la Orden debe explicarse por sus progresivos intereses económicos en la ciudad. Esto evidentemente es acertado pero ¿cómo explicar la enemistad personal entre Mannuco y el bachiller Rodrigo? DELGADO MERCHAN: *Historia Documentada de Ciudad Real*, habla de los desmanes cometidos por los conversos en tierra de la Orden, teoría que tampoco parece probable.  
 (74) Para el tema de la Hermandad son de gran utilidad los trabajos de PESCADOR DEL HOYO, M.<sup>a</sup> C.: «Los orígenes de la Santa Hermandad», en *Cuadernos de Historia de España*, Vols. LV - LVI. Buenos Aires, 1972, y el resumen de este «Los orígenes de la Santa Hermandad», en *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda*, Ciudad Real, 1976.  
 (75) A.H.M.C.R., num. 568. A.H.M.C.R., num. 220. A.H.M.C.R., num. 170 bis.

(76) A.S.T., num. 145.  
 (77) A este respecto puede resultar muy interesante una comunicación de L. R. VILLEGAS sobre la Hermandad como elemento repoblador del territorio presentada al I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (en prensa).  
 (78) A.S.A.T., num. 145, fols. 11 r. a 21 v.  
 (79) El derecho de asadura habia sido motivo de conflictos violentos a finales del siglo XIV y habia ocasionado diversos pleitos y acuerdos entre Calatrava y la Hermandad, como lo demuestran la sentencia dada por la Audiencia de Juan I y la Conveniencia suscrita con Garci López de Cardenas, clero, que son anuladas por Pedro de Yscar. (A.S.A.T., num. 145, fols. 12 v. y 13 r.)  
 (80) Además de este diezmo, los hombres de la Hermandad que vivían en territorio de la Orden estaban sujetos al pago de toda una serie de tributos fijos (manto, macega, hornos). La negativa por parte de la Orden a pagar estos tributos y ciertos problemas por el pasto de ganados, originó, siendo clero Ramir Nuñez, importantes conflictos armados que supusieron la destrucción de muchas de las posadas de la Hermandad en el Campo de Calatrava (A.S.A.T., num. 145, fol. 17 r.).  
 (81) Es muy llamativa esta afirmación que sería mucho más lógica, dada la escasez de sus terminos, en el caso de Ciudad Real. Desde nuestro punto de vista, sólo podria admitirse en el caso de que la ciudad hubiera poseído un comercio extremadamente activo, cosa que por el momento no podemos determinar con exactitud.  
 (82) A.S.A.T., num. 145, fols. 21 r. a 29 v.  
 (83) Dos veces se citan estos a lo largo del documento que nos ocupa. Concretamente en los fols. 14 r. y 21 v.  
 (84) En el doc. 220 del A.H.M.C.R. (fols. 32 r. y ss.), se traslado una carta de Juan II, realizada el día 26 de febrero de 1417 en Valladolid, por la que no podemos conocer que, a lo largo de los primeros años del siglo XV, era una constante que Calatrava refugiase a los malhechores perseguidos por la Hermandad. Con la concordia se conseguiria asegurar por parte de la institución ciudadrealena, el fin de estos apoyos, al tiempo que se lograba de la Orden el compromiso de hacer cumplir a los colmeneros la obligación de permanecer en sus posadas por el tiempo establecido.  
 (85) A.S.A.T., num. 154, fol. 30 r.  
 (86) De ello nos informa claramente el doc. num. 568 del A.H.M.C.R. Esto queda también demostrado cuando en 1478, el alcalde de la Hermandad, Juan de Montegudo, se queja de que ciertos vecinos del Campo de Calatrava agredían e injuriaban a los de Ciudad Real cuando salían al campo.  
 (87) CORCHADO SORIANO, L.: *Las jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava*, Ciudad Real, 1983, p. 39. A este respecto en este autor, se aprecian serias contradicciones, pues en la p. 281 de la obra anteriormente citada, da como fechas las del maestrazgo de don Pedro Girón (1445-1466).  
 (88) SOLANO, E.: *La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señores castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*, Sevilla, 1978.  
 (89) VILLEGAS, L.R.: *Calatrava y Ciudad Real*, El cambio no fue tan significativo como el ha querido señalar, aunque es evidente que, a partir de ese momento, la Orden comienza a penetrar en la ciudad mediante la posesión de bienes y, más que variar su actitud, lo que la Orden realiza a lo largo del siglo XV, fue combinar todos los elementos que tenia para oponerse a la ciudad.  
 (90) Muchas de ellas han sido recogidas por VILLEGAS de la documentación del Archivo Histórico Nacional en su artículo *Calatrava y Ciudad Real*, pp. 231 y ss. Nosotros nos limitaremos a señalar las posesiones más importantes de la Encomienda de las Casas, porque estas son una muestra suficiente para comprender como mediante ella, la Orden cuenta con un nuevo factor en el ambiente de tensiones del siglo XV.  
 (91) Esta renta, sería enajenada a Calatrava tras el apoyo de la Orden al bando portugués en 1447, pasando por donación de los Reyes Católicos a Ciudad Real, que recibirla por juro 10.000 mrs. anuales. BERNABEU: *Inventario*, p. 39, doc. 161.  
 (92) Esta última renta suponía unos ingresos anuales para la Orden (que en 1509-1510 ascendieron a 12.000 maravedíes) al tiempo que un cierto control sobre los escribanos de la ciudad personajes de gran influencia en la vida social del siglo XV.  
 (93) 1468, diciembre. 30. Almagro. A.H.M.C.R., num. 26.  
 (94) SOLANO, E.: *La Orden de Calatrava en el siglo XV*...  
 (95) Estos datos han sido extraídos de la obra de SOLANO, E.: *La Orden de Calatrava en el siglo XV*, p. 409.  
 (96) El inventario de los lanzos con que debia contribuir la Encomienda de las Casas de Ciudad Real, nos demuestra con claridad este dato a tiempo que indica un cierto declive en su importancia para la Orden ya que si en 1493 tuvo que aportar cuatro hombres armados en 1511 estos se limitaron a uno.  
 (97) SOLANO, E.: *La Orden de Calatrava en el siglo XV*, p. 161.  
 (98) CORCHADO SORIANO, M.: *Las jerarquías de la Orden con rentas en el Campo de Calatrava*, Ciudad Real, 1984.  
 (99) CORCHADO SORIANO, M.: *Las jerarquías de la Orden*, 1991 1552-1556. A.H.M.C.R., num. 118.  
 (100) 1552-1556. A.H.M.C.R., num. 118, fols. 11 r. a 12 v.  
 (101) Sin duda el establecimiento del Consejo de Ordenes en la ciudad influiria notablemente en estas adquisiciones.  
 (102) 1506, septiembre. 2. Tudela de Duero. A.H.M.C.R., num. 52 y num. 505. BERNABEU: *Inventario*, p. 49, doc. 223. Se ha discutido mucho sobre si Alfonso XI prohibió ya a la Orden la compra de bienes en Ciudad Real.  
 (103) 1506. A.H.M.C.R., num. 52. 1515 A.H.M.C.R., num. 59. 1527 A.H.M.C.R., num. 68. 1528 A.H.M.C.R., num. 70. 1529 A.H.M.C.R., num. 72. 1531 A.H.M.C.R., num. 76. 1542 A.H.M.C.R., num. 93. 1552 A.H.M.C.R., num. 118. 1554 A.H.M.C.R., num. 122. 1561 A.H.M.C.R., num. 129. 1565 A.H.M.C.R., num. 131. 1565-96 A.H.M.C.R., num. 133. 1567 A.H.M.C.R., num. 136. A.H.M.C.R., num. 138. 1570 A.H.M.C.R., num. 142. 1576 A.H.M.C.R., num. 147. A.H.M.C.R., num. 148. 1573 A.H.M.C.R., num. 149. 1556-1600 A.H.M.C.R., num. 170 bis. 1551 A.H.M.C.R., num. 174 s. XVI. A.H.M.C.R., num. 175. A.H.M.C.R., num. 186. 1639. A.H.M.C.R., num. 220. 1691-92. A.H.M.C.R., num. 298. 1692. A.H.M.C.R., num. 302. 1716 A.H.M.C.R., num. 337. 1744. A.H.M.C.R., num. 353. 1757 A.H.M.C.R., num. 365. 1801-02. A.H.M.C.R., num. 309. 1808 A.H.M.C.R., num. 413. 1506 A.H.M.C.R., num. 505. 1539 A.H.M.C.R., num. 512. 1561-62. A.H.M.C.R., num. 554. 1567 A.H.M.C.R., num. 555. A.H.M.C.R., num. 556. 1571 A.H.M.C.R., num. 558. 1565 A.H.M.C.R., num. 562 s. XVI. A.H.M.C.R., num. 566. A.H.M.C.R., num. 568. A.H.M.C.R., num. 572.

# LA COLLACION DE LA IGLESIA DE SANTIAGO DE SANTIAGO

El proceso de restauración que se está llevando a cabo en la Iglesia de Santiago está poniendo de relieve la verdadera antigüedad del templo, hasta el punto de hacernos pensar que se constituye en la iglesia más antigua de Ciudad Real, contrariamente a lo que hasta ahora se había supuesto (1). No entramos en polemizar su existencia como previa o contemporánea a la fundación de la ciudad, pero lo cierto y verdad es que todos los indicios apuntan a confirmar la hipótesis de su mayor antigüedad (2). Es evidente que este nuevo planteamiento supone volver a revisar algunas teorías sobre el urbanismo de Ciudad Real en la Edad Media, principalmente formuladas por el profesor Rafael Villegas Díaz (3). En esta tónica, Jorge Sánchez Lillo plantea la hipótesis de la ubicación del Pozuelo de Don Gil en torno a la Iglesia de Santiago, rompiendo con la teoría tradicional que lo emplaza en el Barrio de Santa María (actual catedral) (4). En otro orden de cosas y tomando como base el nuevo planteamiento de la antigüedad de las parroquias, pretendemos poner a debate el tema de la división de los barrios y collaciones de la ciudad. El profesor Villegas Díaz parte de que fueron las iglesias de Santa María y San Pedro las primeras en constituirse y que debieron repartirse la ciudad proporcionalmente a partes iguales, bien por el eje formado por las calles Toledo, María Cristina, Plaza, General Aguilera, Pilar y Ciruela, o bien por el eje que forman las calles Calatrava, Feria, Postas y Alarcos. Posteriormente a partir de la collación de Santa María, se desgajó la de Santiago, limitando con aquella por las calles Toledo y Audiencia (Elisa Cendrero). El límite entre Santiago y San Pedro aparece menos claro, aunque Villegas lo coloca en la calle de Calatrava.



La collación de Santiago resultaría la más pequeña de todas debido a la suposición de que surgió a partir de Santa María cuando el núcleo poblacional comenzó a crecer.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con este planteamiento por la razón expuesta de la mayor antigüedad de la iglesia de Santiago, por lo que es difícil aceptar que se desgajara de Santa María. En este sentido, Delgado Merchán opina que «las tres iglesias, si en su fabricación material habían nacido en momentos diversos y con distinto estilo arquitectónico, como parroquias habían nacido conjuntas» (5).

Si bien, creemos correcta la delimitación que hace el profesor Villegas Díaz entre los barrios de Santiago y Santa María, pensamos que la separación entre Santiago y San Pedro no se encuentra en la calle de Calatrava, por diversos motivos, y que a continuación exponemos. Como es sabido la ciudad, durante la Edad Media, se organiza en tres collaciones o parroquias (cuya delimitación tratamos, amén de albergar en su interior dos barrios plenamente diferenciados del resto de la ciudad: La Morería y la Judería. Para el tema que nos ocupa, nos interesa especialmente el barrio de la Judería, que fue destruido en el program de 1391 y posteriormente levantado, por lo que a partir de entonces se le llamó «Barrionuevo» en donde habitó la mayoría de la población conversa.

Este barrio se encontraba delimitado por las calles

Calatrava, Paloma, Lanza y Mata.

En los procesos de la Inquisición (6), seguidos contra los judío-conversos entre los años 1484 y 1512, hay referencias constantes al Barrionuevo de maneras muy distintas:

— Referencia genérica a Barrionuevo (7).  
— Referencia a Barrionuevo en la Parroquia de San Pedro (8).  
— Referencia a Barrionuevo en la Parroquia de Santiago (9).  
De aquí se deduce que todo este barrio no pertenece exclusivamente a la parroquia de San Pedro, sino que parte de él se encuentra dentro de la circunscripción de la collación de Santiago.

Pedro Fernández, que fue testigo en el proceso contra Juan Martínez de los Olivos, era «vesino a Santiago en la cal de Santo Domingo que va a Santiago» (10). Es evidente que la calle de Santo Domingo es la actual Lirio y que se encuentra dentro de Barrionuevo.

Por lo tanto, el límite entre ambas parroquias debemos situarlo dentro del mismo Barrionuevo y no en la calle Calatrava como apuntan algunas teorías. Beinart coloca el límite entre ambas parroquias en la actual calle Libertad, que aparece documentada en la Edad Media con el nombre Real de Barrionuevo, e incluso hace depender de la jurisdicción de Santiago al Monasterio de los Dominicos, el cual se encontraba entre las actuales calles Delicias y Compas de Santo Domingo (11). Las hipótesis de Beinart quizá se vean confundidas por la

división de parroquias existentes en el siglo XIX y que recogió Domingo Clemente en su *Guía de Ciudad Real* (12).

Sin embargo, parece poco probable que el límite entre estas dos collaciones se encontrara en la calle Real de Barrionuevo, puesto que son varias las referencias a conversos que vivían junto al Monasterio de Santo Domingo y todos ellos pertenecen a la Collación de San Pedro (13). De esta forma y según lo expuesto, la separación entre Santiago y San Pedro habría que situarla entre las calles Calatrava y Libertad.

La respuesta se encuentra en una calle actualmente inexistente, paralela a Libertad, que arrancaría desde la calle Paloma por el Callejón de los Huertos, cruzaría transversalmente Corazón de María y Refugio y continuaría por la calle Quevedo (14). La alineación del Callejón de los Huertos con ésta última así permite suponerlo.

Delgado Merchán escribía a principios de siglo: «...Sin gran esfuerzo se descubren todavía hoy por entre las frondosas huertas que ocupan los extremos de la que fue población judaica, restos de antiguas calles con dirección bien señalada hacia el Oriente, paralelas a la llamada del Caballo (Progreso), que estaban abiertas al servicio público, aunque sin nombre conocido, al hacerse el plano de la ciudad a principios del pasado siglo» (15).

Ignoramos el nombre que pudo tener esta calle durante la Edad Media. Los dos tramos conservados hoy en día son Callejón de los Huertos y Quevedo (antes calle Conde) (16). Es muy probable que se trate de la calle del Pintado, ya que es una de las pocas calles de Barrionuevo que se conoce su existencia (17) y se ignora su localización.

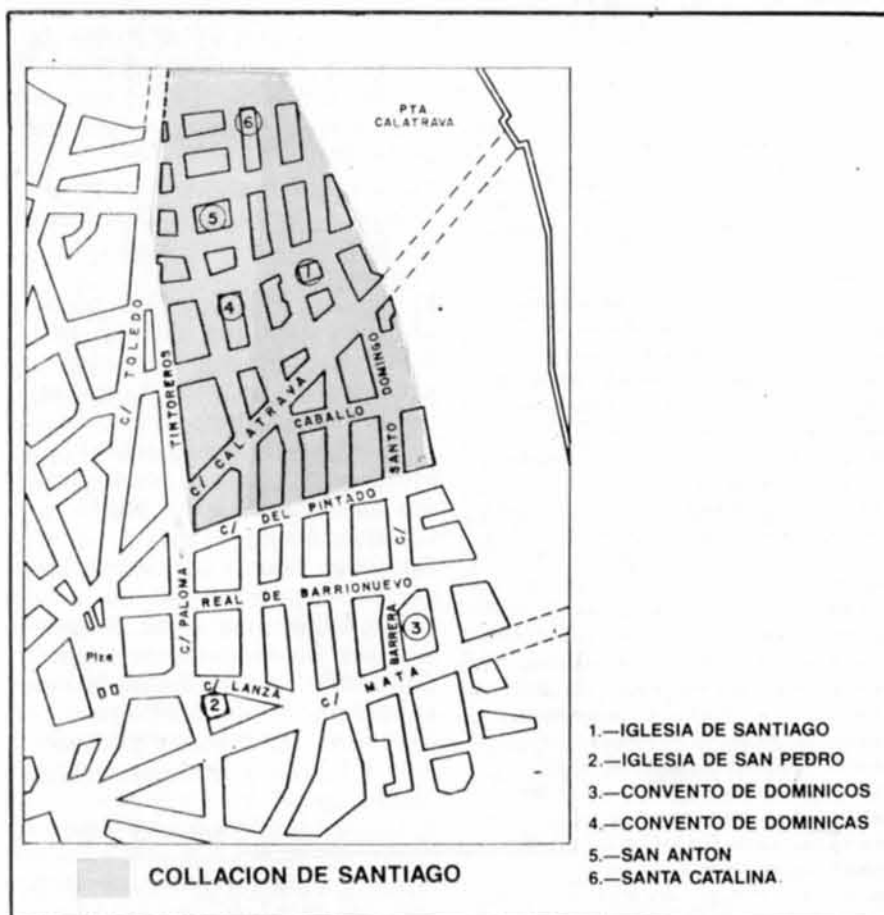
Este nombre le viene por residir en ella Juan González Pintado (18), uno de los alcaldes de Ciudad Real a finales del siglo XV, que había sido Secretario de Juan II y Enrique IV y que fue condenado por judaizante por la Inquisición en 1484.

Como vemos, las referencias a la calle del Pintado son frecuentes en los procesos inquisitoriales, y también es el lugar de residencia de uno de los personajes más influyentes de Ciudad Real. Por tanto, es lógico pensar, que esta calle adquiriera la suficiente categoría como para servir de límite entre las dos collaciones, amén de tener en cuenta que divide en tramos iguales la distancia que separa las dos iglesias.

Colocando el límite de las collaciones de San Pedro y Santiago en esta calle explicamos la doble referencia que se hace de Barrionuevo a una y otra parroquia.

A parte de esto, extendemos suficientemente la superficie de la collación de Santiago para justificarle al menos una parte considerable de la superficie de la ciudad, puesto que como dijimos al principio, se trata de la iglesia más antigua y por lo tanto, no se desmembró de Santa María, sino que participaría desde el principio en el reparto de la ciudad (19).

MARCELINO SANTIAGO YUSTRES



26

MONTESINOS núms 7-8 1988

(1) No obstante, ya lo apuntaba RAMIREZ DE ARRELLANO, Rafael en: *Ciudad Real artística*. C. Real, 1893, p. 38.  
(2) SANTIAGO YUSTRES, Marcelino; BUITRAGO OLIVER, J. Carlos SOBRINO PEREZ, J. Luis: «Sobre el origen de la Iglesia de Santiago.» Artículo aparecido en la publicación extraordinaria del *Boletín de la Parroquia de Santiago*.  
(3) VILLEGAS DIAZ, Rafael: *Sobre el Urbanismo de Ciudad Real en la Edad Media*. Ciudad Real 1984.  
(4) SANCHEZ LILLO, Jorge: «El Pozuelo de Don Gil y una teoría sobre su emplazamiento». Discurso de ingreso como Consejero de número en el *Instituto de Estudios Manchegos*. 1988.  
(5) DELGADO MERCHAN, Luis: *Historia documentada de Ciudad Real*. C. Real. 1907, p. 73.  
(6) BEINART, Haim: *Records of the trials of the Spanish Inquisition in Ciudad Real*. Jerusalem. 1974. Tomos I y II.  
(7) Algunas menciones en BEINART. *Records*. Tomo I. pp. 23, 148, 152, 174, 241, 292, 394, 544, 546 y 590. Tomo II. pp. 552 y 558.  
(8) Algunas menciones en BEINART. *Records*. Tomo I, pp. 7 y 275.  
(9) Algunas menciones en BEINART. *Records*. Tomo I, pp. 112, 325 y 481.  
(10) BEINART. *Records*. Tomo I, p. 516.  
(11) BEINART, Haim: *Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición*. Barcelona, 1983, p. 328.  
(12) CLEMENTE, Domingo: *Guía de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1869, p. 43.  
(13) BEINART. *Records*. Tomo I, pp. 148, 545 y 547. Tomo III, p. 686.  
(14) Como dato indicativo diremos que en la calle Quevedo, cerca de su confluencia con Refugio, aparecieron, durante la construcción de un bloque de viviendas en el año 1979, unos restos arquitectónicos formados por arquerías, que perfectamente pudieran ser los restos de una antigua sinagoga.  
(15) DELGADO MERCHAN: *Op. cit.*, p. 61.  
(16) LERIDA, Enrique: *Libreta Geográfica y Estadística y de curiosidades diversas de la provincia de Ciudad Real*. 1945.  
(17) BEINART. *Records*. Tomo I, pp. 112, 291, 481, 500 y 578.  
(18) BEINART. *Los Conversos...*, *op. cit.*, p. 231.  
(19) El mismo Villegas Díaz hace referencia en su tesis doctoral *Ciudad Real en la Edad Media: la ciudad y sus hombres (1255-1500)*, a un documento de 1297 en el que aparecen tres alcaldes de Ciudad Real, y que pese a que no se menciona, es lógico suponer pertenecer a uno a cada collación. Lo cual justificaría la existencia de Santiago como parroquia a finales del siglo XIII. 1297, Octubre, 19. Villa Real. Archivo Histórico Nacional. Calatrava. Carp. 461. Núm. 162. Cit. Villegas, p. 103.



# Las primeras logias masónicas en la Mancha

La invasión de España por las tropas napoleónicas será el desencadenante del cambio del Antiguo Régimen. En 1808 España inicia, de forma trágica, el camino a la Edad Contemporánea. Con ella y con los franceses penetran en este viejo país, ideas y realidades nuevas como la Masonería. En este aspecto La Mancha no iba a ser, por una vez, un caso diferente. La derrota española de Ocaña en noviembre de 1809 asentó de forma definitiva y por más de dos años a los franceses en La Mancha. Su ejército había propagado por el resto del país las ideas masónicas y esta larga ocupación les permitiría hacer lo propio en nuestra tierra. Ya en Talavera de la Reina había creado una logia, la «Santa Josefina de los Amigos Reunidos». Sin embargo, las circunstancias de la guerra y la constante movilidad del ejército no

ayudaron al mantenimiento de las mismas y al reconocimiento como tales logias por parte de las autoridades superiores masónicas. Por tanto son logias, en su mayor parte, irregulares y los datos que de ellas conocemos, escasos. En el caso de las ubicadas en La Mancha ignoramos sus nombres y los posibles pasos para su constitución formal. Los únicos datos sobre las mismas provienen de un proceso inquisitorial, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, contra los masones españoles de dichas logias en 1815. Gracias a él, podemos reconstruir parte de la historia de las mismas.

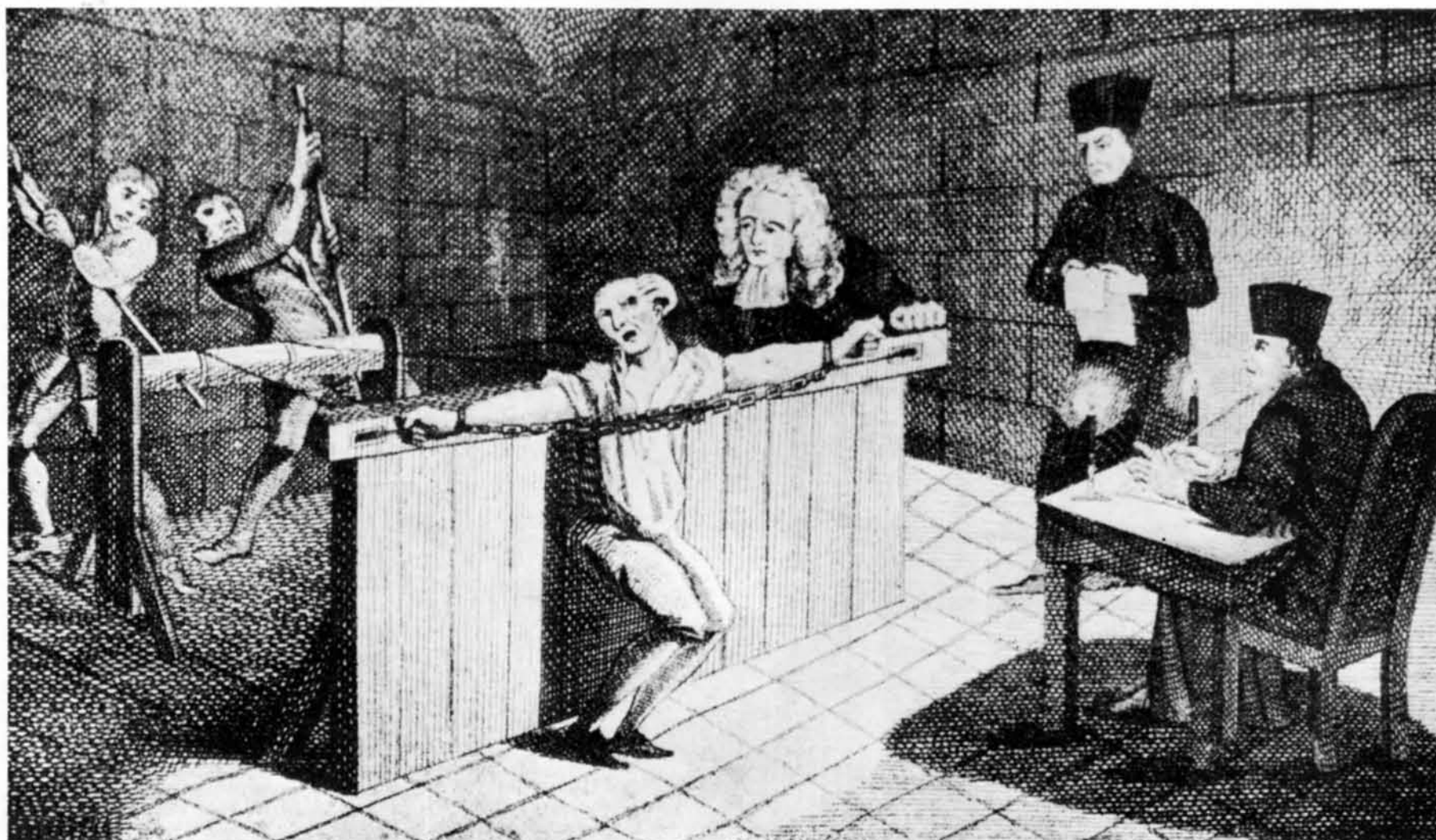
## La Masonería en Almagro

El 16 de diciembre de 1809 el Cuartel General del Ejército francés que se

preparaba para invadir Andalucía se estableció en Almagro. Este hecho permitió la creación, por parte de algunas de estas tropas, de la primera logia de la Masonería creada en La Mancha.

Un ayudante de sastre, Fernando Acevedo, fue enviado a realizar unos trajes «a últimos de 1809 o primeros del 10...» a la casa donde estaba alojado el Tesorero Mayor del gobierno francés. Dicho lugar era la «...casa grande que hay frente a San Agustín propia de don Luis Medrano...» Durante la realización de su trabajo observó según su testimonio lo que «...sería alguna de las Juntas o Logía de francmasones», que describía así: «...todos los días y a distintas horas vió concurrir a ellas varias gentes de todas clases, las cuales se iban introduciendo en una habitación de las más interiores de la casa, que las personas indicadas eran

Tormentos del francmasón John Coustos en Lisboa, 1744





muchas de ellas oficiales franceses y otras, españoles paisanos...» El maestro de sastrería, Santos Gómez, corrobora esta declaración destacando la presencia de dichos oficiales entre ellos un capitán y la rareza de los trajes que les hacían confeccionar.

Sin embargo, un eclesiástico Fray Manuel Galiana afirma que oyó decir que la logia estaba en la calle Clavería, en una casa propiedad de José Antonio Cevallos. A este lugar fue llevado en 1810 un recaudador de impuestos de Almagro, José Pimienta que «...vió ...en la dicha casa concurrencia de gentes, cuyas acciones y versación le persuadieron ser aquello una Junta de Francmasones...»

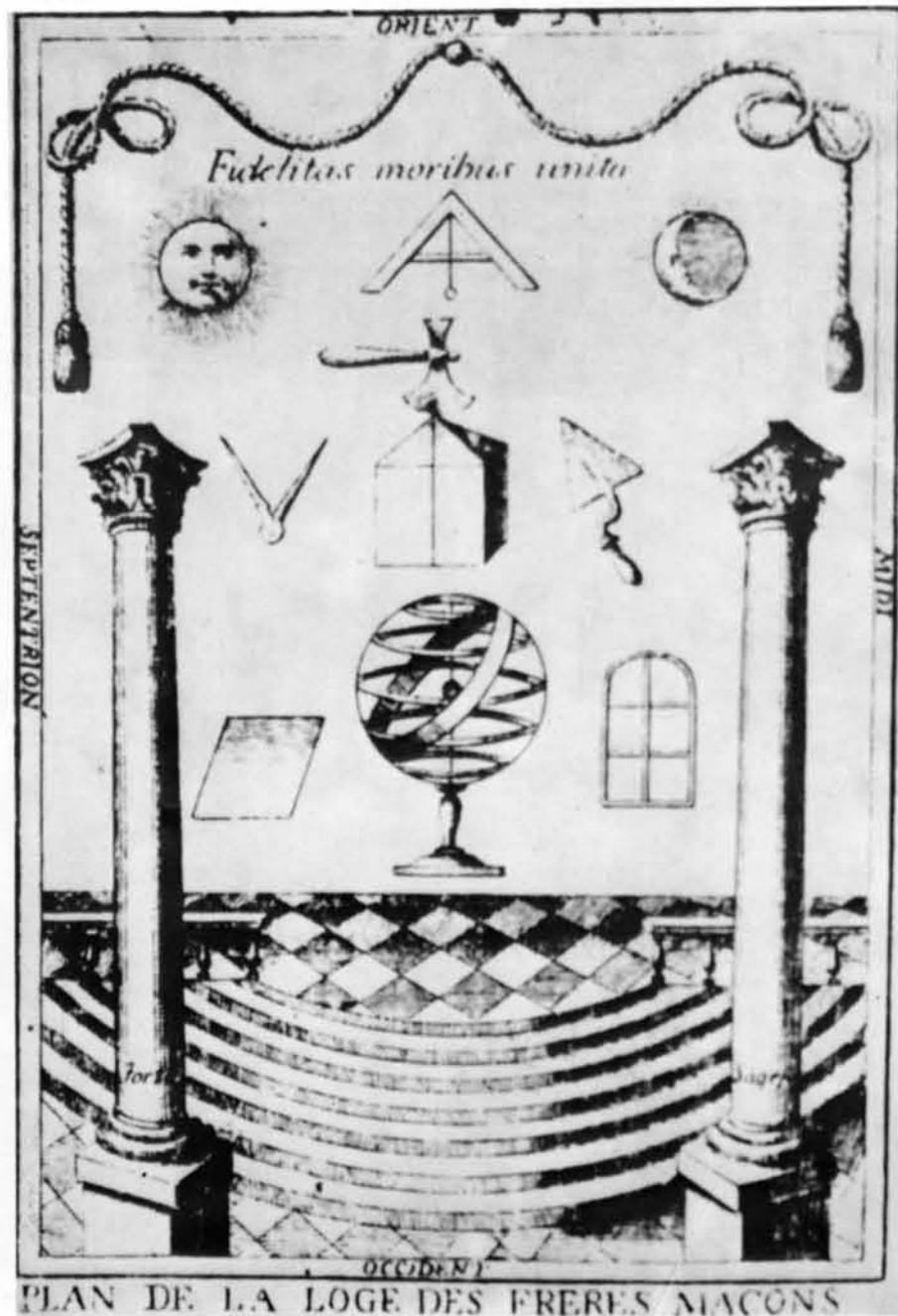
Por lo tanto, tenemos en Almagro en 1810 dos posibles logias, una sita en casa de Luis Medrano cerca de la Plaza Mayor y otra en casa de J. A. Cevallos, en la calle Clavería. Este dato que puede ser contradictorio no lo es en absoluto. La denominada Masonería Bonapartista se desdobra históricamente en dos. Por un lado la formada casi exclusivamente por militares franceses y por otra la de los afrancesados, en torno a la Gran Logia Nacional de España. De igual forma en

Almagro estarán presentes las dos tendencias.

La logia de la casa de Luis Medrano se formaría a finales de 1809 por militares franceses. Pero dado que en Almagro también residía, en aquellas fechas, la Administración provincial pronto empezaron a acudir a ella los españoles pertenecientes a la misma. Por ello el papel de esta primera logia fue fundamental ya que propagó e inició en las ideas masónicas a buen número de funcionarios de la Administración provincial y local. Su gran impulso lo recibió con la estancia en esa ciudad del Rey José Bonaparte en enero de 1810 durante ocho días. El Rey, Gran Maestro del Gran Oriente de Francia desde 1804 y fundador de la Gran Logia Nacional de España, incitaría con su presencia a muchos de los afrancesados a iniciarse en la Masonería, cosa más probable cuanto ésta era utilizada por los franceses con fines políticos. Siguiendo el Rey José a Andalucía y la Administración provincial a Manzanares, donde se abrió una nueva logia, los afrancesados almagreños prefirieron desligarse de la logia con presencia de militares franceses y se establecieron en la calle Clavería.

La razón de esta separación viene dada por el deseo de los afrancesados de hacer más afectiva su labor y proselitismo político que se veía muy mermada si eran continuamente identificados con los franceses.

A pesar de conocer su origen y emplazamiento, los datos fiables sobre sus miembros son inciertos. A la logia de la casa de Luis Medrano concurren militares franceses y algunos paisanos españoles. De los primeros no conocemos a ningún miembro, mientras que los nombres de los participantes españoles aparecen también como asistentes a la logia de la calle Clavería y a la logia de Manzanares de las que, seguramente, eran sus fundadores. Todos ellos tienen un denominador común, son afrancesados y ostentan, en su mayoría, cargos en la Administración por nombramiento de las autoridades francesas (en el texto estos cargos aparecen entre paréntesis). Los participantes españoles asistentes a esta primera logia y la posterior en Almagro eran: Tomás de Hornero, Presbítero (cura-párroco de Almagro), Bartolomé de Flores (Contador de la Mesa Maestral y Administrador de Rentas provinciales), Benito



Plano de la logia de los hermanos masones. Grabado francés del siglo XVIII



María Ciria (Gobernador político de Almagro), Manuel de Zuviría (jefe de la Milicia Cívica de Almagro) y Fray Angel Moreno.

Los miembros de la logia de la calle Clavería, según los testimonios del proceso inquisitorial, oscilaban entre 20 y 30 masones. El declarante principal José Pimienta que huyó de la ceremonia de su iniciación enumera 23 masones y Fernando Cañizares, un conocido curaguerrillero, los aumenta a 24. Para no errar en nuestras apreciaciones hemos optado por considerar como participante en dicha logia a aquellos que son acusados de ello por varios testigos y que ostentaron cargos en la Administración con los franceses. Además, de los ya citados, los siguientes: Domingo Miró (Comisario de Guerra), Luis María Calero (Administrador de Rentas Reales), Manuel de Lanza (Comandante de Resguardo), Manuel Antonio Calvo (Alcalde Mayor de Almagro), Juan Pérez de Gracia (Jefe de Policía), Florencio Antonio Bustillo (Factor principal de Reales provisiones), Juan Ambrosio de las Mesas, Catedrático de Latinidad y Juan Jose Pérez de la Rosa, Médico:

De todos sus miembros éste último es uno de los más interesantes. Este médico solía lanzar discursos en los soportales de la plaza o cuando la ocasión le era propicia exalzando las ideas masónicas. Así, aseguró públicamente que «la Masonería era buena, pues se ocupaba en socorrer al proximo...» La composición profesional de la logia está definida por la presencia de dos eclesiásticos, dos militares, dos miembros de profesiones liberales y siete funcionarios, lo que no la diferencia, en este aspecto, de las del resto del país. Pero el mito de la Masonería como sociedad con extraños poderes se difundió pronto por la ciudad, ya que se le imputó la muerte de Félix Manzano por tomar «...un chocolate que le habían dado los masones...»

#### La Masonería en Manzanares

La logia de Almagro de la casa de Luis Medrano tuvo su continuación en Manzanares donde se estableció la Administración provincial. En un primer momento estuvo radicada en casa del Cura-Rector de la ciudad, Pedro Alvarez de Sotomayor, ya que allí vivía, según él mismo declara, el venerable de la logia, Mr. del Nor, y más tarde se trasladaron a la casa de Juan Merino en la calle del Carmen. Otros participantes eran: Florentino Sarachaga que ya participaba en la de Almagro (Prefecto de La Mancha), y la mayoría de los miembros del Tribunal Criminal como Blas de Quesada (Presidente del mismo), Antonio de Porras, Fernando Camborda y Núñez y José Gárate (Oidores del Tribunal). También participaba, Carlos D'Angeville, antiguo Gobernador político y militar del Campo de Calatrava.

De la existencia de estas primeras logias podemos deducir varias conclusiones. En primer lugar, su creación se debe a los militares franceses lo que viene a subrayar la contemporaneidad de la Masonería española. Pero ésta, no fue obra solamente de la acción física de estos hombres, sino también de las ideas provenientes de su país que saltaron los campos de batalla para establecerse en las zonas ocupadas por los españoles. Así, por ejemplo, en un testimonio, de este mismo proceso, del religioso Juan A. Ruiz de Santa Rita se afirma que en el III Regimiento de Iberia del IV Ejército donde sirvió existía una logia de la que formaban parte los oficiales, entre ellos dos capitanes, Nicolás Mayoral y Felipe Cambero, así como un subteniente alemán.

En segundo lugar debemos destacar el uso político por parte de los franceses y de los afrancesados, de la Masonería. Esta circunstancia y los avatares de la guerra permitieron el nacimiento de estas logias, ciertamente irregulares en su fundación y desarrollo. Su trayectoria parece indicar ya la peculiar naturaleza de la Masonería española en años posteriores.

El final de la guerra con la derrota francesa supuso el fin de estas primeras logias. Tendremos que esperar hasta bien entrado el siglo XIX para verlas de nuevo levantar sus templos en La Mancha.

ÁNGEL RAMÓN DEL VALLE





# EL HIMNO DE LA MANCHA

LUIS DE CAÑIGRAL

No, no voy a proponerles un himno a la autonomía castellano-manchega ni aprovechar mi estro para lanzarme y elevarme a tonos épicos. Una de las primeras cosas que emprendieron las autonomías no históricas fue la creación de un himno autonómico, como si el canto de unos versillos pudiera suplir, insuflándolo, el sentimiento regional o autonómico. No de otro modo la polémica se gestó en torno al encargo hecho al doctor García Calvo de componer unas estrofas que compendiaran el sentir de la autonomía madrileña. Y yo recuerdo que hubo un sonado proceso que creo no llegó a materializarse en condena, porque un zamorano con los mismos apellidos que el excelente catedrático de Latín, propuso la autonomía para Zamora. Algo así, como proponerla yo ahora para Anchuras o Fregenal de la Sierra.

Me voy a referir a un *Himno a La Mancha* no salido de mi numen, sino del de don Francisco Colás y Ruiz de la Sierra,

Paco Colás, destacado médico y destacado socialista, que llegó en 1931 a ser Presidente de la Ejecutiva de la Federación Provincial y de cuyo desgraciado final en la guerra, paralelo al de Recio, nos habla de barbarie y fanatismo. Poco conocemos de la musa de Paco Colás, excepto la letra de este himno y un poema, *Africa*, leída por su autor en el festival organizado por «Unión Ciudadana», con motivo del «Aguinaldo del Soldado», editado en los talleres de la Imprenta Provincial en 925, lo doy a conocer. La música cuya partitura desconozco, la compuso el maestro don Antonio Segura, a la sazón director de la Banda Provincial de la Diputación, constituida por niños del Hospicio provincial. Este es el himno:

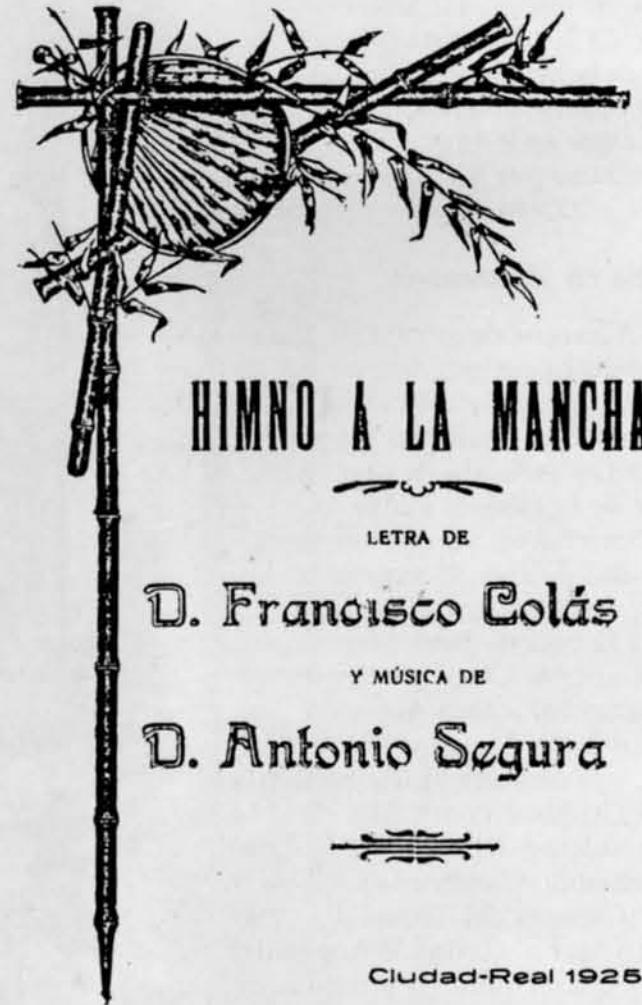
No debió agrandar a todos el himno, sea por la letra, sea por

30

MONTESINOS núms. 7-8. 1988



TALLERES DE LA IMP. PROVINCIAL



HIMNO A LA MANCHA

LETRA DE

D. Francisco Colás

Y MÚSICA DE

D. Antonio Segura

Ciudad-Real 1925



la música, o bien ambas cosas, pero particularmente quizá por el procedimiento empleado. Así, al año siguiente, y sin que podamos ignorar las rivalidades lógicas entre colegas, el 10 de junio de 1926 se publicó un artículo en *Vida Manchega*, firmado por don César Ruyra, director de la Banda Municipal, que se mostraba muy activa actuando varias veces por semana en el Prado, donde se critica el procedimiento empleado para su adopción. Este es el tenor de dicha crítica:

«**SOBRE EL HIMNO A LA MANCHA**»

«Yo nada tengo que objetar a la creación del Himno a La Mancha, imitando a otras regiones españolas; sea himno regional o sea manchego, si bien creo que el concepto de manchego es más amplio y dilatado que el concepto regional; himno manchego ha de ser himno de La Mancha, que creo que comprende las provincias de Ciudad Real, Toledo, Albacete y Cuenca, e himno regional puede ser para esta provincia; a lo que yo voy es al modo y forma de proclamarse ese himno, de constituirse ese himno y creo —y conmigo muchos profesionales de la música— que no es el mejor ni más adecuado procedimiento el monopolio. La labor ejecutada en este sentido por los señores Colás y Segura no es más que la iniciación de una idea que todos vemos con sumo gusto, pero no puede ser, no debe ser la consagración de una obra definitiva, sancionada por una autoridad indiscutible e indiscutida. La creación del Himno a La Mancha necesita la aquiescencia, colaboración y asentimiento de los organismos representativos de las cuatro provincias manchegas, que son sus diputaciones provinciales y los municipios de sus capitalidades; o se trata del himno provincial o regional de esta Diputación y de este Ayuntamiento y en ambos casos promover un concurso entre profesionales de la música y entre poetas, buscando la máxima inspiración y

competencia, que yo no niego a los señores Colás y Segura, pero que acaso pudiera ser superada por otros y en el concurso pudiera ser reconocida y proclamada por un tribunal competente.

Decir que el Himno a La Mancha, es cosa definitiva y aceptada es cosa parecida a la actuación de Juan Palomo —yo me lo guiso y yo me lo como.

El eminente músico, compositor ilustre, gloria de la música española, maestro serrano, autor del Himno a la Exposición de Valencia, al tratar dicha capital de quererlo proclamar himno oficial, encontró oposición en otras provincias por no haberse celebrado concurso y quedó limitado a Valencia. La idea de los señores Colás y Segura es magnífica. Insístase en ella por quien pueda y tenga medios de traducirla en dichosa realidad, pero hágase con todas las de la ley, es decir, huyendo de monopolios y evitando omisiones mortificantes y pretensiones ofensivas.

Esta es mi opinión, a la cual, si falta autoridad, por ser mía, le sobra fundamento.»

César Ruyra  
Director de la Banda Municipal

Rivalidad y justicia. Justicia invocada a causa de la rivalidad. Otros detalles de esta polémica, tras la que casi queda postergado el *Himno a La Mancha*, se me escapan. Viven aún personas que conocieron este trasfondo, particularmente, don Alejandro Colás, hijo del autor, quien podría aclarar algunos detalles más. A mí, amigos que me han ofrecido el texto del himno y don Alejandro Pérez, el de César Ruyra, me han esbozado levemente el ambiente. Había un himno a La Mancha, que no hay que confundir con la *Sinfonía de La Mancha*, de Federico Romero que transcribe Pedro Echevarría en su *Cancionero musical popular manchego*. ¿Conoce alguien la música del himno? Sería buena ocasión para darla a conocer.

## Himno a la Mancha

*Nuestra canción viene a representar de la Región el cántico triunfal.*

\* \* \*

Para emular a otras regiones la Mancha fecunda se ve resurgir, llevando a su triunfo los nobles pendones de un Himno al trabajo vibrante y viril.

*Nuestra canción viene a representar, etc.*

\* \* \*

Cantemos el Himno con amor ferviente; las secas estepas que el sol caleió, han dado una raza serena y valiente que al par que sus rubios trigales creció. Reclama a sus hijos la tierra manchega. Todo buen manchego se postra a sus pies, y ofrenda de amores a sus plantas lleva, su amor hecho panes en la rubia mies.

*Nuestra canción viene a representar, etc.*

\* \* \*

Himno de peones en la gañanía cuando en los destajos limpian su sudor, cantando manchegas de la patria mía que hablan de su Virgen y hablan de su amor.

*Nuestra canción viene a representar, etc.*

\* \* \*

Este Himno es un canto de amor al trabajo, de amor al terruño que nos vió nacer, Himno sacrosanto que desde el destajo de la parda tierra nos invade el ser. Himno sacrosanto de los que remueven los pardos terrones del triste erial, y al cielo mirando, con su fe se atreven a esparcir los granos del rubio candelal.

*Nuestra canción viene a representar de la Región el cántico triunfal. ¡Viva la Mancha, viva la Región!*





# EL TORREON DE LA PUEBLA DEL PRINCIPE

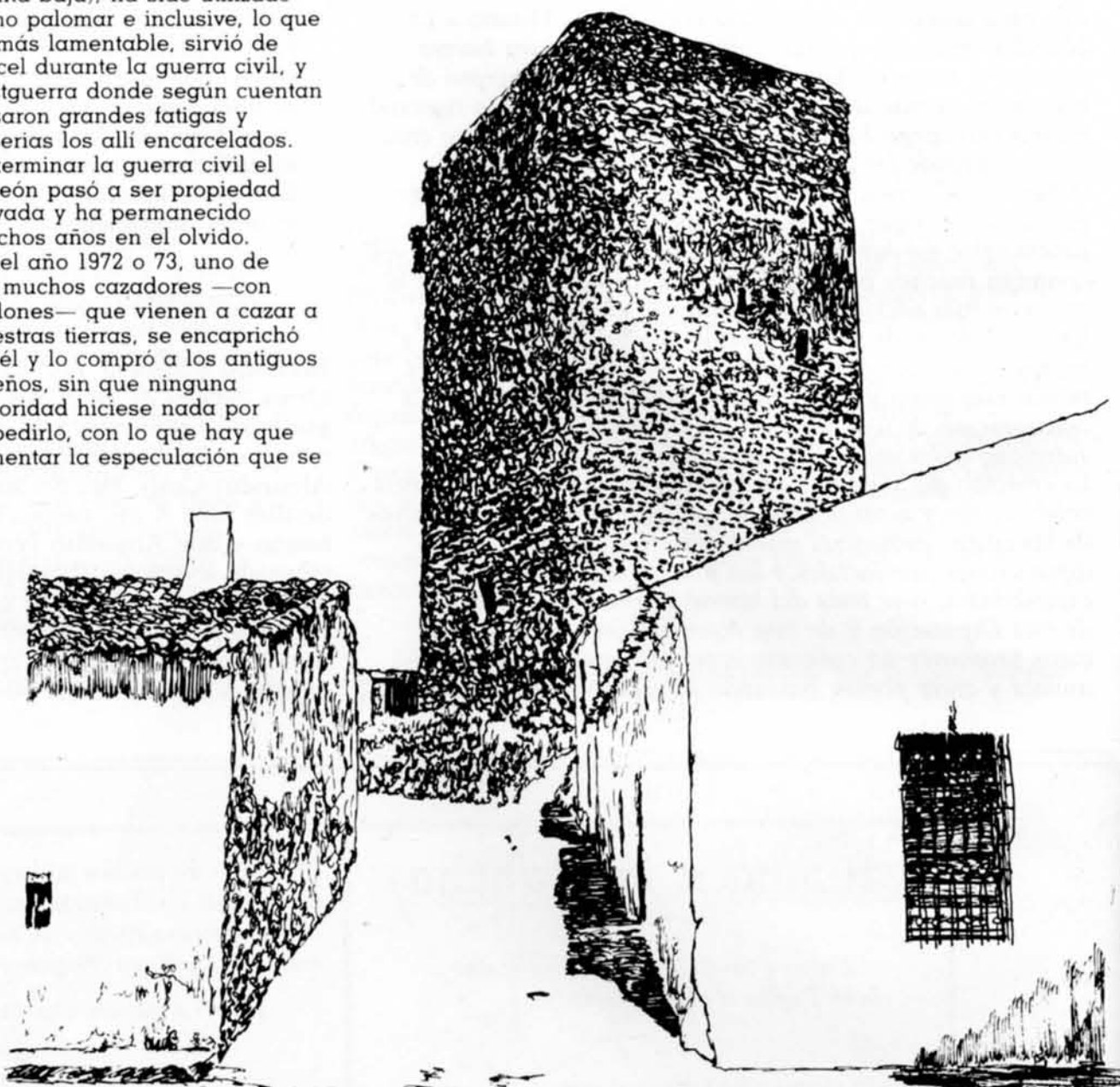
Dentro de los ambiciosos proyectos que pretende crear la Mancomunidad de Servicios «Jabalón» (MANSERJA) figura la creación de una ruta turística monumental, que supondría la recuperación, acondicionamiento y restauración de los monumentos más interesantes de los que poseen los municipios integrados en la mancomunidad. Consecuentemente también, debería editarse una guía en la que se reflejasen las características y el interés de los mismos.

En esta ocasión nos ocupamos del que es sin duda, el monumento más importante del patrimonio histórico de esta pequeña localidad del Campo de Montiel, cuyo nombre se relaciona directamente con su origen histórico.

El Torreón de Puebla del Príncipe data del siglo XI y fue construido, según parece, por los bereberes de Tarix, que se establecieron por esta zona, donde también, se conservan restos más o menos importantes de estas fortalezas construidas igualmente por ellos: El Castillo de Montizón, al oeste de Villamanrique, y el de Montiel, este último totalmente deteriorado. Forman estas tres fortalezas un triángulo estratégico que les permitía dominar una vasta zona del Campo de Montiel. Para el control de la misma construyeron dos torreones intermedios de vigilancia y custodia del territorio. Está compuesto este torreón de dos plantas iguales con varias aberturas al exterior que permitía la entrada de luz o la escalera de acceso y a sus dependencias, si bien la segunda planta está al descubierto en forma almenada, aunque casi imperceptible debido al estado de deterioro en que se encuentra. En el presente, el torreón está en muy malas condiciones, pues la escalera está prácticamente inaccesible y la planta intermedia destruida.

Su pasado es muy variado, pues —según cuentan los mayores— el uso que se ha venido dando desde su origen hasta nuestros días es de lo más polivalente. Desde épocas en las que sirvió de vivienda improvisada a familias desvalidas que no tenían dónde vivir y se cobijaban en él, pasando por haber sido bodega de vino (todavía se conservan algunas tinajas en la

planta baja), ha sido utilizado como palomar e inclusive, lo que es más lamentable, sirvió de cárcel durante la guerra civil, y postguerra donde según cuentan pasaron grandes fatigas y miserias los allí encarcelados. Al terminar la guerra civil el torreón pasó a ser propiedad privada y ha permanecido muchos años en el olvido. En el año 1972 o 73, uno de los muchos cazadores —con millones— que vienen a cazar a nuestras tierras, se encaprichó de él y lo compró a los antiguos dueños, sin que ninguna autoridad hiciese nada por impedirlo, con lo que hay que lamentar la especulación que se



ha venido realizando con el más importante monumento del patrimonio histórico que tiene este pueblo y sus habitantes. Actualmente, la nueva corporación municipal pretende integrar el torreón al conjunto monumental de la zona, tomando las medidas oportunas para su conservación y mantenimiento, y dándole el uso que le corresponde, pues se intenta crear un Centro Cultural en su interior y en el exterior una zona ajardinada que, junto a una buena iluminación nocturna, lo dignifiquen y pueda ser visitado y contemplado por todos los ciudadanos amantes de la historia y la cultura. En este sentido, varias cartas han sido remitidas ya a su propietario, instándole a entablar conversaciones para su reincorporación al patrimonio colectivo de la localidad, la

provincia y la región. La actitud de este «forastero», es como era de esperar, el silencio por respuesta, lo que está poniendo en serio peligro la supervivencia del torreón que amenaza en convertirse en una ruina, peligrosa incluso para los ciudadanos de la localidad que transitan junto a él.

Creemos que es momento de hacer algo para recuperarlo, ahora que estamos a tiempo, el interés que tiene para la sociedad, no nos hace descartar su expropiación, y desde aquí instamos a las autoridades locales, provinciales y sobre todo regionales para que tomen la iniciativa y no permitan que otro monumento más de nuestras queridas tierras, se convierta en un montón de piedras y escombros de lo que tengamos que lamentarnos.

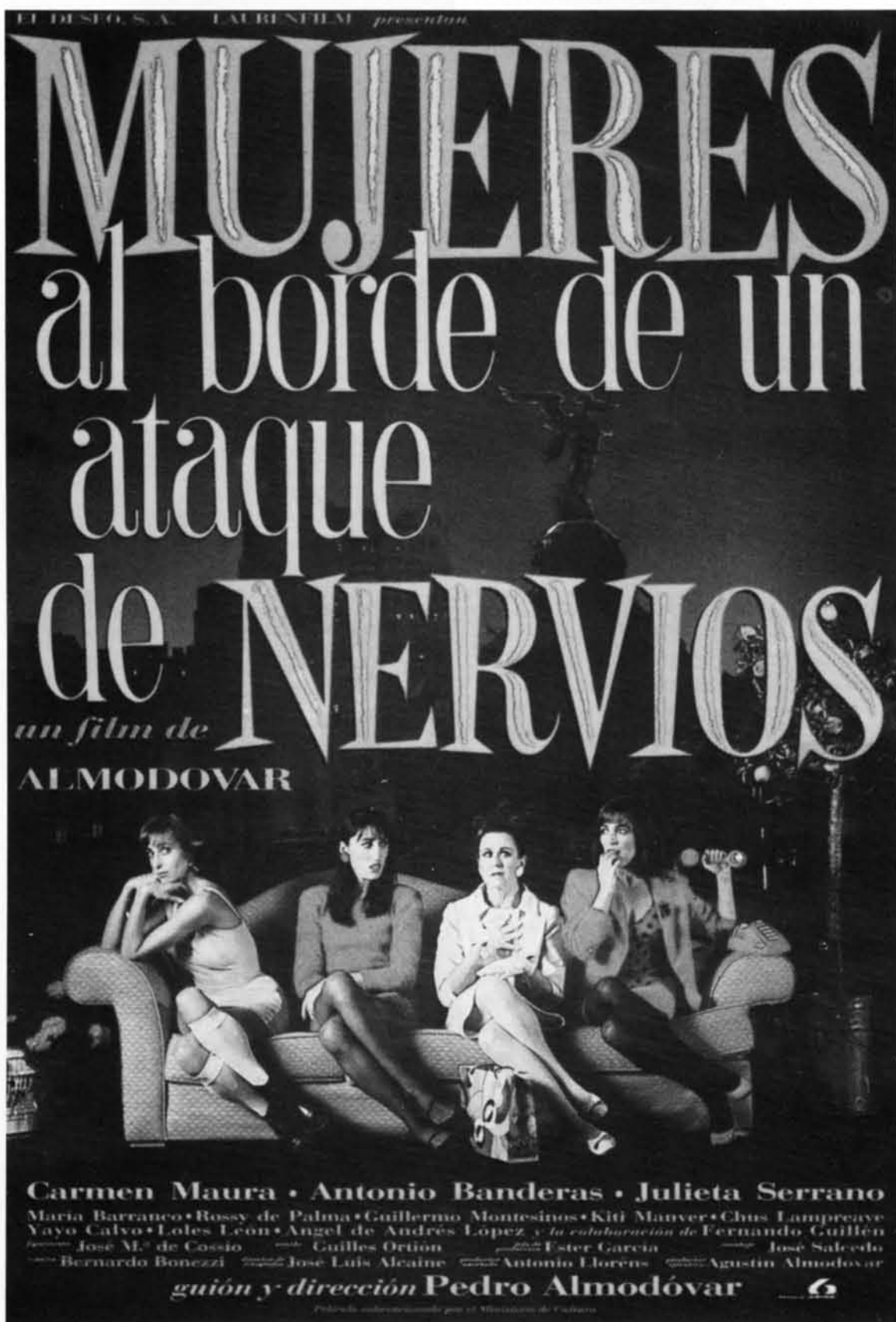
A nosotros, no nos queda más que decir, el pueblo tiene una inquietud notoria por el tema y sería deseable que en un futuro no muy lejano lo contemplen como núcleo cultural o museo municipal.



# Pedro Almodóvar

## la progresión de un cineasta

Su vida es un puro vértigo. Su cine, una continua provocación. Sus furibundos detractores disminuyen progresivamente. Sus apasionados defensores aumentan con el tiempo. Su trayectoria le ha conducido desde la polémica a la consagración. Se trata de **Pedro Almodóvar** y su primer llanto de recién nacido se escuchó hace menos de 40 años en el cercano pueblo de Calzada de Calatrava. El presente artículo intenta recoger el reflejo de la rica personalidad de nuestro paisano a través de la producción cinematográfica.



Han pasado ya 20 años desde su llegada a Madrid. Por entonces fue un empleado de la Telefónica que compaginaba su profesión con sus actividades marginales de artista «progre»; hoy, sin embargo, es el director más puramente vocacional, innovador e iconoclasta del cine español. Sus largometrajes comenzaron a nacer con esta década de los 80, teniendo una repercusión limitada, en un principio, a ciertos círculos de la «movida madrileña». Mediada la década (siendo ya un claro baluarte de la posmodernidad), los suplementos dominicales de algunos diarios ya empezaron a dedicarle reportajes y entrevistas. Sus apariciones en programas televisivos se han ido haciendo más frecuentes. Sus películas se emiten por el canal nacional y por algunos de los autonómicos. Las autoridades municipales de Madrid le han invitado a ser pregonero del «Carnaval-88». Ha recibido premios por sus filmes en España, Europa y Estados Unidos, convirtiéndose en el director español de más resonancia en el extranjero. Su último y reciente estreno se ha convertido en un acontecimiento cultural de primer orden, comentado por informativos de televisión y periódicos de distinto signo como *ABC* o *El País*. Lo cierto es que si se conoce a Almodóvar o se han visto sus películas, lo único que no se puede hacer es permanecer indiferente. Una apreciación superficial de sus filmes puede producir rechazo, debido a los elementos escandalosos o sarcásticos que maneja. Pero de ellos trascienden unos valores más profundos que resultan más



evidentes según ha ido avanzando su producción y su madurez creativa. El cine de Almodóvar cobra su pleno sentido a través de la conjugación de ambos extremos.

#### De «Laberinto de pasiones» a «La ley del deseo»

Entre estas dos películas media la distancia de la madurez artística y de la racionalización de los sentimientos humanos. Lo que en la primera se presentaba como un amasijo («revoltijo» diríamos en La Mancha) de sensaciones, de pasiones que se recrean en una «perversa» sensualidad, de frustraciones dignas del psicoanálisis del doctor Caligari, en esta última se transforma en la confluencia de varias corrientes de auténtico amor-pasión, que se interfieren por una ley inexorable de causas y consecuencias. Así, pues, lo que era una comedia con aire farsesco se convierte en un trágico drama; y los que eran unos personajes planos y superficiales, movidos como marionetas por toscos hilos (aunque con el evidente encanto de su frescura y gracia), se mutan en personajes con una profundidad humana de tan sutiles matices que llegan a trascender los sentimientos por encima de las consideraciones de sexo. En **Laberinto de pasiones**, Almodóvar nos presenta un completo muestrario de actitudes extremas ante el sexo: Desde un bioginecólogo que se especializa en ingeniería genética porque considera que «hay algo sucio, algo repugnante en la unión de dos cuerpos», hasta una psicoanalista lacaniana de gran tonelaje que suspira por curarle de su aversión al sexo de un modo práctico; desde el dueño de una lavandería que, abandonado por su esposa, sufre una paranoia que le lleva a identificar a su hija con su mujer y a forzarla a cometer incesto, hasta el caso de ésta misma, que, en su deseo de escapar de la penosa realidad de su vida, vuelca toda su ilusión y su personalidad en seguir e imitar a una cantante de un grupo rock (Sexilia, hija del bioginecólogo); y, finalmente, desde la susodicha cantante, convertida en ninfómana por un trauma infantil, hasta Riza Niro (hijo del ex-emperador del país ficticio de «Tirán»), de tendencia homosexual también desde niño. Para la resolución de todos estos «escandalosos» conflictos, Almodóvar recurre al humor y a la vieja fuerza estabilizadora que es el amor. El amor redime a los protagonistas que, transformados de repente por un «flechazo» a primera vista, renuncian el uno a su homosexualidad y la otra a su ninfomanía, para fugarse a vivir juntos en el Caribe. La salida humorística resuelve las restantes situaciones. El dueño de la lavandería abandonado por su esposa, recupera la normalidad cuando ella —rechazada por su amante, que ya no la soporta—, regresa al hogar como si nada hubiera ocurrido.

La hija de éstos suplanta a Sexilia (previamente se somete a una operación de cirugía plástica para adoptar una apariencia idéntica a la suya). Ya con su nueva personalidad, seduce al padre de Sexilia (el bioginecólogo), del que se había enamorado cuando le conoció, cometiendo un aparente incesto que realmente no lo es. La única oveja que queda sin pareja es la gorda psicoanalista de la que nada se vuelve a saber. Todo ello está aderezado con un tratamiento distanciado y con una óptica cercana al mundo del cómic, tanto por los cambios bruscos y de escasa motivación en la psicología plana de los personajes, como por el ritmo narrativo y los curiosos elementos de enlace argumental (la desorbitada capacidad olfativa de uno de los personajes, por ejemplo). Almodóvar evidencia en esta película un deseo de abordar todas las «aberraciones» sexuales (heredadas, por cierto, de la mitología clásica) que pudieran escandalizar a las gentes de «buenas costumbres», quizá con un cierto afán de sonrojar las conciencias, pero creo que, sobre todo, con la intención de realizar un cóctel filmico ágil y divertido, al tiempo que provocador. El transcurso de varios años y el oficio adquirido a lo largo de tres películas más, da lugar a la conversión del «Laberinto» (con todas las connotaciones de confusión, complicación y enredo que el concepto conlleva) en «Ley» (con todo lo que esta palabra tiene de regla necesaria y obligatoria), y de las «pasiones» (variadas, inconstantes, arrebatadas) en «Deseo» (un deseo con mayúsculas, un amor-pasión cuya más horrorosa y, a la vez, más sublime característica es que absorbe las 24 horas del día a quien lo experimenta). En **La ley del deseo** no tiene tanta importancia que se trate el tema de la homosexualidad, como el hecho de que se pueda llegar al extremo de matar y morir de amor. Los sentimientos de los personajes adquieren gran profundidad, hasta el punto de hacer olvidar si se materializan en una relación homosexual o heterosexual. Las psicologías individuales son más complejas: en ellas domina la insatisfacción debido a que las pasiones que sienten unos por otros no encajan en el receptor adecuado. Esta ausencia de correlación entre amante y amado, junto a otros equívocos constructores de la trama, desencadenará la tragedia, una tragedia impuesta por esa inexorable ley del deseo, sobre la que planea el «fatum» del destino. La historia de esta película no contempla una amplia gama de pequeños conflictos entre numerosos personajes, sino que se concentra en un triángulo amoroso, en cuyo vértice superior se sitúa Pablo, el protagonista. Este, director y guionista de cine, tiene un amante (Juan) que le abandona por un trabajo en la costa. El tercer personaje en conflicto (Antonio) es un admirador del director de cine. Se







enamora de él y con él vive su primera experiencia homosexual. Este amor le cala tan profundamente que llega a matar, por celos, al primer amante del protagonista. Descubierta, tras una serie de peripecias, y acorralado por la policía, acaba suicidándose. El director de cine queda solo. La soledad es el precio que tiene que pagar por haber sido la causa (aunque lo fuera de modo pasivo) de la tragedia de sus amantes.

El móvil que desencadena los celos de Antonio es una carta de Juan a Pablo. En realidad, la carta había sido escrita por el propio Pablo. Este se la envió a Juan con el encargo de que se la remitiera de nuevo, encabezaba y firmada por él. Así, podría hacerse la ilusión de que Juan conservaba su interés por él, cosa que —bien a pesar de Pablo— no era del todo cierta. La carta, aun siendo ficticia, tiene el mismo efecto que si fuera real. Así, pues, la imaginación de Pablo (en esta pequeña concesión que se atribuye) tiene una incidencia nefasta en su vida real, como se ha visto más arriba. El propio Almodóvar comenta en una entrevista: «con estos juegos de la imaginación hay que tener mucho cuidado, porque son peligrosos y se te terminan volviendo en contra tuya. Por eso yo desarrollo estas cosas en el cine, no en la vida real.» Tras un resultado tan desolador como el que provoca la dichosa carta, Pablo reacciona lanzando por la ventana la máquina con la que escribió, en un gesto que acaba simbólicamente con los peligros de la imaginación.

#### DE «ENTRE TINIEBLAS» A «MATADOR»

Un personaje de *Entre tinieblas* dice casi al comienzo de la película: «Mira, yo no quiero llegar a ningún sitio; lo que yo soy una aventurera y lo que pasa es que tú no me entiendes porque no tienes el menor sentido del humor.» Estas palabras, con las no sé si convenientes variaciones de género, parecen dichas por el propio Almodóvar a alguien (quizá un familiar), que intentara convencerle para que dejara el cine y volviera a su trabajo en la Telefónica. Este tercer largometraje supone la reafirmación de su vocación cineasta, a pesar de seguir aún en el «ghetto» de la movida madrileña. Todavía contemplaba la vida de su entorno desde una óptica esperpéntica, con dejes de amarga ironía y sarcasmo provocativo, pero sin tener muy claro lo que quería proyectar con su visión. Lo que sí resulta evidente es su deseo de provocar la colisión del mundo que le rodea con otros mundos ficticios que son fruto de su creación personal. Si en *Laberinto de pasiones* se hacía entrar en conflicto el mundo «undergroun» del «pop-rock» madrileño (todavía marginal) con una trama de emperadores exiliados y terroristas internacionales,

*Entre tinieblas* recoge la relación de ese mismo Madrid subterráneo con una imaginaria congregación religiosa enclavada en ese ambiente. Es, quizá, la intención de desarrollar el componente masoquista, que apenas llegó a apuntarse —de modo grotescamente superficial— en la intrascendente escena de la sesión fotográfica de *Laberinto de pasiones*, lo que condiciona la elección de las tinieblas conventuales como marco más adecuado para hacerlo, reforzando los aspectos de sufrimiento voluntario que conlleva la penitencia. Desde el nombre que recibe la congregación («Madres Redentoras Humilladas») hasta los nombres de cada una de las monjas (Sor Rata de Callejón, Sor Estiércol, Sor Perdida, Sor Víbora...), todo habla de un exceso de regodeo en la mortificación, bastante cercano al masoquismo. La confirmación se halla en estas palabras de la Superiora de la orden: «Hay una gran belleza en el deterioro físico. Cuando era niña soñaba con tener ojeras; no lo conseguía nunca porque siempre estaba muy rellenita; pero cuando estaba enferma, me pasaba el día mirándome al espejo, encantada.» Además del valor masoquista de la penitencia y la automortificación que destila el ambiente conventual, cada una de las monjas representa un valor concreto, supeditado siempre al voto de humillación que propugna la orden. Sor Rata de Callejón encarna la humildad del anonimato, ya que es la autora —bajo seudónimo— de una serie de novelas sensacionalistas de gran éxito. Sor Perdida desempeña en el convento una función similar a la de la sufrida ama de casa, siempre excesivamente obsesionada por la limpieza y siempre sacrificada limpiando lo que ensucian las demás. Sor Estiércol representa el masoquismo en su estado más puro; habiendo ingresado en la congregación tras haber matado a un hombre a cuchilladas, su deseo de redimirse la lleva a infligirse abundantes y dolorosos castigos físicos; como compensación a tal penitencia tiene visiones sobrenaturales, que realmente no son fruto de su redención ascético-mística, sino alucinaciones derivadas del consumo de ácidos. Sor Víbora y la Madre Superiora son los dos personajes que presentan una tendencia al sexo, al carnal amor humano; pero, en ambos casos, son unos amores doblemente pecaminosos. Sor Víbora se enamora del sacerdote que oficia en el convento. Este caso se resuelve favorablemente cuando, al disolverse finalmente la orden, el cura cuelga los hábitos y deciden casarse. Por su parte, la Madre Superiora es lesbiana y sus amores homosexuales están condenados al sufrimiento y la humillación por la falta de correspondencia. Esto, no obstante, no parece desagradarle ya que quizá sirva para acercarla más a Dios, que —según la religión cristiana—



«está al lado de los que aman y de los que sufren».

El aspecto del deleite en el sufrimiento está reforzado por el gusto de algunos personajes hacia un determinado tipo de músicas. Así lo apreciamos en el siguiente diálogo: «—Adoro toda la música que habla de los sentimientos: bolero, tangos, merengue, salsa, rancheras... —Es que es la música que habla, que dice la verdad de la vida, porque quien más y quien menos siempre ha tenido algún amor o algún desengaño.» Está clara, pues, la pretensión de reafirmar la indisolubilidad del amor y el sufrimiento, como prueba una de las canciones de la banda sonora, siempre en estrecha relación con la psicología de los personajes: «Cariño como el nuestro es un castigo que se lleva en el alma hasta la muerte.»

Reincidiendo en esa conjugación del placer y el dolor, y llevándola hasta los extremos freudianos del sexo y la muerte (eros y tánatos), encaró Almodóvar su película **Matador**. Aquí el sadomasoquismo se superpone al símil taurino. El toreo es el arte de la seducción tánatica; el matador acorrala a la res por medio de una serie de lances, y culmina una buena faena con una buena estocada. El sexo es el arte de la seducción erótica; y, según dice el protagonista —un torero retirado, maestro de aprendices ahora—, «a las tías hay que tratarlas como a los toros: acorralarlas y entrar a matar». En los protagonistas de la historia —el matador ya citado y una abogada admiradora suya—, ambos tipos de seducción son totalmente interdependientes: ver morir les produce placer y el placer les induce a matar. Son dos asesinos que, tras hacer el amor con sus víctimas (siempre del sexo opuesto), las matan en el culmen de la excitación. Dos personas así estaban fatídicamente condenadas a encontrarse para alcanzar el «sumum» del placer amándose y dándose muerte mutuamente en un acto de erotismo aniquilador que sólo se consuma realmente en la necrofilia.

Estos personajes tienen sus propias leyes y logran llegar a su fin antes de que la policía pueda detenerlos por sus crímenes. A este punto se llega después de una trama clásica de investigación detectivesca, en la que otro personaje —un aprendiz de torero, traumatizado por una madre del Opus, intolerante y ascética, cuyas penitencias rayan el masoquismo— se inculpa de todos los asesinatos, para encubrir a su admirado maestro. Almodóvar se sirve a veces de algún elemento hiperbólico para resolver el engarce de la trama. Si en **Laberinto de pasiones** recurría a la exagerada capacidad olfativa de uno de los personajes, en **Matador** asigna al aprendiz de torero una especial sensibilidad telepática, que se permite ver y oír a distancia lo que hacen o dicen otros. De

ahí que supiera quiénes eran los asesinos y dónde localizarlos al final. Este tipo de recursos, que denotan el sentido del humor de Almodóvar, podía ser válido en la primera por su aire farsesco, pero desentona en ésta otra que tiene pretensiones de tragedia de valores simbólicos, como lo demuestra la coincidencia del eclipse en el momento de la muerte gozosa de los protagonistas. Es lástima que Almodóvar se arriesgue —por no renunciar a esos elementos paródicos— a bordear lo ridículo en una película de la riqueza conceptual de **Matador**.

#### DE «¿QUE HE HECHO YO PARA MERECEER ESTO?» A «MUJERES AL BORDE DE UN ATAQUE DE NERVIOS»

Si en los dos apartados anteriores contemplábamos el paso de una película de género farsesco —en la que cobraban vida toda una serie de conflictos, situaciones y personajes— a otra marcada por la tragedia —en la que se profundizaba más en alguno de los aspectos, con una mayor carga ideológica, simbólica, etcétera...—, en el presente apartado el paso es inverso: se parte de una historia dramática centrada en los problemas de un personaje femenino, para llegar a otra en la que se desarrolla la problemática de varias mujeres en tono de alta comedia.

A pesar de que el protagonismo de **¿Qué he hecho yo para merecer esto?** recae sobre una modesta ama de casa (que recibe el irónico nombre de Gloria a pesar de que su vida es un infierno), Almodóvar no renuncia todavía (estamos en su cuarto film) a insertar en esta historia de carácter realista todo un muestrario de personajes-tipo que ponen el contrapunto humorístico a esta deprimente película. Entre estos personajes que conviven con Gloria en su mismo entorno están los siguientes: la prostituta Cristal —tierna y de buen corazón—, a cuyo través conocemos a un ridículo exhibicionista y a un escritor de novelas pornográficas, clientes suyos ambos; Juani, una andaluza separada con una hija, sobre la que descarga todo su odio y frustración (aquí Almodóvar riza el rizo al sarcasmo atribuyendo a la niña poderes telequinésicos); un psicoanalista incapaz de ayudarse a sí mismo tras haber sido abandonado por su pareja; un dentista de dudosas tendencias al que le agradan los muchachos jovencitos; etcétera. Sin embargo, los personajes que configuran el drama cotidiano de la protagonista —y con menos dosis de humor cuanto más cercanos a ella— son los que comparten su propia casa: la suegra, una abuela alucinante y simpática que se crea su propio mundo al margen de ese hábitat suburbial en el que no encaja, a la espera de poder regresar a su pueblo de origen;

un hijo, invertido ya desde su adolescencia, que subsiste alquilándose a sí mismo a sujetos de la clase del dentista citado; otro hijo macarra que, haciendo de «camello» en pequeña escala, va consiguiendo unos ahorros con los que podrá huir de ese medio hostil y marchar al pueblo con su abuela para empezar una nueva vida; y un marido tirano, taxista de profesión, con un pasado más o menos turbulento de emigrante en Alemania, donde dejó a una antigua amante, cuyo recuerdo le alivia todavía de su miserable vida actual.

Gloria es quien sufre las frustraciones de todos, porque ella, sin poder permitirse pensar en el modo de escapar de esa vida, tiene la tarea de sacar adelante esa casa en la que todos le dan problemas. Su marido le proporciona muy poco dinero y ella se ve obligada a trabajar como asistente fuera de casa para poder llegar a fin de mes malviviendo. Su suegra y sus hijos no le dan más que preocupaciones y disgustos. Los bloques de viviendas donde habitan parecen deprimentes colmenas. Todo confluye en un aumento de su «stress» y sus depresiones, que la llevan a automedicarse con toda clase de pastillas para relajarse de sus tensiones, sin ser consciente (hasta que alguna farmacéutica se lo hace ver) de que se ha convertido en una auténtica drogadicta. Una mujer tan corriente que, sin apenas darse cuenta, está tan cercana al mundo de la droga, podía dar en cualquier momento el paso que la convirtiera en una asesina. Pero este paso no viene condicionado por la mísera vida que arrastra, sino por la falta de amor de su marido. Para llegar a ello, sobre la base realista de la película se articula una trama por la que un escritor fracasado, que pretende pasar por originales unas falsas memorias de Hitler, recurre a la ex-amante alemana del taxista para que le convenza de que acceda a falsificar las firmas, dada su gran habilidad para ello. El taxista parece despertar del letargo en que vive ante la posibilidad de volver a reunirse con su antigua amante. Gloria se apercibe de que su marido podría abandonarla por la otra mujer. De aquí parte la discusión que dará lugar a la muerte —hasta cierto punto accidental— de Antonio, el cual, golpeado con una pata de jamón por Gloria, cae muerto tras impactar su nuca con la arista del fregadero.

Almodóvar debía conocer un relato inglés titulado «Cordero hacia el sacrificio», recogido en una antología de «Relatos de lo inesperado», cuyo esquema incorpora, con ligeras modificaciones, a esta parte de su película. Se sirve de él para resolver la muerte sin que la policía pueda sospechar que ha sido causada por la propia esposa. Gloria trocea la pata de jamón y la guisa. Después sube a pedir alguna especia a casa de su vecina Juani y, al bajar con su amiga Cristal que también estaba allí,



simula sorpresa ante la visión del marido muerto. Cuando llega la policía, Gloria queda libre de sospechas por la coartada de haber estado con sus vecinas y por no ser encontrada el arma homicida en la casa, a pesar de haber estado bajo el olfato de los policías.

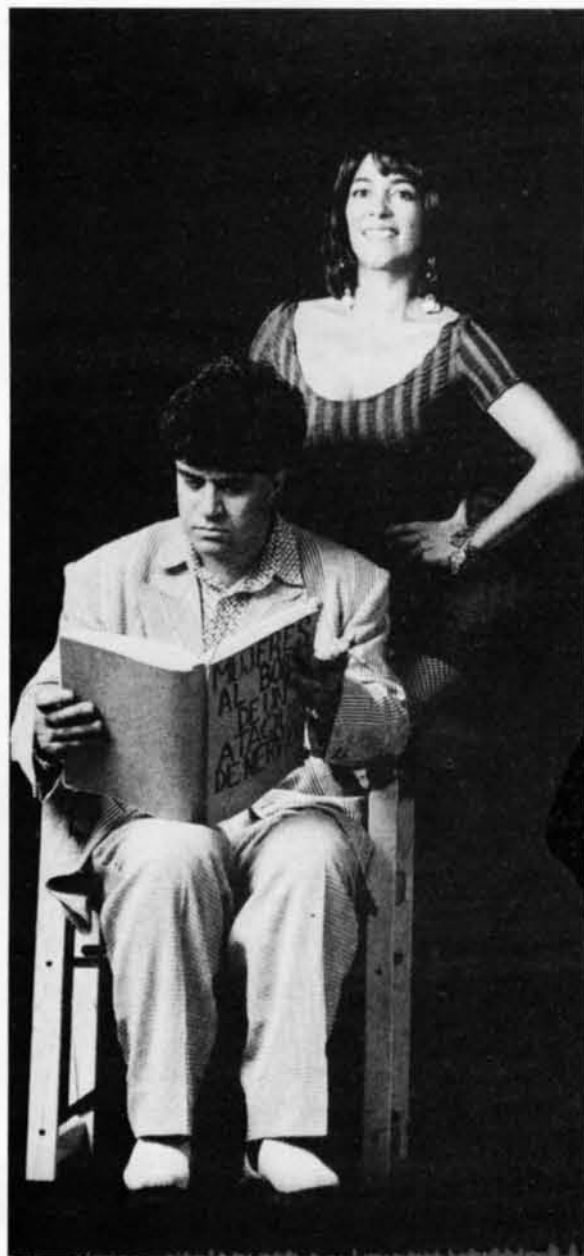
El precio que paga Gloria por su acción es el de la soledad. Su marido, muerto. Su hijo menor vive con el dentista. Su hijo mayor y su suegra se marchan al pueblo. Al quedar sola, Gloria bordea la tentación del suicidio, pero el regreso de su hijo menor auyenta esa posibilidad y abre una puerta a la esperanza.

En el programa **Mujeres al borde de un ataque de nervios**, dice Almodóvar: «La mujer sabe que necesita del amor para seguir respirando y está dispuesta a defenderlo como sea. Porque en esa eterna guerra todas las armas están permitidas.» Esta idea ya alentaba en el núcleo de **¿Qué he hecho yo...?** y allí tiene como resultado un drama con una muerte de por medio. En su última película, el planteamiento de base es diferente. Almodóvar la encara con vistas a proporcionar una buena sobredosis de optimismo. De ahí que no le importe sacrificar la apariencia de realidad en favor de que todo resulte bello y grato. Su intención es «dar la impresión de que la sociedad por fin se ha humanizado. La gente viste bien, vive en bonitas casas con preciosas vistas. Los servicios públicos son eficaces y las farmacéuticas no piden recetas. Todo es hermoso, artificial y estilizado. Reina el buen gusto y nadie necesita evadirse porque la vida es cómoda y digna de ser vivida. El único problema es que los chicos siguen abandonando a las chicas, y esto acaba provocando conflictos». Así, pues, aunque el problema se conserva, el tratamiento que recibe es distinto.

Lo peor del abandono no es ya la soledad, sino la impotencia ante la confusión que provoca ese hecho. Confusión que se agrava si dicho abandono se conoce a través de un frío mensaje dejado en un contestador automática (también en **¿qué he hecho yo...** la protagonista sospecha el abandono al oír una conversación telefónica de su marido, lo cual da a entender que Almodóvar considera la utilización del teléfono —tan abundante en todas sus películas— no como medio de comunicación y acercamiento, sino como el mejor modo de esquivar la relación directa y provocar el distanciamiento a través de la voz, de la palabra). No obstante, la protagonista de **Mujeres...** —Pepa— está dispuesta a afrontar la soledad con entereza y a olvidar a Iván, el hombre que la ha dejado tras una relación de varios años.

Partiendo de esta célula inicial, se construye una comedia con un remolino de personajes que ya son típicos de Almodóvar. Entre ellos está una amiga

de Pepa —Candela—, que huye de la policía porque se había liado con un terrorista chiíta, que utilizó su casa como cuartel general sin ella saberlo (la inclusión de tramas policiacas o de terrorismo internacional es un elemento recurrente en los films de Almodóvar, quien lo utiliza —en tono serio o jocoso según los casos— como recurso de enlace argumental). También aparecen otras mujeres desengañadas, entre las cuales tiene especial importancia Lucía, que fue amante de Iván más de veinte años atrás. Iván también la había abandonado —como ahora a Pepa— al quedar embarazada. Este abandono dio pie a que Lucía enloqueciera. Tras dos décadas en un psiquiátrico y recuperada en parte la razón y la memoria, se dispone a matar a Iván como único medio de olvidarle. Tras numerosas peripecias, que incluyen una persecución final en taxi hacia el aeropuerto (cosa ésta que también ocurría en **Laberinto de pasiones**), Pepa consigue evitar que Lucía mate a Iván, y se permite el orgulloso gesto de rechazarle porque ya no le necesita. Tras la confusión, la impotencia y las lágrimas iniciales, Pepa ha conseguido olvidar con dignidad el desengaño y aceptar su independiente soledad.

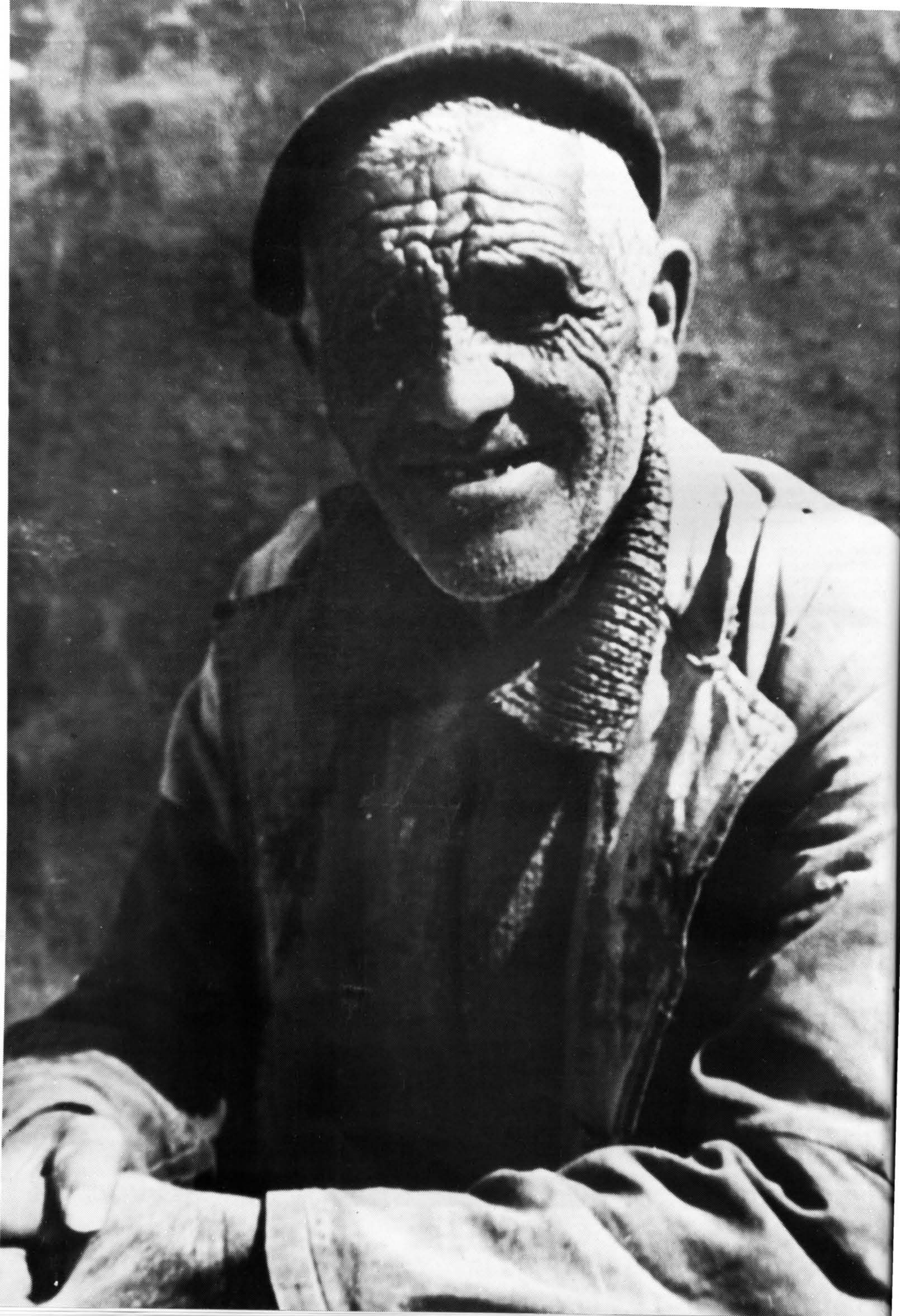


## DEL CINE A LA PERSONALIDAD DE ALMODÓVAR

En este repaso, se ha excluido voluntariamente **Pepi, Lucy, Bom y otras chicas del montón** porque, a pesar de la mucha constancia empleada, la carencia absoluta de medios con que se hizo dio como resultado un producto que está falto de un mínimo de calidad, y que no aporta a la filmografía de Almodóvar nada más que el hecho de ser un ejercicio de dirección y realización previo a sus restantes películas. Tampoco se ha analizado el aspecto formal de sus films (esto puede quedar para otra ocasión). Pero es innegable que, según ha ido avanzando su producción, se han ido haciendo progresivamente más numerosos esos momentos fugitivos que demuestran que tras la cámara hay alguien que sabe dónde y cómo colocarla, que posee inventiva para componer un plano, que tiene la potencia de sorprender al espectador mediante destellos creativos que rompen con la rutina y el academicismo que reina en la cinematografía española actual. Además de original creador, Almodóvar es también un gran consumidor de cine, como lo demuestra el acercamiento que realiza en sus películas a los más diversos géneros cinematográficos. Parodia subgéneros como el policiaco, el de terrorismo internacional, el de poderes extrasensoriales; se aproxima a la farsa, al neorrealismo, a la tragedia simbólica, a la comedia clásica americana... Todo ello, con un eclecticismo muy peculiar, pasado por el tamiz de su personal sentido del humor, de su regodeo en la carnalidad, de un ambiente posmoderno o soterrado de Madrid y de su bagaje popular, fruto de sus raíces manchegas. Porque Almodóvar es así: abigarrado en lo superficial, y sencillo y convencido en lo profundo. Pero esos extremos son inseparables. De ahí que esos importantes temas —que son también las grandes preocupaciones de Pedro— que constituyen el núcleo de sus películas (el sexo y la muerte, el amor y el desamor, los deseos no correspondidos, el sufrimiento y la evasión, la soledad y la incomunicación...), convivan con esos otros elementos, que a veces incluso son simples caprichos, incluidos por Almodóvar con afán de chico revoltoso. No cabe duda, de que le resulta imposible renunciar a su faceta perversa y polémica, que es lo que le lleva a plantear de modo innovador esos temas de siempre, dándoles un aire nuevo fruto de su compleja personalidad, ya consagrada a través de su cine.

PEDRO GONZÁLEZ COELLO







# SALVADOR J. RAMIREZ

## a ti sufrido manchego

Naciste con mansedumbre en una casa muy humilde, rodeado por aperos de caza y labranza. Sólo tuviste las caricias de tus padres, y a veces ni eso. La verdad es que no tuviste apenas caricias ya que el tiempo corría entre sacrificios, pobreza, humillación; soles y sombras. Tus padres no descansaban. Desde muy pequeño, los acompañabas a las faenas de la caza y de la tierra, pero lo hacías tropezando y cayendo; agarrado a las negras ropas de tu madre, y así, con borrosa esperanza, te fuiste haciendo grande, caminando entre el cielo y la tierra, desafiando al calor; al frío, al mundo y al tiempo. Aprendiste muy crecido a leer y leías muy lentamente, deletreando con cuidado. Las primeras letras que aprendiste te las enseñó tu padre impacientemente. Tu padre, envejecido te necesitaba para el trabajo, ya que eras un gasto más y éste tenía que ser sufragado por lo que pudieras agenciar para la casa. Empezaste a cazar para sobrevivir, ya que no había otra cosa a la que dedicarse. Cuando cumpliste dieciséis años te pusiste el primer pantalón sin remiendos. No te quedaba bien; aquel cuerpo flaco, falto de vitaminas, no podía rellenar la tela tan barata.

Trabajabas en la construcción desde la salida del sol, hasta que se perdía en el ocaso. Todos los días cuando llegabas rendido a tu casa estaba entrada la noche. Un día, alguien te explicó algo sobre la gente que emigraba hacia otras partes del mundo. La oportunidad única para empezar una nueva forma de vida. Fue un mes de abril, cuando abandonaste tu casa, para unirte a una expedición que partió con destino a un país europeo. Dos amigos más y tú os acoquinásteis nostálgicos en el compartimiento de un viejo tren, veintidós años y una maleta de cartón y tela. En el tren iban más jóvenes que, como tú, querían olvidar y salir de la miseria, pero a cambio eran marcados con la herida de la emigración que no cicatrizaría jamás.

Un viaje con rumbo a lo desconocido. Una persona que iba a tu lado te ofreció un trago de vino y su amistad. Otro joven quiso cubrir con un cantar y el

rasgueo de una guitarra la congoja y la añoranza que viajaba prieta en el fondo de tu ser.

Llegaste a un país cubierto de nieve, frío, silencioso, industrializado. Dormiste en una barraca hundido por la soledad y un ruido distinto al que se oía por las noches en tu pueblo; el martilleo de las fábricas, que te causaba gran desasosiego. Te sentías cohibido. Desconocías el idioma y las costumbres de las gentes. Tuviste que aceptar el puesto de trabajo que los nativos no querían. Por momentos, los recuerdos acudían a ti en tropel y no podías contener el llanto.

Naciste en una de esas aldeas españolas, rodeada de montes, junto a un río; sus casas, dormidas al sol eran asidero del viento.

Se te olvidaba cuando llegaste al desconocido país. El tiempo lento como una babosa se deslizaba a tu lado; ni siquiera sabías los años que habías vivido; tratas de sumar atardeceres y amaneceres y aún así, tampoco lo sabías. Algo no encajaba; era algo semejante a un bosque

que no tenía sombras. Un bosque del que emergían días y noches sin principio ni fin.

Que nadie te preguntase por qué te fuiste al extranjero. Vivías en tu pequeña aldea en una casa con dos ventanas, cuyas persianas eran unas lonas viejas y deshilachadas y desgarradas por el viento, el sol y el tiempo.

Durante las jornadas de trabajo pensabas en silencio cómo vivirían las gentes de la aldea; sin ideales unos, negándolos otros por el medro personal según las circunstancias. Y muchos «arrastrándose» para subsistir y algunos que giraban por la tierra esclavizados desde hacía años y siglos.

Pensabas que el destino no tenía piedad con las personas de las aldeas; las abandonaba dejando que el tiempo les fuera colocando unos obstáculos, que les empequeñecía hasta reducirlos a la nada. Por primera vez después de catorce meses de trabajo en el desconocido país, tomaste de nuevo tu manida maleta y regresaste al pueblo que te vio nacer. El



Josu Iturbe



viaje lo hiciste en avión; en un avión que como el tren sólo cubría migraciones obreras. Te sentiste emocionado y acomplejado, al verte encerrado en aquella máquina tan desconocida para ti, pero todo fue casi normal. Fue como un breve sueño, porque al poco de despegar una azafata te puso, en una bandeja, cosas de comer que tú no habías probado en tu vida. Con la cabeza en el respaldo del asiento y la vista traspasando la ventanilla



Joan Bennassar

40

MONTESINOS  
números 7-8, 1988

del avión hasta nublarse con una nube de imágenes, y la imaginación sabe Dios dónde, te pusiste a pensar en lo que se iba quedando atrás y en lo que iría salidéndote al paso. Contemplando la Tierra desde las alturas, te parecía mentira, que allí abajo, todo estuviera movido por premeditados e irreflexivos egoísmos. Tan confuso y trabajoso te resultaba todo de ponerlo en orden, que poco a poco fuiste dejando de añorar y pensar hasta que oíste que el avión iba a aterrizar. Al salir del aparato te sentiste envuelto por el aire caliente y el sol abrasante que tantas veces te habían achicharrado en España. Miraste al cielo buscando pasadas súplicas de privaciones inacabables y lamentos, pero todo era calor, diafanidad, brillo y luz.

En el aeropuerto tomaste un taxi que te llevó hasta tu pueblo. Eran tan grandes los deseos que tenías de ver a los tuyos y a tu tierra, que no pensaste en el dinero que te pudiera costar el viaje. La carretera te parecía demasiado estrecha. El coche no podía correr lo que tú deseabas.

A medida que te percatabas del paisaje de La Mancha, hubo una pausa en tu afán por llegar pronto. Fue un lapso de un profundo y denso silencio, como si algo indefinible flotase en el ambiente.

De nuevo saltaron ante tu vista las mismas casas de tapias medio caídas, pintarrajeados los testeros de garabatos rótulos, con los que se anunciaba: «Sebende estesolar».

No es posible, te decías, que prospere una tierra donde una casa permanece alicaída generación tras generación. El reloj de una muy vieja torre, enraizada por los cerros lejanos, sonó ruidosamente con tres campanadas largas y metálicas, mientras el pueblo estaba dormido al sol. A un lado y a otro de la carretera barbechos rojizos, hoscos y sembrados amarillentos. La calina flameaba las besanas, fundiendo los surcos, que parecían succionados por el firmamento. Las vides daban sensación de frescor, y te hacían soñar las ondulaciones de los mares de centeno. Había algo en aquel paisaje manchego que, con sus pequeños pueblos y las casas de los labriegos, encaladas, solitarias en las hazas, resultaba hermoso y a la vez deprimente.



# JULIAN MARTIN ALBO

## «El Cuento del Centauro Enamorado»

Natural de La Solana, donde nació en 1964, Julián Martín Albo Sánchez terminó su Licenciatura en Filología Hispánica por la Universidad Complutense y en la actualidad prepara la tesis doctoral que lleva por título *La censura teatral en el franquismo*. Ha colaborado en diversas publicaciones locales y tiene inéditos algunos textos poéticos, tales como «Los poemas de ausencia», «The poems for a friend» y una colección de cuentos. En esta ocasión presentamos «El cuento del Centauro enamorado», breve señal de una escritura precisa, irónica y culta.

—Yo no quiero nada, lo tengo todo, y si no tuviera nada ¿para qué me serviría? El Centauro daba grandes paseos en la alameda escondida al oeste del bosque.

—Yo estoy solo y en la soledad se desean tantas cosas a la vez y al mismo tiempo tan pocas que es muy difícil darme cuenta de que estoy vivo —se perdía entre los árboles altísimos— los recuerdos pueden llevar a uno a la locura, como yo en este momento; es malo vivir de los recuerdos porque poco se diferencian de los sueños, y estos de la muerte. ¿Estaré muerto por fuera como vivo estoy por dentro?

El Centauro estaba enamorado de una ninfa, la de manos cristalinas, que vivía muy lejos, de la que se enamoró hace mucho sabiendo de antemano la imposibilidad que conllevaba ese sentimiento. La soledad las largas horas a que caminaban sin tiempo y en un camino de azucenas blancas le habían llevado a pensar mucho y a hablarse a sí mismo como el que mantiene una conversación con las estrellas.

—Muchas veces he creído estar enamorado y siempre he pensado que era la única vez que verdaderamente lo estaba. Es tan difícil acordarse de un amor pasado cuando en las manos siento la delicia de un amor presente, que no he conseguido recordar nunca los momentos que he sufrido anteriormente y ninguna de las penalidades me hacía desistir en mi empresa. Yo creo tener la esencia del amor en mis manos y por eso no puedo dejar de amarte. En mí tu amor es inevitable como la lluvia en otoño o las caricias de la escarcha en las mañanas límpidas de invierno. Y a pesar de todo tú para mí sigues siendo la prenda alejada que nunca conseguirán mis ojos, porque creo que nunca alcanzaré a nadie por muy cerca que esté siempre la ventana. Al Centauro le corrían unas lágrimas por la cara como perlas sin valor.

—Quizá esté condenado a un amor imposible porque lo que desean mis ojos no pueden tocarlo mis manos, de ahí que más de una vez haya pensado en el suicidio, en el final, en el comienzo de algo nuevo, ¿no será acaso la muerte el estado más pleno del amor mismo? En la soledad de las selvas se perdía el Centauro creyendo ser el único existente, arropado de la maraña de árboles que cerraban su mundo sin ver el exterior.

—Yo he hablado mucho conmigo mismo, me he repetido las cosas cientos de veces y cada vez les doy una explicación nueva. Yo me siento tan solo y tan superior como los mismos dioses y eso me lo he ganado a costa de sufrimientos. Pero —y parecía avergonzarse— si tú estuvieras aquí yo desistiría en mi empeño y te adoraría como a la perla más codiciada de los inmortales. Por ti trataría por esos bosques como flecha ardiente y en tu pecho dejaría como ofrendas frutales las delicias más exquisitas de mi ser. El tiempo.

—A ti te lo debo todo, te debo el vivir estos momentos porque sólo de ti están llenos, y tú me haces vivir y en ti muero. No hay cosa más hermosa que morir por el amor, por que tú eres el amor, porque yo así te he creado, ¿no serás acaso la proyección de mí mismo y esté amando lo que yo creé?

El Centauro dormía entre las violetas y miraba la luna cómo decrecía y cómo ella le besaba con sus labios fríos y lo acurrucaba y le hacía dormir.

—En mí tú estás siempre presente y hay momentos que no podría vivir sin tu recuerdo. Qué poco te pido, amor mío, sino que de vez en cuando pensaras en mí y sonrieras con esa sonrisa que deja perdidos los ojos en el horizonte.

La ninfa vivía muy lejos, tan lejos que no era posible que sucediera lo que el Centauro deseaba. Ella no lo sabía, y no lo sabía quizá nunca. Qué culpa tiene ella del amor del Centauro. No se puede amar a veces. ¿Dónde está acaso esta ninfa?

—Creo que te vi una vez en los ríos cristalinos del sur del Atica, cuando tu madre aún era joven; tú naciste cuando el cielo se reflejaba en la frente de la luna, sólo te vi un vez y me enamoré de ti, no es tan difícil, pero con el tiempo he perdido la facilidad para reconocer tu voz y tu semblante. Yo te siento dentro de mí como una parte de mí mismo, y eso me es suficiente.

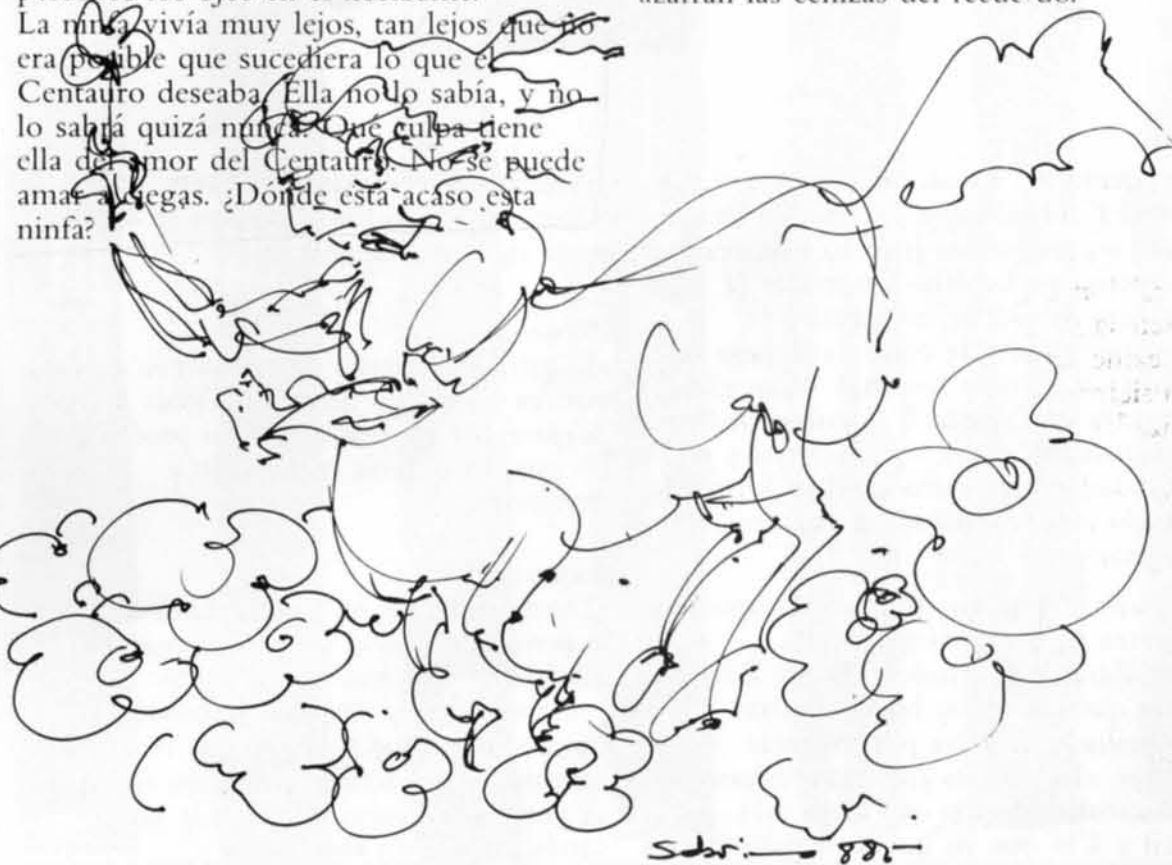
El Centauro mató un ciervo y lo ofrendó a la ninfa, la de manos cristalinas, y después comió la carne cruda y empezó a cantar.

—Si los recuerdos fueran palomas muy quietas, muy quietas daría tres monedas al aire una por cada beso recibido. Mas nunca podrá el trébol competir con los secretos del amor que esconde un número.

—Tras ti voy, tú me has enajenado, te entrego lo más hermoso que me dio la naturaleza.

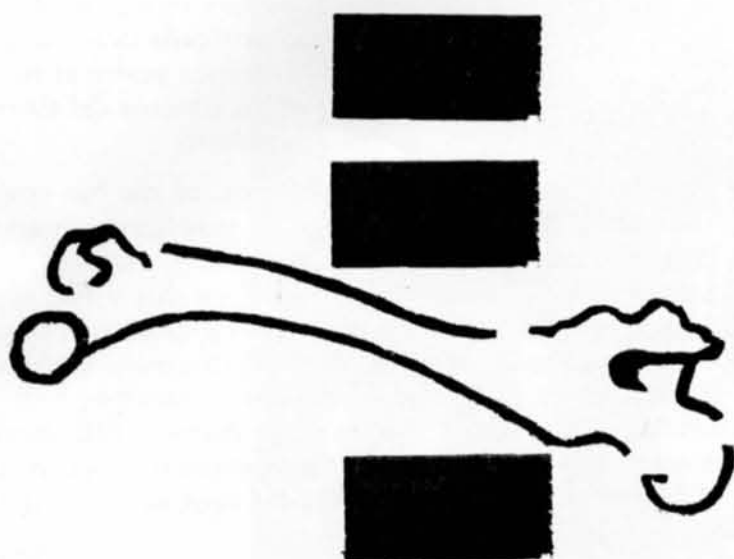
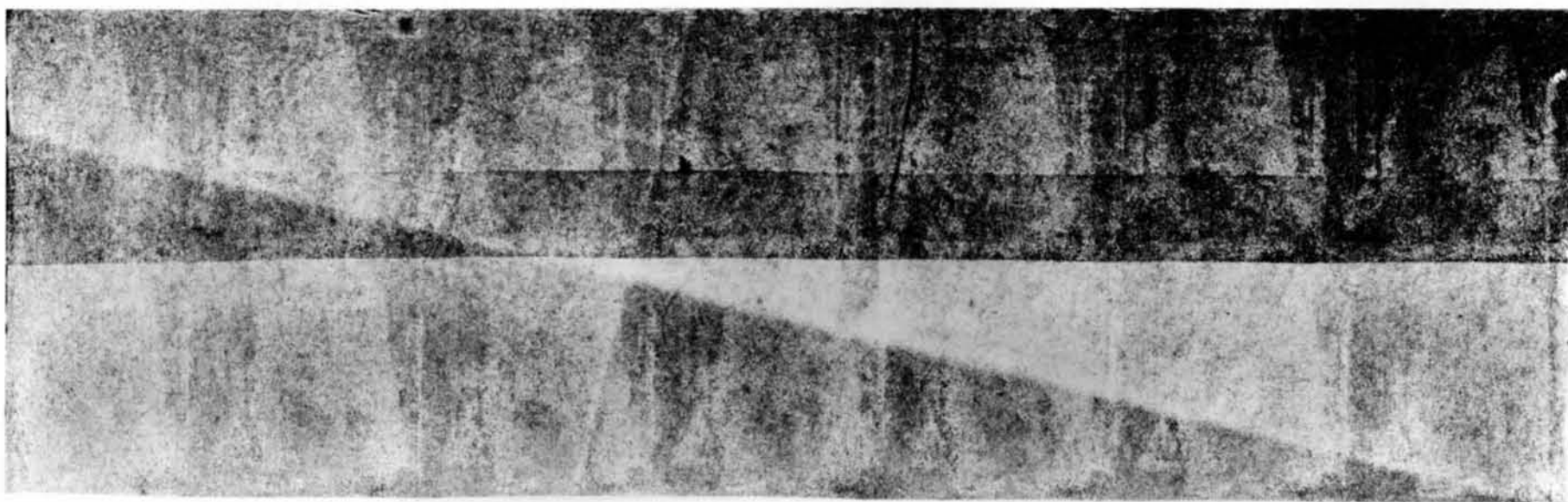
Y se partió en dos y fue, según unos, convertido en hombre a buscar a la ninfa de manos cristalinas; según otros durmió y soñó que la mataba.

Pero ya la Aurora abría en el horizonte su manos rosadas y con su pelo color de azafrán las cenizas del recuerdo.





# SAMUEL CALDWELL



42

MONTESINOS | núms. 7-8, 1988

Procedente del Estado de Virginia (USA) Samuel Caldwell vive en Ciudad Real, donde recientemente hizo su primera exposición en España. Sorprende la presencia de este joven artista norteamericano que con una docena de exposiciones en su historial, todas ellas realizadas en Estados Unidos, se dedicó anteriormente al diseño industrial y en la actualidad practica una especial forma de grabado con madera sobre papeles artesanales.

Caldwell afirma que le interesan muchos nombres contemporáneo, y cita especialmente al español Miquel Barceló, figura que junto con las tendencias minimalistas, le atrae por distintas razones. «La síntesis entre expresionismo y minimalismo creo que es lo más difícil y a lo que yo quiero llegar en artes

plásticas», afirma Sam Caldwell. Sobre determinados conceptos se explica de la siguiente manera.

#### Recuerdos:

«El primer recuerdo que conservo de mi arte, es un dibujo de cuando tenía 5 años. Sorprendí a mi madre y a mi profesor. Lo guardo todavía enmarcado y envejecido.»

#### Experiencias:

«Desde entonces he tenido muchas experiencias con el arte: unos cuantos profesores, muchas clases, varias universidades; y después de tantas opiniones e ideas sobre lo que es el arte, uno tiene que decidir lo que en realidad es para uno mismo. Siempre le veo cambiante en mi mente.»

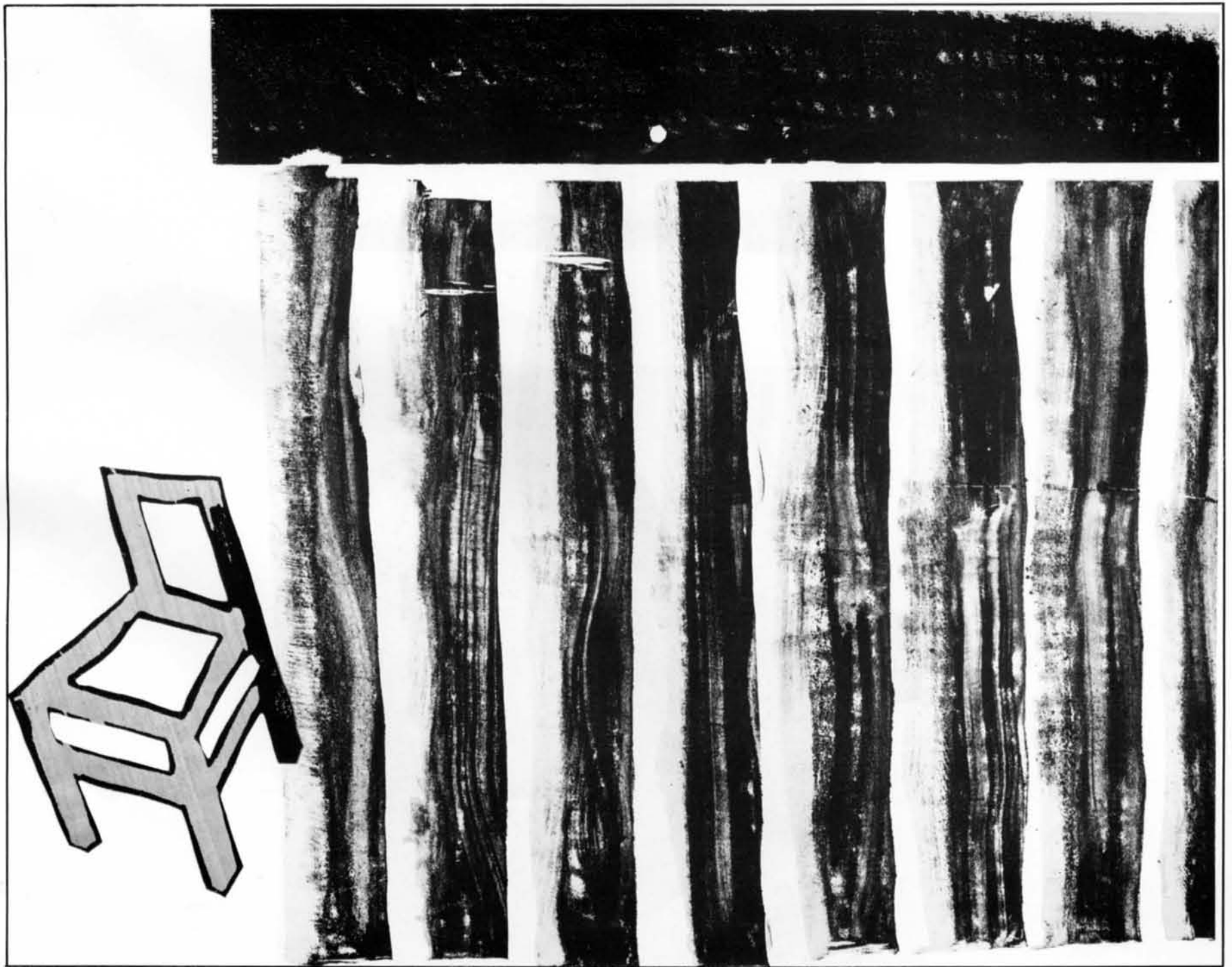
#### El Arte:

«Mucha gente me pregunta cómo entender el arte de hoy. Normalmente les contesto: 'Si te gusta, vale, si no, no vale. Si quieres entrar más en el tema, hay que intentar entender lo que el artista trate de hacer, o explicar.' Las obras siempre tienen muchos niveles.»

#### Los estímulos:

«Me gusta especialmente la idea de que el arte provoca, estimula al mundo que le rodea. Es pensamiento sin límites. En nuestras vidas resulta demasiado fácil llegar a ser muy cómodos, muy seguros, muy estáticos. Tenemos que forzarnos para seguir desarrollándonos en todas las áreas... y creo que a veces necesitamos un estímulo de fuera que nos empuje a ver las cosas desde un punto de vista diferente.»







# JUAN SANCHEZ

Juan Sánchez, exponía en Manzanares a finales del pasado año. En su obra destaca el misticismo de las esculturas y el lirismo de los cuadros figurativos y abstractos.

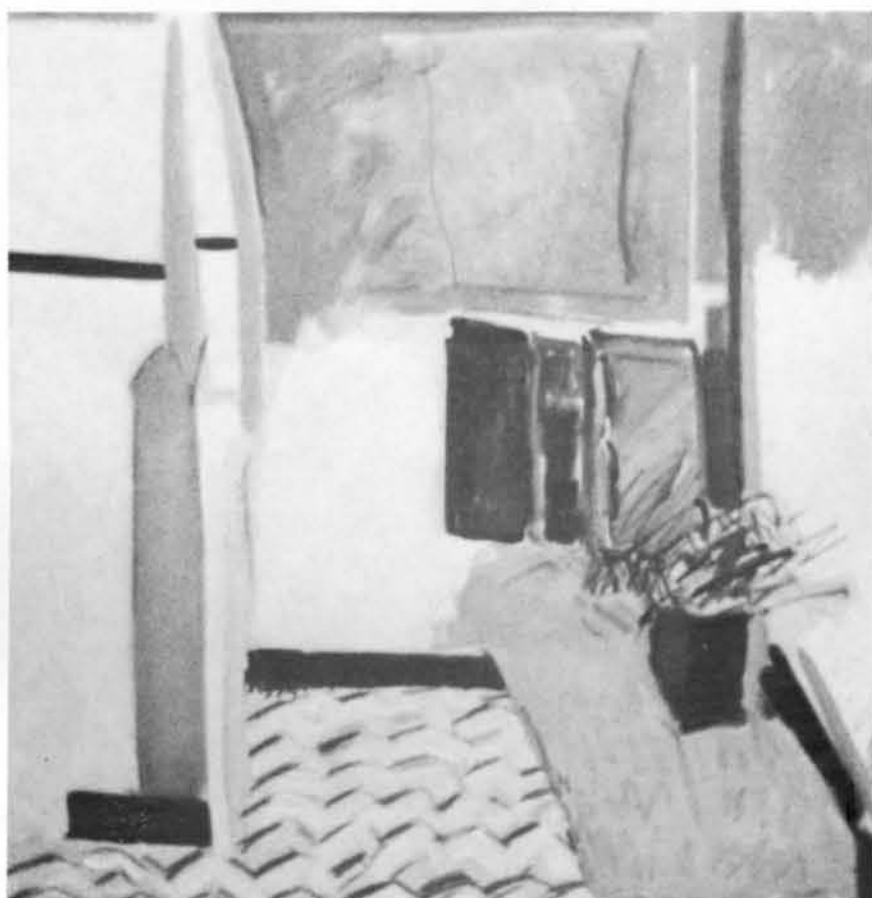
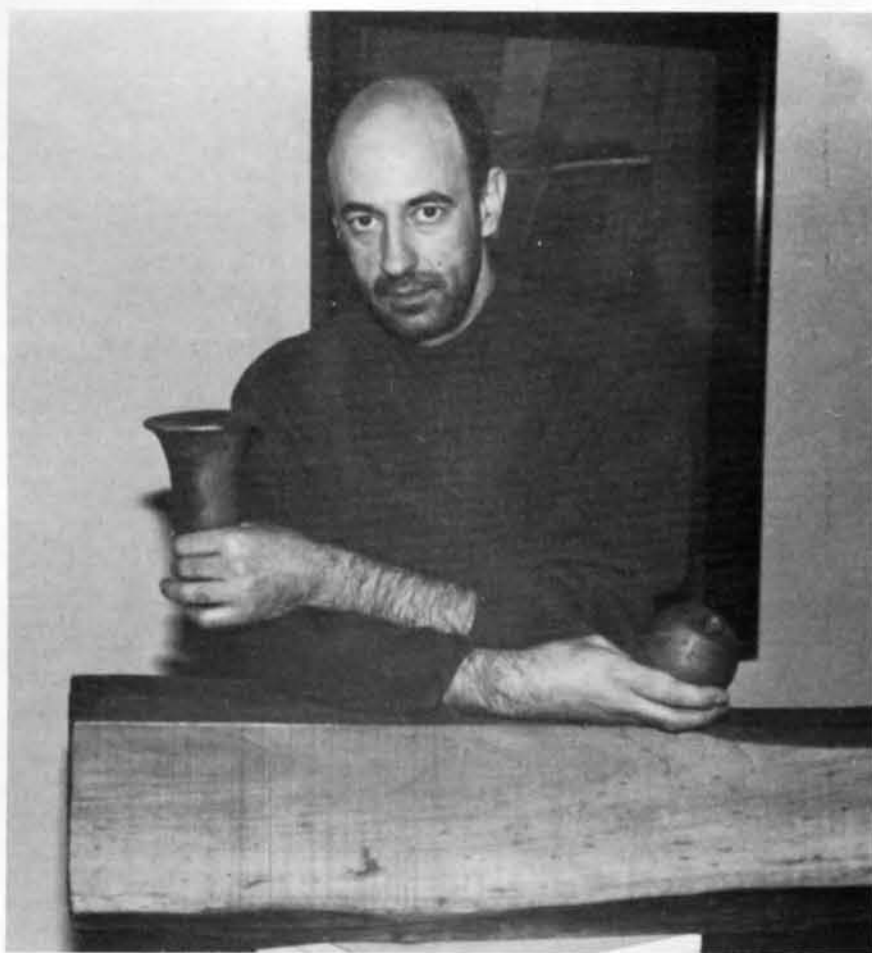
Una composición escultórica, «la última cena», como homenaje a la mística fotógrafa Ouka Lele, anuncia un nuevo giro en los próximos proyectos tanto en escultura como en pintura: «En pintura voy a trabajar en una serie sobre la tauromaquia: toreros, sangre derramada en los ruedos y en escultura sangre contenida en los cálices. Sangre contenida como pasión con la imagen de Getsemany, donde el cáliz representa el destino a asumir y la sangre vertida como paso del tiempo, como juego de la vida, en el que siempre vertimos y en el que nunca se gana»; dice Juan Sánchez.

Los recintos cerrados en escultura y estancias abiertas en pintura es un proyecto que no sabe cómo lo hará fruto de una evolución artística y personal de Juan Sánchez: «Hay mucho de autobiografía en mi obra. Todo artista se retrata. Yo comunico mis sentimientos, mis obsesiones. Me preocupa mucho la religión y la liturgia, de ahí que utilice la liturgia católica en la escultura. En pintura me interesan los toros. En las catedrales se me pone la carne de gallina cuando escucho el órgano y en las plazas de toros igual cuando escucho «Suspiros de España». Juan Sánchez lleva veinte años dedicado al arte y el pasado año obtuvo un accésit en escultura en los premios de Castilla-La Mancha.

MANUEL JIMÉNEZ SERRANO









# JORGE VILLALOBOS

«La paz es la más sentida aspiración de todos los pueblos. La violencia y la guerra son siempre recursos extremos. Nadie que no esté formado en el uso de la fuerza recurre a ella con facilidad. Por esto en Chile, la violencia del pueblo se registra en contadas ocasiones. Siempre como respuesta dramática a la violencia institucionalizada.

Desde 1973, nuestro país está conmovido por la violencia, pero con la más atroz y unilateral violencia. La toma de la Moneda y la prolongación de Pinochet en el poder son producto del uso de las armas, del ejercicio del odio y el imperio del terror. Miles, cientos de miles de compatriotas, desde entonces son víctimas del asesinato político, la tortura, el destierro y una infinidad de otras manifestaciones violentistas. Es justamente por el horror sufrido que los chilenos aprecian verdaderamente la paz y quieren que, lo antes posible, este régimen termine inaugurándose un orden de justicia y libertad. Que la violencia sucumba con sus autores, con los profesionales del odio. Y que estos largos y crueles años queden como un paréntesis, como otra lección histórica, de lo que sucede cuando a un pueblo se le arrebatara el poder, se le impide su participación soberana. Parece increíble, por lo mismo que se le imputa la responsabilidad de la violencia a quienes son las víctimas precisas de la misma. Que el gobierno, sus medios de comunicación, sus vicarios y sicarios busquen «la paja en el ojo ajeno» y tengan el desparpajo de imputarle a la oposición y al pueblo la responsabilidad de la violencia.

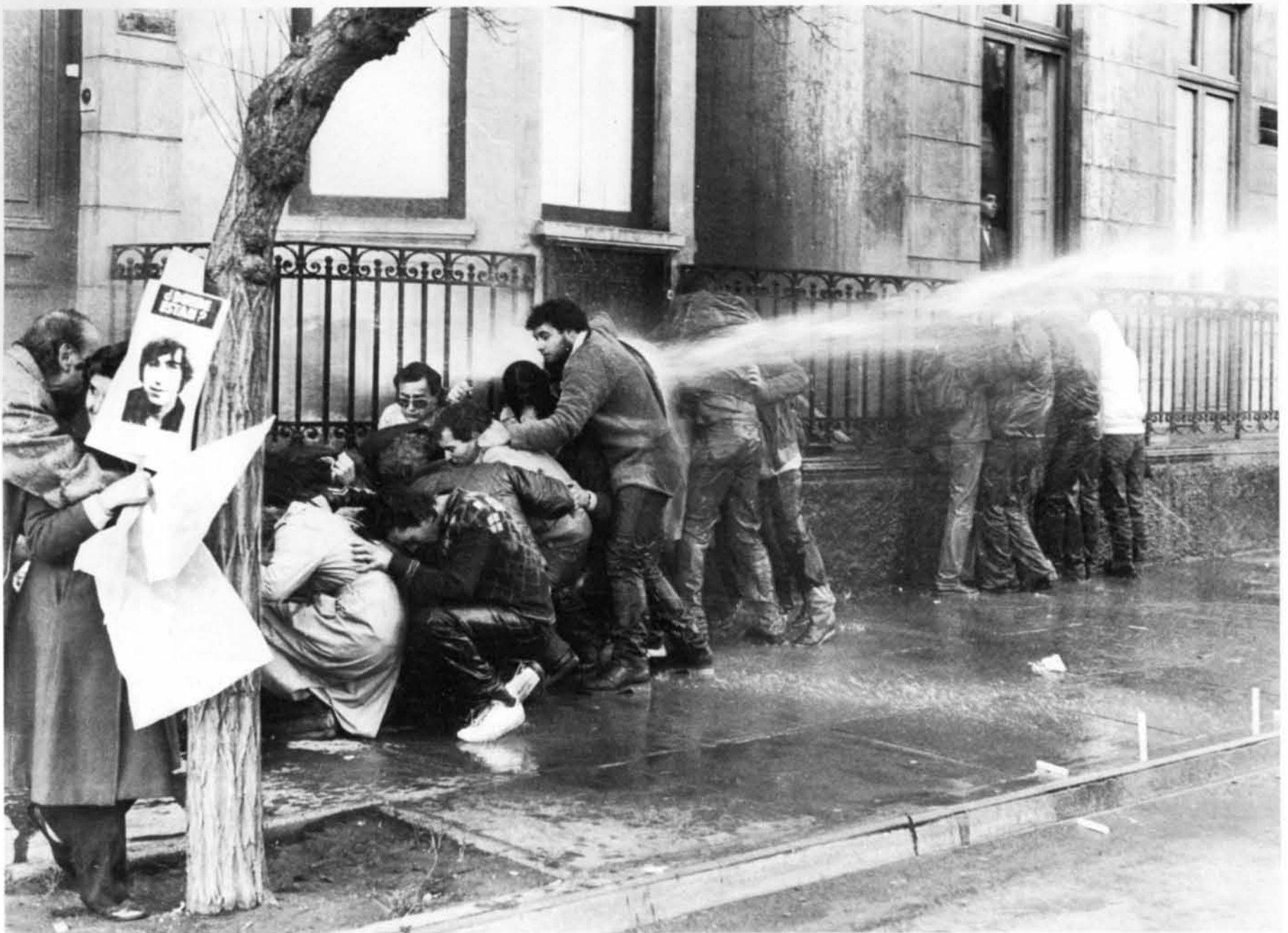
Predicar la paz, pretender que no cunda la ira popular serán tareas inútiles si no se apunta a eliminar la causa precisa de la violencia. Lo que no es otra cosa que la existencia de un gobierno dictador, con una ideología excluyente y antipopular. Lo que se le puede imputar al pueblo chileno es la paciencia para soportar tanta iniquidad, tanto dolor. Estos 14 años de dictadura solo han servido para destruir económicamente al país y hacer de sus nuevas generaciones seres individualistas y con poca sensibilidad.»

Jorge Villalobos, chileno, 27 años. Comenzó con el periodismo gráfico hace cuatro años, al mismo tiempo que entraba a estudiar periodismo en la Escuela de Comunicación, en Santiago de Chile.

Ha sido corresponsal extranjero de *Foto Reporter* (Brasil). Reportero gráfico para las revistas *Análisis*, *Cauce* y el diario chileno *Fortín Mapocho*, reside en Madrid hace un año, con calidad de refugiado por problemas políticos en su país. En este momento continúa con sus estudios de periodismo en la Universidad Complutense de Madrid.









# ANASTASIO CIUDAD MOLINA



Retrato

48

MONTESINOS  
núms. 7-8, 1988

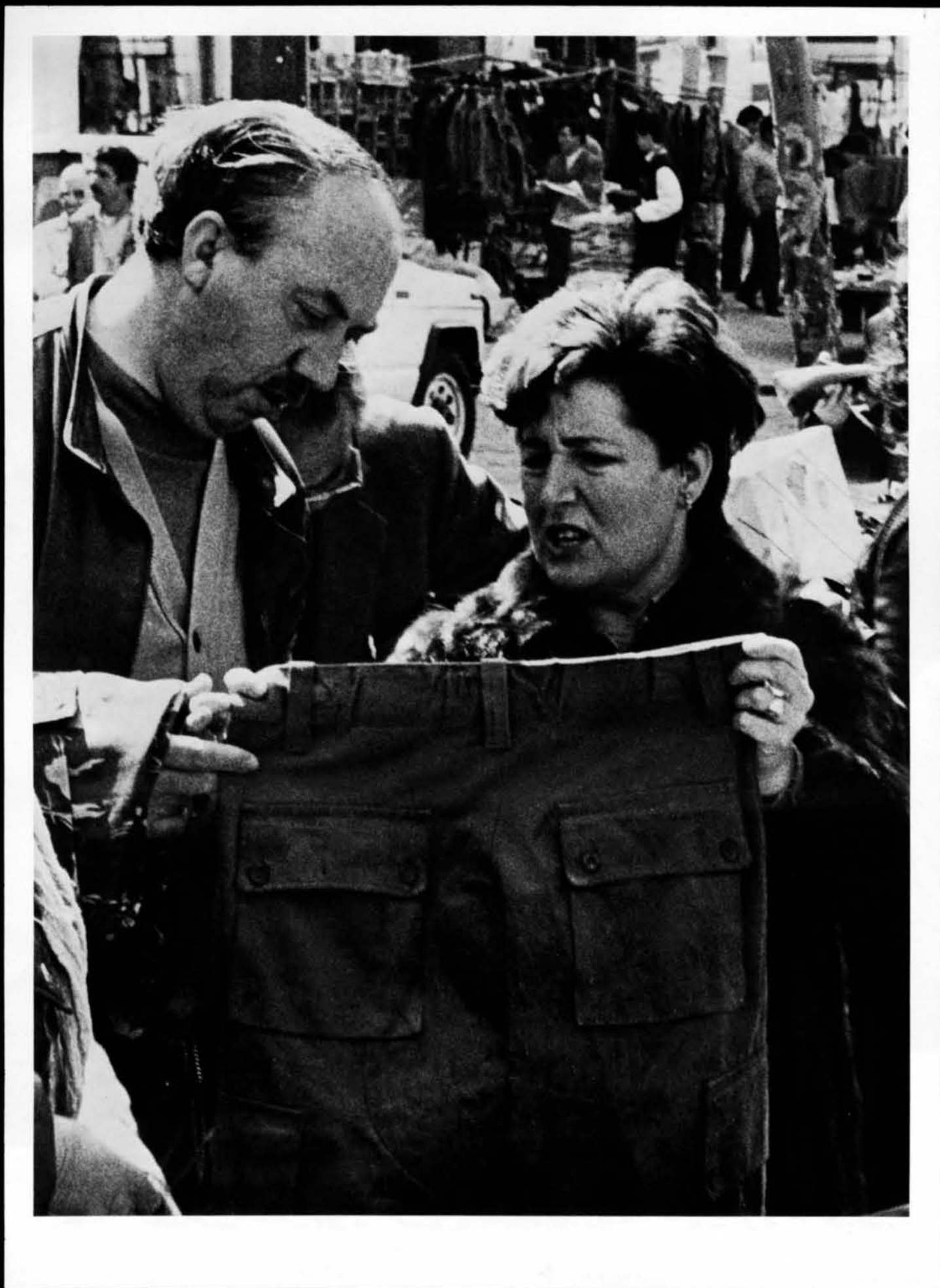
«Nací un 15 de septiembre de 1959, en Calzada de Calatrava, donde realicé el Bachillerato. A los 19 años tuve mi primera cámara, aficionándome a la fotografía de una forma constante, año tras año. Estudié durante un año fotografía, en el Centro de Estudios de la Imagen, en Madrid, posteriormente, colaboro durante un tiempo con una agencia gráfica. En las navidades 1987/88, realizo mi primera exposición fotográfica en mi ciudad natal, en conjunto con

José Ramón Caballero Catalá y Rafael Doctor Roncero.

Hasta hace poco tiempo me interesaban todos los temas posibles a fotografiar, actualmente descarto bastantes y me centro sólo en determinados aspectos. Especialmente, me interesa el retrato, la gente, captarla de forma estática o en movimiento, bien sea, en un ambiente o en una situación aislada, pero siempre buscando la expresividad. A los paisajes

y objetos, también les dedico una gran atención formando parte del ambiente que les rodea o aislándolos y en ocasiones, dándoles formas distintas a lo que realmente son. Para mí, la luz es un elemento muy importante, tanto al formar la imagen en la película, como posteriormente en la copia. El laboratorio, el *cuarto oscuro*, a veces, es importante (a veces no), dependiendo de la imagen que realizo, considerando vital la toma con la cámara.»





El Rastro

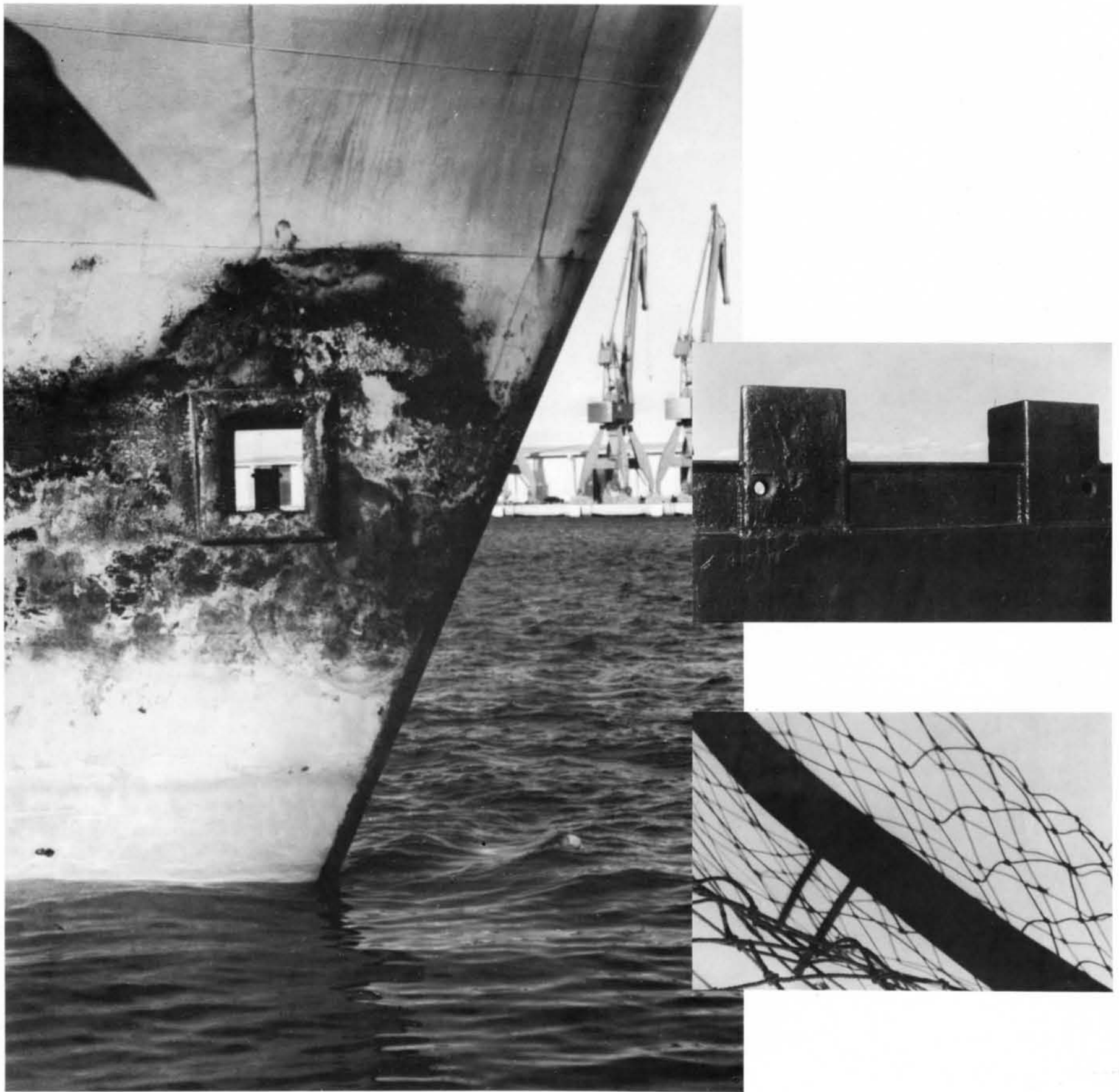




50



# Mar Toribio



Nacida en Valladolid hace 27 años, Mar Toribio Moral se considera de Puertollano, ciudad donde vive, aunque se licenció en Bellas Artes por la Facultad de Valencia. Su dedicación a la fotografía tiene mucho que ver con el tema de su tesis doctoral «La fotografía directa: Edward Weston». Mar considera que la fotografía es su «forma de ver el mundo». Y ella ve el mundo a través de esas magníficas composiciones abstractas y de las ásperas texturas. Reconoce influencia del gran pintor catalán Antoni Tàpies y busca la vibración del color. MONTESINOS ofrece una breve selección inédita de algunas composiciones. Las fotos han sido tomadas en los muelles del Puerto de Valencia.



